

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CONVIVENCIA DE LAS FAMILIAS DE
GRADO SÉPTIMO DEL COLEGIO AQUILEO PARRA IED**

AUTORA:

CLAUDIA MARGOTH ROMERO RODRÍGUEZ

DIRECTOR:

ALBERTO MERA CLAVIJO

GRUPO DE INVESTIGACIÓN:

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

BOGOTÁ D.C.

2019

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 9

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Tipo de documento	Tesis de Grado de maestría de investigación.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Representaciones sociales sobre convivencia de las familias de grado séptimo del colegio Aquileo Parra IED.
Autor(es)	Romero Rodríguez, Claudia Margoth
Director	Mera Clavijo, Alberto.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 136p.
Unidad Patrocinante	Secretaría de Educación del distrito Capital; Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	REPRESENTACIONES SOCIALES; CONVIVENCIA ESCOLAR; FAMILIA; MUNDO DE LA VIDA.
2. DESCRIPCIÓN	
Tesis de grado para optar por el título de Magister en educación, que tiene como propósito caracterizar las representaciones sociales sobre convivencia que tienen las familias del Colegio Aquileo Parra I.E.D. La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, una perspectiva fenomenológica desde la mirada de Alfred Schütz (1972) por ser la convivencia considerada un fenómeno social, también está la visión de Serge Moscovici (1974) quien plantea la teoría de las representaciones sociales que permiten analizar los conceptos que manejan los individuos y como logran afectar a los que están en su entorno. En donde la convivencia es el resultado de un entramado de relaciones intersubjetivas producto de las subjetividades de cada individuo que surgen de las vivencias propias dependiendo del contexto social en el que habitan. Es por esto que varios padres de familia le dan una significancia de disciplina a la convivencia la conciben como un conjunto de normas que todos los sujetos deben acatar.	

También la convivencia puede generar tensiones sociales debido a que hay un juego de intereses a nivel individual puesto que dependiendo quien cometa las acciones que alteren las dinámicas sociales se juzga como se debe actuar y esta representación trasciende a la institución educativa en donde se pretende castigar a quien agrede a los cercanos, pero si son los cercanos quienes agreden se toma con un acto de justicia.

La convivencia puede ser vista también como el resultado la autoridad ejercida por la Institución Educativa, al momento de exigir el cumplimiento de las normas que están encaminadas a mantener un equilibrio en las relaciones que allí surgen

3. FUENTES

Aguilar, M. d. (2001). *Familia y escuela ante un mundo en cambio*. Obtenido de Familia y escuela ante un mundo en cambio: <https://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Aguilar%20Ramos.htm>

Aguilar, M. d. (2002). Familia y Escuela Ante un Mundo en Cambio. *Contextos de Educación*, 202-215.

Araya, U. (Octubre de 2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Obtenido de Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>

Aristegui Roberto, D. B. (Mayo de 2005). *Hacia una pedagogía de la convivencia- SciELO*. Obtenido de Hacia una pedagogía de la convivencia- SciELO: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282005000100011

Aristizábal, P. J. (2016). El mundo de la viday la intersubjetividad en perspectiva social. *El mundo de la viday la intersubjetividad en perspectiva social*. (págs. 203-220). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ball, S. (1989). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Temas de educación*. Barcelona: Paidós.

Barato, S. (1995). *Familia y comunidad*. Bogota: Universidad Santo Tomás.

Beatriz, D. L. (2011). *La relacion familia y escuela y su repercusión en la autonomia y responsabilidad de los niños/as*. Obtenido de La relacion familia y escuela y su repercusión en la autonomia y responsabilidad de los niños/as: http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelay sureperclusionenlaautonomiay.pdf

Boggino, N. (2005). *Los valores y las normas sociales en la escuela Una propuesta didáctica e institucional* . Obtenido de Los valores y las normas sociales en la escuela Una propuesta didáctica e institucional : <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/39/39BOGGINONorberto-CapV-Como-prevenir-la-indisciplina-y-.pdf>

- Boggino, N. (2008). Diversidad y Convivencia Escolar Aportes para Trabajar en el Aula y la Escuela. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en educación (en línea)*, 57-63. Obtenido de Diversidad y Convivencia Escolar Aportes para Trabajar en el Aula y la Escuela: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243117031004>> ISSN 0717-6945
- Briceño, G. (1996). *Fenomenología- que es, que estudia, características, objetivo, tipos*. Obtenido de Fenomenología- que es, que estudia, características, objetivo, tipos: <https://www.euston96.com/fenomenologia/>
- Castro Guaduas, Ó. F. (2013). Castro F. (2013). Representaciones sociales de la convivencia escolar, como estrategia para la creación teatral. Experiencia con los estudiantes del grado cuarto Del colegio Francisco Javier Matiz- IED, Sede B, Jornada tarde. *Tesis de Maestría*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Colombia, C. d. (15 de Marzo de 2013). Ley 1620. *Ley 1620*. Colombia, Colombia: congreso de la república de Colombia.
- concepto, E. d. (Septiembre de 2017). *Concepto.de*. Obtenido de Concepto.de: <http://concepto.de/familia/>
- Congreso de la República de Colombia. (15 de Marzo de 2013). Ley no. 1620. *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.
- Constituyente, A. N. (4 de Julio de 1991). *Constitucion Politica*. Obtenido de Constitucion Politica: www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1191.html
- Costas, M. E. (2002). *Representaciones Sociales*. Argentina: Universidad Nacional de Tucuman Facultad de Filosofia y letras,.
- Cuevas, H. (2000). La teoría económica, el afecto y la familia. *Revista de Economía institucional*, 2-13-36.
- Díaz, A. M. (2002). Por una cultura de la convivencia democrática. *Revista interuniversitaria de formacion del profesorado.*, 55-78.
- Diaz, B. L. (7 de Julio- Septiembre de 2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Obtenido de La entrevista, recurso flexible y dinámico.: <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Domínguez, G. S. (19 al 23 de Junio de 2006). *Las representaciones sociales en los procesos de comunicación OEI*. Obtenido de Las representaciones sociales en los procesos de comunicación OEI: <https://www.oei.es/historico/memoriasctsi/mesa5/m05p21.pdf>
- Donoso Sereño, R. (2005). *Metodologías de trabajo para el mejoramiento de la calidad de la convivencia escolar*. Chile: Gobierno de Chile.

- Duhalat, M. (1992). *Derecho de Familia*. México: Moreno Editores.
- Engels, F. (2017). *Origen de la Familia y la Propiedad Privada y el Estado*. Obtenido de www.marxists.org: <http://www.marxists.org>
- Escamilla, G. (2011) Familia y convivencia escolar. Análisis de ciertas variables sociofamiliares implicadas en la violencia escolar. Facultad de Educación. Universidad de Almería.
- Fernández, L. (1996). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, N. E. (Mayo de 2012). www.eumet.net. Obtenido de www.eumet.net: <http://www.eumed.net/rev/cccsss/20/>
- Flick, U., (2007) *Introducción a la Investigación Cualitativa*, Ediciones Morata S. L., Madrid.
- Gala, C. A. (2016). *Algunos aspectos importantes sobre la convivencia escolar*. Obtenido de Algunos aspectos importantes sobre la convivencia escolar: https://www.researchgate.net/publication/308065183_Algunos_aspectos_importantes_sobre_la_convivencia_escolar
- García, E. C. (2011). *Trabajo Fin de Máster de Intervención en Convivencia Escolar. Familia y convivencia escolar*. Almería.
- Ghiso, A. (1998). *Pedagogía/conflicto. Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar*. Obtenido de Pedagogía/conflicto. Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar, R. r: <http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/articulos/articulo2.htm>
- Giménez, R. (2011) *Aula Intercultural de Aula Intercultural*: <http://aulaintercultural.org/...concivencia-conceptualización-y-sugerencias-para-la-praxis>.
- Hernandez Prados, M. (2007). Ciberbullyin un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Estudios a Distancia*.
- Hernandez, P. M. (s.f.). *Educrea*. Obtenido de Educrea: <https://educra.cl/la-convivencia-escolar-una-tarea-pendiente-en-los-padres/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Ianni, D. P. (1998). *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013). *La Familia: El Entorno Protector de Nuestros Niños, Niñas y Adolescentes Colombianos*. Bogotá : Procesos Digitales S.A.S.

- Jaimes, G. (1998). *Influencia de las relaciones de autoridad en la interacción comunicativa padres y/o madres e hijas adolescentes*. Cuba: Tesis presentada para optar el título de master en ciencias pedagógicas con especialidad en investigación educativa.
- Jares, J. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Madrid: Popular.
- Jares, X. R. (2006). *Pedagogía de la Convivencia*. Barcelona: Graó.
- Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómeno, concepto y teoría*. En Serge Moscovici (compilador). *Psicología social II*. España: Paidós.
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: Moscovici, S. (comp.). *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Krolow, B. (2016). *Trabajo final de graduación. La participación familiar en la institución*. Córdoba, Argentina.
- León, L. S. (2016). *Tesis para optar al título de magíster, Representaciones sociales sobre convivencia escolar de los padres de familia del colegio Villa Elisa*. Bogotá.
- López, D. G. (2008). *intersticios: revista sociológica de pensamiento crítico*. Obtenido de intersticios: revista sociológica de pensamiento crítico, vol 2 : <http://www.intersticios.es>
- Luckmann, A. S. (1977). Las Estructuras del mundo de la vida. En A. S. Luckmann, *Las Estructuras del mundo de la vida* (pág. 28). Buenos Aires: Amorrortu.
- M. E. N. (2012). Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Obtenido de Guía pedagógica para la convivencia escolar: <http://www.significado.com/metodología/>
- Mary, B., & UNICEF. (2009). *Justicia y Derechos del niño*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Comité editorial.
- Metodología en concepto y definición*. (13 de Octubre de 2018). Obtenido de Metodología en concepto y definición: <https://www.significados.com/metodologia/>
- Minuchin, S. F. (1985). *Técnicas de Terapia Familiar*. Barcelona: Paidós.
- Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. México, Universidad de Guadalajara: Athenea Digital- N. 2.
- Mora, M. (2002). *Las representaciones sociales de Serge Moscovici. Athenea digital*. Obtenido de Las representaciones sociales de Serge Moscovici. Athenea digital: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>
- Moscovici, S. (1974). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Argentina: Huemul S.A.

- Moscovici, S. (1979). *moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf*. Obtenido de moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf:
<https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-supublico.pdf>
- Ortega Ruíz Pedro, M. V. (2009). Las difíciles relaciones entre familia y escuela en España. *Revista Española de Pedagogía* Vol. 67, No. 243 (mayo-agosto), 231-253.
- Pérez Jáuregui, I. (2010). *Fenomenología de la experiencia de vida cotidiana...Acta académica*. Obtenido de Fenomenología de la experiencia de vida cotidiana...Acta académica:
<https://www.aacademica.org/000-027/334.pdf>
- Pérez Lo Presti y Reinos Dugarte, M. (2011). El educador y la familia disfuncional. *Educere*, 12.
- Robles, B. (Septiembre- Diciembre de 2011). *La entrevista a profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico*. Obtenido de La entrevista a profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico.: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf>
- Rocher. (2006). *Introducción a la sociología*.
- Rovira, S. I. (2018). *¿Que es la teoría de las representaciones sociales?* Obtenido de ¿Que es la teoría de las representaciones sociales?: <https://psicologiymente.com/social/teoria-representaciones-sociales>
- Sandi, C. G. (2010). Nuevos conceptos De Familia en América Latina. *Vinculando*.
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa. Programa de especialización en teorías, métodos y técnicas de Investigación Social* (Vol. Módulo Cuatro). Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Sandoval, G. D. (16 de Febrero de 2017). *Revista latinoamericana de orientación y desarrollo humano*. Obtenido de Revista latinoamericana de orientación y desarrollo humano.:
<https://revistaorientacion.blogspot.com/2017/02/el-involucramiento-familiar-en-la.html>
- Sanjuan, I. (2008). *Tesis para optar a título de magister, Significados que otorgan a la convivencia escolar en aula estudiantes y profesores de educación media de una institución educativa*. Santiago de Chile.
- Schütz, A. (1932). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva* (1a reimpresión 1993 ed.). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Schütz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Sotillo, D. R. (Julio de 2011). *Importancia que tiene la familia, escuela y comunidad para la sociedad*. Obtenido de Importancia que tiene la familia, escuela y comunidad para la sociedad:
<https://www.monografias.com/.../familia-escuela-y-comunidad.../familia-escuela-y-co..>

T-572/09, *Corte Constitucional*. (2 de Septiembre de 2009). Obtenido de T-572/09, Corte Constitucional: www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-572-09

Zuluaga, J. f. (2004). *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*. Obtenido de Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2004000100005

4. CONTENIDOS

La presente investigación se estructuró en cuatro capítulos. El primer capítulo hace referencia a la descripción general de la Institución Educativa Aquileo Parra, la problemática, planteamiento del problema y el objetivo general y los objetivos específicos.

El segundo capítulo hace referencia a la teoría de las representaciones sociales en el contexto escolar, el concepto de familia y convivencia, vistas desde varios autores tanto a nivel nacional e internacional, desde la norma, especialmente a partir de lo planteado en la Constitución Nacional de Colombia, Ley 1620 de 21013, Ley 115 de 1994, Ley de infancia y adolescencia de 2006 y el Manual de convivencia del Colegio Aquileo Parra I.E.D. (2016- 217). En este caso se presentaron los diferentes conceptos que existen hoy en día para Familia indicando la evolución que ha tenido en los últimos años.

El tercer capítulo hace referencia a la metodología empleada para la recolección de datos, en donde se describe la técnica utilizada para poder caracterizar las categorías: Convivencia y Representaciones sociales; se realizó la descripción del paso a paso de la entrevista, sus dificultades y las soluciones dadas para que se lograra realizar, las percepciones de los entrevistados hacia el proyecto de investigación y por último sus apreciaciones respecto a los temas propuestos.

Finalmente, en el capítulo 4, se realizó la presentación, análisis de resultados, la discusión y las conclusiones, en donde se retomaron las categorías para analizar los puntos de encuentro y desencuentro respecto a las respuestas dadas tanto en la entrevista semiestructurada como en la entrevista a profundidad y de igual forma se evidencia la consecución del objetivo principal.

5. METODOLOGÍA

La investigación en términos metodológicos tiene enfoque cualitativo en el que se presenta como instrumento de la investigación la entrevista semiestructurada y entrevista a profundidad, con la cual se indaga en las familias del grado séptimo de la Institución Educativa Aquileo Parra, las representaciones sociales sobre la convivencia escolar.

Se hizo una reunión con los padres de grado séptimo para exponerles el proyecto. Esta reunión se realizó con los padres de familia de los cuatro grados séptimos de la institución (701, 702, 703 y 704) en tres días diferentes.

Los grados 701 y 702, el primer día, el grado 703, el segundo día y el grado 704, el tercer día. Se realizó de esta forma debido a la falta de espacio físico para reunirlos a todos. Cada encuentro tuvo una duración de una hora, durante la cual se precisaron los objetivos, metodología y justificación de la implementación del proyecto.

En la reunión, se habló acerca de la importancia de la convivencia para la institución y así unificar conceptos y lograr mejores canales de comunicación.

De igual forma, se hizo una exposición en Power Point en donde se presentaron diferentes situaciones que representan la convivencia al igual que algunas definiciones de algunos autores y algunos conceptos que contempla la ley.

De esta reunión, únicamente siete padres de familia estuvieron dispuestos a realizar la entrevista; los demás estuvieron renuentes a realizarla y otros argumentaron no querer participar puesto que no se solucionaría el problema de convivencia en la institución.

Se reunió a los siete padres participantes en la sede de primaria para que se sintieran más cómodos y no ser interrumpidos en el área de bachillerato. Allí se hizo la presentación del objetivo general.

Se aclaró también que la investigación no iba a solucionar el problema convivencial que tenía la institución educativa Aquileo Parra. Los padres estuvieron de acuerdo con lo expuesto y manifestaron la importancia de preguntar lo que piensan los padres de familia respecto a ese tema, “ya que generalmente no son tenidas en cuenta nuestras opiniones, solamente nos citan para quejarse de nuestros hijos”, afirmó uno de ellos.

Se citó a cada uno de los padres participantes en días diferentes para ser entrevistados, así se dedicaría tiempo suficiente para cada uno y las respuestas no estarían bajo la presión del tiempo.

Se realizaron quince preguntas a cada uno de los participantes teniendo en cuenta que las categorías: Convivencia y Representaciones sociales.

Con la dicha perspectiva se elaboraron las preguntas de la entrevista, relacionadas con el tema de investigación, luego se desarrolló una matriz en donde se consignaron los puntos de vista de los padres de familia, los puntos de acuerdo y desacuerdo frente a las preguntas, para posteriormente desarrollar la presentación, el análisis y la discusión de los resultados.

6. CONCLUSIONES

Una vez finalizada la presentación, análisis y discusión de los resultados, se puede dar respuesta a la pregunta problema ¿Qué representaciones sociales sobre convivencia tiene las familias de grado séptimo de la institución educativa Aquileo Parra IED? Los padres de familia configuran sus representaciones sociales sobre convivencia escolar están basados en tres grandes aspectos: Valores, Hábitos y Normas.

Los padres de familia configuran sus representaciones sociales sobre convivencia entorno a los valores inculcados en la familia, y en la creación de hábitos cuyo objeto es la construcción de intersubjetividades que permitan establecer una sana convivencia, en donde la Institución educativa debe asumir la responsabilidad de reforzar los valores familiares evitando el surgimiento de los antivalores a través de las normas contempladas en el manual de convivencia y las impuestas por el estado.

Los padres configuran sus representaciones sobre convivencia con relación a la puesta en práctica de los diferentes valores humanos principalmente la tolerancia, otorgando importancia al fortalecimiento de la relación padres-hijos y padres-comunidad educativa. De igual manera, en dicha configuración entra un amplio listado de valores que caracterizan y amplían su significado entre los que están: el respeto, la

responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, el amor, la compasión, el amor, entre otras que son determinantes en la construcción de relaciones intersubjetivas.

Igualmente incluyen a los medios de comunicación como agentes que alteran la convivencia de forma negativa al transmitir contenidos carentes de valores para la sociedad en general y para ellos es el estado que debe intervenir dando pautas de contenido de acuerdo a los valores que permiten relaciones sociales cordiales.

Elaborado por:	Romero Rodríguez, Claudia Margoth.		
Revisado por:	Mera Clavijo, Alberto.		
Fecha de elaboración del Resumen:	15	04	2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
CAPITULO I.....	15
1. CONTEXTUALIZANDO LA INVESTIGACIÓN	15
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL COLEGIO AQUILEO PARRA I. E. D.	15
1.2 PROBLEMÁTICA	17
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
1.4 PREGUNTA PROBLEMA.....	24
1.5 OBJETIVO GENERAL.....	24
1.6 OBJETIVOS ESPECIFICOS	24
CAPÍTULO II	25
2. CONTEXTUALIZANDO LAS CATEGORÍAS.....	25
2.1 LA TEORIA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	25
2.2 FAMILIA	34
2.3 LA FAMILIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR.....	34
2.3.1 CONCEPTO DE FAMILIA A NIVEL INTERNACIONAL	38
2.4 CONCEPTO DE FAMILIA EN COLOMBIA: UNA MIRADA DESDE LAS NORMAS ..	44
2.4.1 NORMATIVIDAD NACIONAL.....	44
2.5 CONVIVENCIA	51
2.6 CONVIVENCIA ESCOLAR.....	53
2.7 CONVIVENCIA ESCOLAR DENTRO DEL MARCO DE LA LEY EN COLOMBIA	60
2.8 ANTECEDENTES	64
CAPÍTULO III.....	70
3. PREGUNTANDO POR LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CONVIVENCIA QUE TIENEN LAS FAMILIAS DE GRADO SÉPTIMO DEL COLEGIO AQUILEO PARRA IED	70
3.1 METODOLOGÍA.....	70
3.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	75
3.2.1 LA ENTREVISTA.....	75
3.2.2 ¿CÓMO SE RECOPIARON LOS DATOS?	79
CAPÍTULO IV	84

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	84
4.1 DISCUSIÓN.....	99
CONCLUSIONES	105
BIBLIOGRAFÍA.....	109
ANEXOS	109
ANEXO 1. ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADAS	109
ANEXO 2. ENTREVISTA A PROFUNDIDAD:	142
ANEXO 3. FORMATO DE CONSENTIMIENTO	145

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. ¿Qué conoce usted sobre la convivencia? y ¿Qué entiende por convivencia?,

Figura 2. ¿Para usted, que aspectos determinan la convivencia escolar?,

Figura 3. ¿Cuáles considera que son los valores para garantizar la sana convivencia?

Figura 4. ¿Quiénes participan de la convivencia y en que espacios? ¿Cuál cree que es la responsabilidad de los diferentes actores de la comunidad educativa frente a la convivencia?

Figura 5. ¿Qué aspectos de la vida escolar le permiten emitir juicios sobre la convivencia de la Institución Educativa Aquileo Parra?

Figura 6. ¿Cómo reacciona su familia ante situaciones que alteran la convivencia en el hogar? y ¿Cuándo su hijo se ve involucrado en situaciones que alteran la convivencia, ¿cuál es su reacción?

Figura 7. Configuración de representaciones sociales sobre convivencia.

INTRODUCCIÓN

Los conflictos forman parte del desarrollo de las sociedades, que no se limitan al campo de las relaciones internacionales sino al ámbito de las relaciones sociales y personales, en su sentido más amplio.

Desde este punto de vista la necesidad de afrontar y resolver los conflictos, se centra en la oportunidad de mejorar el funcionamiento de un grupo o de restaurar o restablecer la comunicación y las relaciones intersubjetivas a través de la interpretación, comprensión y entendimiento de las subjetividades personales.

Cabe resaltar, que, si bien la comunicación es fundamental para resolver los conflictos, en muchas ocasiones ni los explica y tampoco los resuelve por sí misma. Para lograr este objetivo hay que observar y analizar el contexto en el cual se originan y cuáles son los móviles que los han causado.

Las instituciones educativas no se escapan a esta realidad, puesto que, al albergar población tan heterogénea, los conflictos se hacen presentes diariamente, ya sea por razones familiares o por el mismo contexto social en el cual habitan.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación tiene como propósito principal la caracterización de las representaciones sociales sobre convivencia de las familias de grado séptimo de la Institución Educativa Aquileo Parra IED.

Se estructuró en cuatro capítulos. El primer capítulo, hace referencia a la descripción general de la Institución Educativa Aquileo Parra, la problemática, planteamiento del problema, el objetivo general y los objetivos específicos.

El segundo capítulo, hace referencia a la teoría de las representaciones sociales en el contexto escolar, el concepto de familia y convivencia, vistas desde varios autores tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se hace un abordaje desde el aspecto normativo, especialmente a partir de lo planteado en la Constitución Nacional de Colombia, la Ley 1620 de 2013, la Ley 115

de 1994, la Ley de infancia y adolescencia de 2006 y el Manual de convivencia del Colegio Aquileo Parra I.E.D. (2016- 217).

El tercer capítulo, hace referencia a la metodología empleada para la recolección de datos, en donde se describe la técnica utilizada para poder caracterizar las categorías: Convivencia, Representaciones sociales y las prácticas sociales. Para ello se realizó la descripción del paso a paso de la entrevista, sus dificultades y las soluciones dadas para lograr realizar su implementación conservando las características de una investigación con carácter socio fenomenológico; las percepciones de los entrevistados hacia el proyecto de investigación y por último sus puntos de vista respecto a los temas propuestos.

Finalmente, en el capítulo 4, se realizó la presentación, análisis de resultados, la discusión y las conclusiones, en donde se retomaron las categorías para analizar los puntos de encuentro y desencuentro respecto a las respuestas dadas tanto en la entrevista semiestructurada como en la entrevista a profundidad y de igual forma se evidencia la consecución del objetivo principal. De igual forma, se logra visualizar las tipificaciones halladas junto con la implicación que tuvo cada una de ellas.

CAPITULO I

1. CONTEXTUALIZANDO LA INVESTIGACIÓN

La fenomenología permite el estudio y conocimiento de realidades, en este caso la realidad de algunas familias que hacen parte de la Institución Educativa Aquileo Parra, proporcionando elementos que posibilitan caracterizar las representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia de las familias de séptimo del colegio Aquileo Parra I.E.D. Este primer acercamiento se realiza a de algunos preconceptos que cada uno las familias participantes en la presente investigación poseen y que, gracias al enfoque interpretativo comprensivo, suponen para el resto de los integrantes de la comunidad están claros.

En el marco de la fenomenología social, liderada por Alfred Schütz, 1974, quien considera que: “Cada persona, además, sigue durante toda su vida interpretando lo que encuentra en el mundo según la perspectiva de sus particulares intereses, motivos, deseos, aspiraciones, compromisos religiosos e ideológicos”, se analizó lo expuesto por cada uno de los padres entrevistados para precisar y caracterizar dichas representaciones partiendo de sus propias vivencias.

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL COLEGIO AQUILEO PARRA I. E. D. ¹

A continuación, se describen aspectos generales de la Institución Educativa Aquileo Parra y se presentan características propias de las familias aquileístas.

El colegio Aquileo Parra IED fue fundado en el año de 1988, está ubicado en el barrio Verbenal, localidad Uno (Usaquén) en la ciudad de Bogotá, este barrio pertenece a un estrato socio - económico tres. El colegio se ha visto afectado por problemáticas que inciden en la convivencia, no sólo dentro de la institución, sino en los alrededores de ella, tales como: intolerancia, discriminación, agresión física y/o verbal, consumo de sustancias psicoactivas, hurtos, etc.

La Institución Educativa Distrital Aquileo Parra atiende una población aproximada de tres mil quinientos estudiantes, distribuidos en las jornadas mañana, tarde y noche; En las jornadas mañana

¹ Institución Educativa Distrital

y tarde brinda educación en *preescolar*, cuya población tiene una edad promedio de cinco años; en *básica primaria*, con grados de primero a quinto para estudiantes entre los 6 y 11 años; y en *básica y media*, con grados de sexto a once para una población que oscila entre los 12 y 19 años.

La jornada nocturna se caracteriza por ofrecer educación básica primaria y bachillerato, donde los estudiantes en su mayoría son adultos que trabajan en el día, quienes debido a dificultades económicas o porque formaron sus hogares desde muy jóvenes, no les fue posible terminar sus estudios, la edad de los estudiantes de esta jornada varía entre los 20 hasta los 60 años aproximadamente.

Tanto la población que estudia en el Colegio Aquileo Parra IED como la que vive en los alrededores presentan una gran variedad cultural y étnica, ya que provienen de diferentes regiones del país, siendo la región Atlántica y la región Pacífica las que tienen mayor representación en el sector.

Este “fenómeno” podría ser ocasionado en gran parte al desplazamiento generado por la violencia o porque vinieron en busca de mejores oportunidades de empleo, con buenas condiciones laborales, que les posibilite terminar sus estudios básicos y acceder a la educación universitaria o técnica para mejorar su nivel socio económico.

Los padres de familia que matriculan a sus hijos en el Colegio Aquileo Parra IED, se caracterizan, en su mayoría, por ser jóvenes, sus edades oscilan entre los 25 y 35 años, y algunos son exalumnos de la Institución Educativa Aquileo Parra IED.

El nivel de escolaridad de las familias en general no supera el bachillerato y en algunos casos, únicamente cuentan con la básica primaria, haciendo complejo el desarrollo de hábitos de estudio en sus hijos, quienes en su mayoría dedican el tiempo libre a jugar microfútbol en el parque, ver televisión o jugar video juegos, pues los horarios de trabajo generalmente impiden que tengan control sobre las actividades desarrolladas por sus hijos.

Las familias que matriculan a sus hijos en la institución educativa Aquileo Parra viven en el barrio el Verbenal y sectores aledaños, desempeñando trabajos relacionados con la conducción de

vehículos de carga y transporte público, cajeros en los supermercados del barrio, maestros de obra, guardas de seguridad, empleadas domésticas y vendedores ambulantes.

En la institución educativa convergen principalmente tres tipos de familia: Nuclear, extendida y monoparental.

Familia Nuclear: formada por la madre, el padre y los hijos, es la típica familia clásica. Familia Extendida: formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, especialmente abuelos y tíos.

Familia Monoparental: formada por uno solo de los padres (la mayoría de las veces la madre) y sus hijos.

La diversidad de familias dificulta la comunicación asertiva entre los diferentes actores de la convivencia, puesto que cada una de las familias posee una amplia variedad de factores que inciden en las representaciones sociales que cada una de ellas configura de la convivencia. Tales como: contexto socio-económico, cultural, religioso, entre otros; ocasionando una serie de conflictos convivenciales al interior de la institución educativa.

1.2 PROBLEMÁTICA

La convivencia hace parte de la cotidianidad de las familias, aunque a veces no expresan con claridad qué significa esta palabra para ellos, tal vez por sus vivencias diarias y sus representaciones sobre convivencia, que en ocasiones son contrarias a las de la institución educativa.

“Las familias están afectadas por el individualismo, el ámbito familiar desfavorable para el desarrollo integral de sus miembros y la oposición entre los proyectos individuales y los proyectos del colectivo familiar; en general se aprecia una des-estructuración de la unidad familiar, el cuidado de las personas dependientes se confía a terceros, (instituciones del Estado, organizaciones sociales o personas cuidadoras), las y los adolescentes se ven obligados a conformar familia por el embarazo adolescente, siendo la violencia intrafamiliar un factor determinante de las relaciones familiares debido al mal manejo de los conflictos conyugales e intergeneracionales, que con el tiempo los aleja del sistema educativo”.(MEN, 2012. P. 40)

La falta de unificación de las representaciones sobre la convivencia ocasiona que las familias se alejen cada vez más del proceso educativo de los estudiantes, manteniéndose al margen de los conflictos que se suscitan como consecuencia de los cambios socio-culturales: como la llegada de nuevas tecnologías: inestabilidad laboral, cambios culturales, etc., ocasionando que su papel como institución formadora se vea opacado por estas situaciones.

Es precisamente esa falta de unidad la que ocasiona que cada persona busque espacios que le permitan generar autonomía y desprendimiento de los otros, aunque existen momentos para compartir e interactuar con los otros y eso se ve reflejado en la convivencia. En este espacio, se establecen normas básicas para crear un consenso en donde cada sujeto de la comunidad asuma una actitud de respeto hacia el otro.

Según Rocher, 2006:

La convivencia permite comprender las relaciones interpersonales en los procesos sociales en general. Sin embargo, se debe a que la convivencia busca concretizar a la comunidad como una entidad dinámica, aunque abstracta.

Esta concretización se plantea en varios símbolos culturales de los que la comida y la mesa ocupan un lugar privilegiado. La referencia a estos símbolos no es casual. En realidad, envuelven un sentido a la vez conflictivo y reconciliador en las relaciones interpersonales. Por un lado, estos símbolos evocan a la capacidad de comunicación, reconciliación armonía, unidad y compenetración.

Pero al mismo tiempo suponen la posibilidad de los conflictos o rupturas en esta tranquilidad ya que sirven como mediación entre individuos del mismo grupo. Materializan en este sentido la vida, la experiencia de vida; los símbolos, además de la comunicación, sirven para concretizar, visualizar y tangibilizar realidades abstractas, mentales o morales de la sociedad.

La convivencia ha sido un concepto asociado a la coexistencia armoniosa de los grupos humanos, en un mismo espacio, sin embargo, no siempre resulta de esta forma, puesto que hay diferencias sociales, culturales y económicas, que pueden interferir negativamente, ocasionando

que algunos grupos se aíslen o pierdan el interés en participar en la elaboración de normas que permitan aportar bienestar a la comunidad a la que pertenecen.

La comunidad se forma y se armoniza a partir de la creación, asimilación e integración de quehaceres, sentimientos y convicciones que sustentan la unidad partiendo de diferentes puntos de vista y variadas formas de vivir.

La asimilación de aprendizaje, de interacción y de intercambio de valores, comportamientos, y ocupaciones constituye, y a veces define la dinámica social, en donde las relaciones que determinan su mundo social pueden ser de confianza o de interés, dependiendo de la necesidad que tengan de pertenecer a un grupo o comunidad. De igual forma, se presentan una serie de normas que sirven para lograr acuerdos entre la familia y la institución educativa.

Estas normas se cumplen en diferentes ámbitos de la vida diaria de las personas, en espacios en donde pasan gran parte de su tiempo, un ejemplo son las instituciones educativas, así como al interior de las familias que se han convertido una institución donde confluyen diferentes problemáticas y que de cierta manera logra alterar la “convivencia escolar”.

La institución educativa es un espacio en donde se presentan diferentes conflictos convivenciales con los estudiantes y/o los padres de familia, por tanto, es necesario caracterizar las representaciones sociales sobre convivencia de las familias puesto que éstas pueden estar alejadas de lo que espera la institución educativa.

De acuerdo al Manual de convivencia del colegio Aquileo Parra IED, el colegio tiene como objetivo principal: “formar un ser humano integral y autónomo, que sea consciente de su trascendencia en la sociedad. Con la ayuda de su núcleo familiar, promoviendo los principios morales y el respeto por la construcción de una convivencia ciudadana en armonía”.

Lo expuesto anteriormente se logra a partir del trabajo mancomunado, familia- institución. El colegio propende por la construcción de una ciudadanía en armonía, partiendo del constructo que cada estudiante (persona) ha elaborado en su cotidianidad familiar y su entorno escolar.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las relaciones que se presentan en la escuela son complejas principalmente porque cada sujeto construye su propio mundo, así como su lenguaje el cual está anclado a sus experiencias personales que a su vez están influenciadas por sus relaciones familiares y su entorno socio-cultural.

Hernández Prados, 2007, dice que:

Convivir significa vivir con otros sobre la base de unas determinadas relaciones sociales y unos códigos valorativos en el marco de un contexto social determinado. Reconoce que la convivencia escolar no es solo un requisito, o condiciones mínimas sin las cuales no sería posible llevar a cabo el acto educativo, sino que además constituye un fin educativo. Por lo tanto, la convivencia escolar, inspirada en valores y principios democráticos, constituye uno de los pilares fundamentales del proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes.

En el caso de la institución educativa Aquileo Parra IED, se ha presentado un distanciamiento entre algunas familias y la institución educativa, principalmente por las problemáticas sociales que atraviesan a diario o bien sea por la falta de interés; que algunas familias muestran por el tema convivencial, ya que perciben que no son tenidas en cuenta por parte de la institución educativa al momento de resolver los conflictos que se presentan con regularidad.

En ocasiones la falta de comunicación entre las familias y la institución educativa origina tensiones debido al desconocimiento de las representaciones sociales que cada uno de estos actores tiene sobre convivencia, ya que cada uno de los actores implicados en su configuración, actúa de acuerdo a factores que en ocasiones suelen ser externos, por una parte, la institución está regida por unas normas que la obliga a actuar de una forma que no es aceptada por algunas familias ya que en su mayoría desconocen las normas que hablan acerca de la convivencia ; y por otro, las familias actualmente se ven influenciadas por el exceso de información existente en redes sociales y televisión, que en ocasiones no tiene un fundamento legal y son tomadas por verdaderas y pretenden que la institución educativa actúe de acuerdo a esto.

De acuerdo a lo anterior, la institución educativa propende por la construcción y/ o fortalecimiento de los valores morales que permitan al estudiante desarrollar una convivencia sana, partiendo de la información brindada a las familias y a la base social cimentada en el entorno de las mismas.

Asimismo, Javier Berzosa Alonso, Lourdes Santamaria de Gracia y Cristina Regodón Fuertes (2011) afirman que:

La familia es una estructura dinámica que evoluciona con la sociedad de la que forma parte y de la que constituye una fundamental referencia para entenderla. Los factores que determinan su composición, su tamaño y cómo se forman no son sólo demográficos, sino que tienen que ver también con cuestiones económicas y sociales.

Los cambios que se han dado en la concepción de familia tienen un aspecto socio-fenomenológico, dado que la familia es una institución social que incide drásticamente en la representación que cada sujeto posee de su entorno y de sí mismo. De igual forma, ésta contribuye a la construcción de la subjetividad que cada miembro de la familia concibe de acuerdo a su posición biográfica, es decir, a las experiencias vividas dentro del núcleo familiar.

Como estructura dinámica, la familia posibilita la intersubjetividad entre sus miembros y a su vez, dicha dinámica se enriquece a partir de los diversos factores que la afectan. El aspecto económico puede incidir de forma positiva o negativa de acuerdo a las condiciones que esta genere, y el aspecto social incide en el desarrollo de hábitos, comportamientos y valores que intervienen en la convivencia tanto de forma positiva como negativa.

Es por esto que institución educativa se ha presentado como un espacio que se ha ido adaptando a los cambios en las relaciones familiares, “aunque el individuo define su mundo desde su propia perspectiva, es, no obstante, un ser social enraizado en una realidad intersubjetiva, “ el mundo de la vida diaria, en el cual nacemos es, desde el primer momento, un mundo intersubjetivo” (Schutz, 2003), la complejidad se presenta cuando se desconocen las vivencias de los padres de familia y el

concepto que manejan de la convivencia, dado que la mayoría de las ocasiones actúan por intereses particulares y suelen ofrecer soluciones que resulten beneficiosas para ellos.

Luckmann (1977), plantea que:

Cada paso de mi explicitación y comprensión del mundo se basa, en todo momento, en un acervo de experiencia previa, tanto de mis propias experiencias inmediatas como de las experiencias que me transmiten mis semejantes, mis padres, maestros etc.

Todas estas experiencias, comunicadas e inmediatas, están incluidas en una cierta unidad que tienen la forma de mi acervo de conocimiento el cual me sirve como esquema de referencia para dar paso concreto de mi explicitación del mundo. Todas mis experiencias en el mundo de la vida se relacionan con este esquema, de modo que los objetos y sucesos del mundo de la vida se me presentan desde el comienzo en su carácter típico.

Lo expuesto por Luckmann (1977) pone de manifiesto la importancia e incidencia de la familia en la construcción y el afianzamiento del acervo cultural del sujeto que hace que complejice su realidad, partiendo de las experiencias propias y colectivas. A su vez, la escuela influye en la concepción de dicho acervo, el cual juega un rol importante en la representación y práctica de la convivencia.

En el contexto escolar se pueden vivir los desencuentros y conflictos, y estos son parte de las circunstancias de la vida y de las relaciones intra e intersubjetivos, estas relaciones pueden verse como oportunidades para desarrollar estrategias no violentas en la resolución de algunos problemas convivenciales.

Dentro de la concepción de las representaciones sociales es importante considerar el contexto (la situación biográfica) y el cúmulo de experiencias y conocimientos (acervo de conocimiento a la mano). “Es así como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social.” (Costas, 2002)

El medio cultural en el cual viven los padres de familia influye en su forma de ser, su identidad social y la forma en que perciben la realidad social. Igualmente la forma en la que perciben la

convivencia determina, a su vez, la forma en que educan a su hijos, así como a las representaciones sociales y prácticas sociales que ellos configuran de ésta.

“Sandoval (1997) señala que las representaciones sociales tienen cuatro funciones: la comprensión que posibilita pensar el mundo y sus relaciones. La valoración que permite calificar o enjuiciar hechos. La comunicación, a partir de la cual las personas interactúan mediante creación y recreación de las representaciones sociales. Y la actuación, que está condicionada por las representaciones sociales.” (Costas, 2002)

Alfred Schütz aporta una visión socio- fenomenológico para interpretar como se dan estas relaciones. El autor expone que cada sujeto construye su propio mundo de acuerdo a la forma como se relaciona con los demás sujetos, para así lograr hacer parte de este, dando origen a la cotidianidad en donde aparecen resistencias y al vencerlas o dejarnos dominar por ellas se comienza a construir un mundo cultural, en donde las acciones y vivencias son el resultado de las construcciones intersubjetivas

En la medida que se van construyendo relaciones interpersonales las personas comienzan a modificar su pensamiento hacia el otro y también se ve obligada a revisar procesos y acciones, realizando reflexiones que le permitan enfrentar los problemas de su cotidianidad.

En el libro “El problema de la realidad Social”, Schütz expone diferentes conceptos relacionados con la cotidianidad, uno de ellos refiere:

Uno de los conceptos que expone Schütz es el mundo de la vida cotidiana, el cual define como la realidad experimentada dentro de la actitud natural de un sujeto que actúa entre y con ese mundo y con los demás seres humanos. La realidad social dice el autor es la suma total de objetos y sucesos del mundo social y cultural, como los experimenta el pensamiento del sentido común de los sujetos que viven su existencia cotidiana entre sus semejantes conectados por múltiples relaciones de interacción.

La teoría de las representaciones sociales a la luz de lo planteado por Schütz logra hacer una incorporación del mundo de la vida, abriendo la posibilidad de interpretar las relaciones que se

establecen entre la familia y la institución educativa permitiendo valorar el conjunto de relaciones intersubjetivas que se dan en la cotidianidad escolar.

1.4 PREGUNTA PROBLEMA

¿Qué representaciones sociales sobre convivencia tienen las familias de grado séptimo de la institución educativa Aquileo Parra IED?

1.5 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar las representaciones sociales sobre convivencia que tienen las familias de grado séptimo de la institución educativa Aquileo Parra IED.

1.6 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los conocimientos sobre convivencia que tienen las familias de grado séptimo sobre convivencia para caracterizar sus representaciones sociales.
2. Enunciar y especificar los comportamientos y actitudes de las familias de grado séptimo de la institución educativa Aquileo Parra frente a la convivencia escolar.
3. Determinar el impacto de los comportamientos y actitudes de las familias de grado séptimo de la institución educativa Aquileo Parra en la configuración de sus representaciones sociales sobre convivencia.

CAPÍTULO II

2. CONTEXTUALIZANDO LAS CATEGORÍAS

Las categorías sociales están conformadas por una pluralidad de particularidades de acuerdo a los sujetos que participan en ellas y a su vez originan una realidad social, cada una de estas realidades pueden tener características similares o contrarias, pues dependen de sus vivencias y situación biográfica (contexto económico y socio cultural) como lo veremos a continuación.

En la presente investigación se trabajaron principalmente tres categorías: Representaciones Sociales Familia, Convivencia y Representaciones Sociales.

2.1 LA TEORIA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Una comunidad se caracteriza por estar conformada por un gran número de sujetos con sus propias características y formas de pensar. Sin embargo, hay un conjunto de pensamientos que son generales dentro de una comunidad y que dan origen a un entramado de afirmaciones, normas y creencias que se generalizan en la sociedad de forma comprensiva- interpretativa.

Para (Araya, 2002) es Emile Durkheim el pionero de la noción de representación, la autora menciona que este autor acuñó el concepto de representaciones colectivas para designar de esta forma el fenómeno social a partir del cual se construyen las diversas representaciones individuales. Las primeras son variables y efímeras, en tanto las segundas son universales, impersonales y estables, y corresponden a entidades tales como mitos, religiones y arte, entre otras. Para Durkheim, las representaciones colectivas son una suerte de producciones mentales sociales, una especie de “ideación colectiva” que las dota de fijación y objetividad.

La autora continúa explicando que las representaciones colectivas, según Durkheim se imponen a las personas con una fuerza constrictiva, ya que parecen poseer ante sus ojos, la misma objetividad que las cosas naturales. Por lo tanto, los hechos sociales —por ejemplo, la religión—

se consideran independientes y externos a las personas, quienes, en esta concepción, son un reflejo pasivo de la sociedad.

La teoría de las representaciones sociales surge con Serge Moscovici quien, en 1974, publica el libro “el psicoanálisis, su imagen y su público”, en el cual realizó un estudio las percepciones que la sociedad francesa tenía del psicoanálisis; para este autor las representaciones sociales son sistemas cognitivos que ayudan a los individuos a dominar su medio social.

Moscovici (1979) afirma que:

La representación social es una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.

Lo expuesto anteriormente da permite deducir qu la sociedad está conformada por sujetos que día a día se relacionan con objetos cercanos o lejanos dando como resultado una construcción mental, que la mayoría de las veces expresan a través de códigos lingüísticos y es por medio de éstos que nombran y clasifican los distintos aspectos del mundo que los rodea. Estos códigos determinan la prácticas sociales de un sujeto dentro de la sociedad; y a su vez surge la necesidad de establecer normas y límites convivenciales que ayuden a generar un ambiente armonioso.

Mora (2002) afirma lo siguiente:

En términos más llanos, es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivo comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente, y que origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social. Es una forma de conocimiento a través de la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce. Al tener la representación social dos caras la

figurativa y la simbólica, es posible atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura.

Por esta razón, la teoría de las representaciones sociales es apropiada para investigar como los padres de familia construyen el conocimiento sobre convivencia escolar a partir de su sentido común, y cómo estos constructos tienen una influencia social.

Para determinar las representaciones sociales sobre convivencia de la familia del grado séptimo del colegio Aquileo Parra se propuso una entrevista que permita visualizar las dos caras de la representación social: la figurativa y la simbólica, cómo la definen y cómo la representan.

Denise Jodelet presenta una de las definiciones de representación social más aceptadas por su naturaleza sintética y generalizadora, así como por su poder integrador, es así como ella afirma que:

El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que..., presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

Por lo anterior, se entiende que una representación social hace referencia a la relación y al concepto resultante de esta por parte de un sujeto, ya sea a nivel individual o grupal acerca de objetos ideales como a reales, ausentes o presentes, por tanto, la representación no es una simple re-interpretación subjetiva sino una compleja construcción realizada por sujetos sociales en un contexto y tiempo determinados.

Al respecto Jodelet afirma que: “En la representación tenemos el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano.

Particularidad importante que garantiza a la representación su aptitud para fusionar percepto y concepto y su carácter de imagen.” (Jodelet D. , 1986), también plantea que la representación, “constituye la designación de fenómenos múltiples que se observan y estudian a variados niveles de complejidad individuales y colectivos, psicológicos y sociales” (Jodelet D. , 1986).

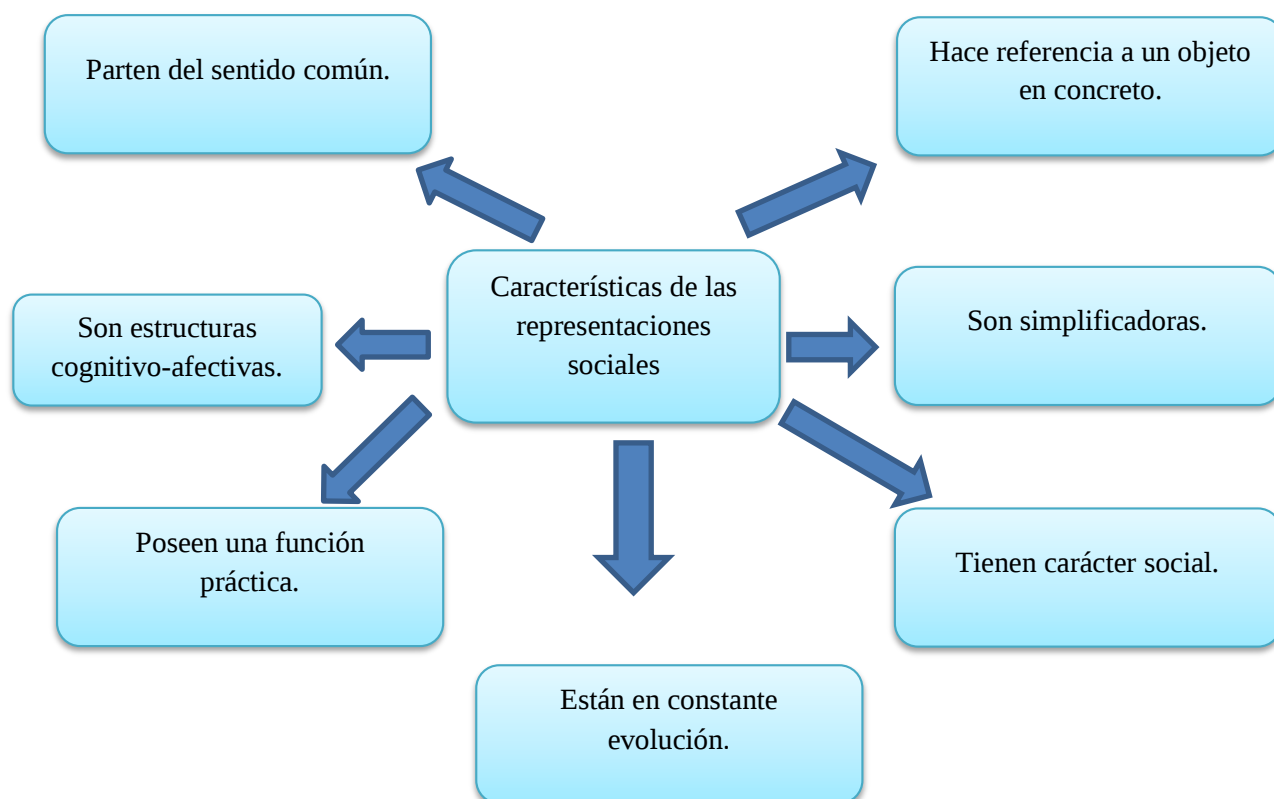
Las representaciones sociales son producto de las vivencias de los sujetos que a través de su interpretación de la realidad originan las costumbres que permiten develar los rasgos culturales de una sociedad, ya que la realidad en la que viven es producto de la reinterpretación de las subjetividades que cada integrante ha construido.

Isabel Rovira (2018) afirma que:

Las representaciones sociales proporcionan un código de comunicación común con el que nombrar y clasificar de manera grupal los diferentes aspectos del mundo en el que vivimos. Asimismo, estos sistemas de códigos, principios y juicios clasificatorios conforman y guían la manera en la que las personas actúan en la sociedad, ya que establecen las normas y los límites que se encuentran dentro de la conciencia colectiva.

Es decir, la teoría representaciones sociales establece que existe una forma de pensamiento social o colectivo mediante el cual los individuos obtienen cierta percepción común de la realidad y, además, actúan en relación a ella.

Finalmente, estas representaciones sociales pueden cambiar a través de los diferentes grupos de personas o culturas, por lo que estudiar cada de una las representaciones sociales de una comunidad nos permite conocer cómo es dicha sociedad, así como la manera en la se regula y se compara con otras.



Características de las representaciones sociales, creación propia a partir de Rovira (2018).

Rovira (2018) menciona que: los teóricos de la psicología social establecen la existencia de tres elementos principales que se encuentran dentro de las representaciones sociales. Estos elementos son: la información o contenido, el objeto y el sujeto.

❖ Información o contenido:

Para que una representación social pueda formarse esta necesita de un contenido. Este contenido está formado por toda aquella información, saberes y conocimientos que existe en torno a un objeto o fenómeno social. Dentro de este contenido podemos encontrar tres dimensiones diferentes:

- Dimensión figurativa: son las imágenes mentales asociadas dicho fenómeno
- Dimensión simbólica: el fenómeno adquiere un significado y puede ser transmitido a través del lenguaje
- Dimensión afectiva: consiste en la valoración que la sociedad otorga a dicho fenómeno.

Objeto: Evidentemente, dicha información debe de estar relacionada por necesidad con un objeto social, fenómeno o evento, el cual constituye el elemento central de la representación.

Sujeto/s: Finalmente, las representaciones sociales necesitan de un sujeto o grupo de sujetos que las asimilen y transmitan. El o los individuos son los agentes activos que perciben el fenómeno social, elaboran los contenidos de la representación y las comparte con el resto de personas.

Parafraseando a Jodelet la representación social sitúa al individuo en un punto en donde se cruza lo psicológico y lo social, el conocimiento resultante está constituido por sus propias experiencias que se ven permeadas por la información que recibe a través de la tradición, la educación, y algunos modelos de pensamiento.

Banchs citada por (Mora, 2002),

Conceptualiza a sendas determinaciones puntualizando que la influencia de las condiciones socioeconómicas e históricas de una sociedad aluden a la determinación social central; mientras que la huella del individuo, su aporte como sujeto de una colectividad se traduce en la determinación social lateral. La importancia de la distinción estriba en que permite clarificar los papeles que tanto la sociedad como el individuo juegan en la construcción de las representaciones sociales.

Las representaciones sociales están presentes todo el tiempo en el ámbito social del sujeto, puesto que es a través de estas que encuentran significado a su identidad, a su rol dentro de la comunidad y a sus actividades cotidianas.

Silvia Domínguez Gutiérrez (2006) menciona que:

La observación de las representaciones sociales podría parecer tarea fácil, señala la autora, puesto que circulan en los discursos, en las palabras, en los mensajes, en los medios de comunicación, cristalizadas en las conductas y las disposiciones materiales o espaciales; más en realidad son fenómenos complejos, siempre dinámicos y determinantes en la vida social; en su riqueza fenoménica se pueden apreciar diversos aspectos o elementos, algunos de los cuales son, en ocasiones, estudiados de manera aislada, como los elementos informativos, cognitivos, ideológicos, normativos, creencias, valores, actitudes, opiniones, imágenes, etc.

No obstante, estos elementos están organizados bajo el espacio de un saber que dice algo sobre el estado de la realidad, y es tarea de la investigación científica dar cuenta de esa totalidad -en la medida de lo posible- describiendo, analizando, explicando sus dimensiones, formas, procesos y funcionamiento.

La complejidad para interpretar las representaciones sociales radica en que cada sujeto interpreta la información a la cual tiene acceso, analiza y construye sus saberes a partir de sus propias construcciones mentales, las cuales se ven reflejadas en sus comportamientos y actitudes. Dichas representaciones y comportamientos se ejercen de acuerdo al contexto familiar y social en el que cada sujeto está inmerso.

María Auxiliadora Bachs (1984) citada por (Domínguez, 2006) menciona que las representaciones sociales:

Son la forma de conocimiento del sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas. Como tal siguen una lógica propia diferente, pero no inferior a la lógica científica y se expresan en el lenguaje cotidiano específico de cada grupo social. En sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo, nos resultan de gran utilidad para comprender los significados, símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata. Deben ser estudiadas en sí mismas y no a través de la conducta y, al hacerlo de esta manera, podemos prever los comportamientos de los grupos frente a los objetos estudiados

Según lo anterior, un sujeto ejerce su intersubjetividad con la sociedad a partir del conocimiento y práctica de algunas actitudes y valores que le permitan desarrollar comportamientos acordes con la normatividad existente en el grupo al cual pertenece para que de esta forma se cree un vínculo de cercanía y confianza que haga que haya empatía entre sus miembros.

Silvia Domínguez Gutiérrez (2006) escribe que:

Precisamente, representar o representarse, se entiende como un acto de pensamiento por el cual un sujeto se relaciona con un objeto, que puede ser una persona, cosa, evento material, psíquico o social, idea, teoría, etc., y este objeto puede ser real, imaginario o mítico; no hay representación sin objeto. Es así como la representación mental, la pictórica, la teatral o política, reemplaza al objeto, está en su lugar, lo hace presente cuando el objeto está lejano o ausente, y es entonces que la representación mental del objeto es su sustitución simbólica.

Parafraseando a (Domínguez, 2006), es importante notar que como contenido concreto del acto de pensar, la representación social lleva la huella del sujeto y de su actividad, aspecto que remite al carácter constructivo, creativo, autónomo de la representación, que implica una parte de re-construcción, de interpretación del objeto y de expresión del sujeto.

Domínguez (2006) menciona que:

De lo anterior, se desea enfatizar dos aspectos: 1) Como sistemas de interpretación, las representaciones sociales orientan y organizan las conductas y las comunicaciones sociales; intervienen en procesos tan variados como la difusión y la asimilación de conocimientos, el desarrollo individual y colectivo, la definición de las identidades personales y sociales, la expresión de los grupos y las transformaciones sociales. Y 2) Como fenómenos cognitivos, engarzan la pertenencia social de los individuos con las implicaciones afectivas y normativas, con la interiorización de las experiencias, de los modelos de conducta y de pensamiento socialmente inculcado o transmitido por la comunicación social.

Desde este punto de vista, las representaciones sociales son abordadas a la vez como el producto y el proceso de una actividad de apropiación de la realidad exterior al pensamiento y la elaboración psicológica y social de esta realidad; en otras palabras, son modalidades de pensamiento bajo aspectos constituyentes (los procesos) y constituidos (los productos obtenidos), que obtienen la especificidad de su carácter social.”

Mora (2002) menciona que:

Robert Farr ofrece una versión de la noción de las representaciones sociales señalando que, desde una perspectiva esquemática, aparecen las representaciones sociales cuando los individuos debaten temas de interés mutuo... dice que las representaciones sociales tienen una doble función “hacer que lo extraño parezca familiar y lo visible perceptible”, ya que lo insólito o lo desconocido son amenazantes cuando no se tiene una categoría para clasificarlos.

Teniendo en cuenta el contexto institucional del colegio Aquileo Parra y la conceptualización teórica de las familias sobre convivencia, se evidencia la necesidad de indagar el hecho social de la convivencia escolar desde una postura socio fenomenológico por las representaciones sociales y prácticas sociales que tienen los padres de familia acerca de la convivencia escolar y la forma como estos ideales permitir la reinterpretación y resignificación del contexto escolar, posibilitando la configuración y construcción de nuevos ambientes que favorezcan los procesos educativos.

2.2 FAMILIA

La familia a través de la historia ha sido considerada como el pilar de la sociedad, por ser la encargada de la formación de los seres humanos que la integran y es allí en donde el individuo aprende a relacionarse con otros y comienza a tejer su propia historia, basándose en las diferentes experiencias vividas en su cotidianidad y dando origen a su propio acervo de conocimiento.

2.3 LA FAMILIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

“La participación de la familia con la institución educativa a veces se ve limitada a la asistencia a reuniones establecidas para la entrega de informes académicos” así lo plantea Hernández Prados (2007):

Si reconocemos que la convivencia escolar es un valor, como tal, su aprendizaje exige necesariamente de la participación de la familia, ya que ésta es considerada como el hábitat natural de la educación en valores. Dicho de otro modo, cualquier iniciativa desarrollada por el centro educativo hacia la mejora de la convivencia escolar presenta limitaciones de éxito si excluye a la familia. La familia desempeña en los primeros años de la vida del individuo una función de excepcional relevancia, porque canaliza su relación con la realidad del mundo. Los padres constituyen la principal referencia para la socialización de los hijos, mediante la transmisión de creencias, valores y actitudes, que incidirán en su desarrollo personal y social, no obstante, las relaciones interpersonales que se mantienen en la familia, incluso en el modelo de alteridad y acogida, no están exentas de situaciones de conflictividad. Los conflictos entendidos como enfrentamiento de ideas, intereses o valores son algo propio de la naturaleza humana, por lo tanto, son inevitables. En lo que respecta a los conflictos intrafamiliares se observa un mayor predominio de los conflictos que mantienen con sus padres y con sus hermanos, frente al conflicto entre adultos, con otros familiares o incluso a las unidades familiares sin conflictos aparentes. (Hernández, 2007) (citado en Educrea.cl)

La familia es considerada como la primera institución donde el sujeto comienza a socializar y a ejercitarse en los valores y normas que le permiten relacionarse con otros sujetos, creando vínculos intersubjetivos de una forma amable. Sin embargo, a raíz de los cambios socioculturales y económicos, esta institución también ha sufrido transformaciones como el incremento de familias monoparentales, la incorporación de la mujer al mercado laboral, los niños comienzan su

escolaridad a muy temprana edad, los cambios en la economía, etc. Han ocasionado que la familia se distancie de su papel formador para delegarle a las instituciones educativas esta responsabilidad.

De acuerdo con el planteamiento anterior se ha propuesto por parte La Administración Distrital: la necesidad de contar con una Política Pública para las Familias, al entender que esta organización representa el espacio inicial de aprendizaje y construcción de la vida social de las personas; garantizar sus derechos es impactar en la vida misma de la ciudad y de sus habitantes, para contribuir a la consolidación de una sociedad justa y equitativa.

Interpretar las relaciones intersubjetivas en torno a la convivencia que se presentan en la institución educativa suelen representar ciertas complejidades ya que sus integrantes han creado su propio mundo, con un lenguaje propio, que a su vez reciben influencia de sus relaciones familiares, entorno social, cultural y geográfico. La realidad de cada individuo es compleja, y en un espacio como la institución educativa estas complejidades puedan ocasionar que los conflictos se hagan presentes.

Alfred Schütz, 1995, dice que:

En este caso es en la institución educativa en donde confluyen las experiencias y las historias individuales podría interpretarse, como lo señala a continuación (Schütz 1995), "...es un mundo de cultura porque desde el principio, el mundo de la vida cotidiana es un universo de significación para nosotros, vale decir, una textura de sentido que debemos interpretar para orientarnos y conducirnos en él. Pero esta textura de sentido- he aquí lo que diferencia al ámbito de la cultura del ámbito de la naturaleza- se origina en acciones humanas y ha sido instituido por ellas, por las nuestras y las de nuestros semejantes, contemporáneos y predecesores. Todos los objetos culturales- herramientas, símbolos, sistemas de lenguaje, obras de arte, instituciones sociales, etc. Señalan en su mismo origen y significado las actividades de sujetos humanos. Por esta razón, somos siempre conscientes de la historicidad de la cultura que encontramos en las tradiciones y las costumbres. Esta historicidad es pasible de ser examinada en su referencia a actividades humanas cuyo sedimento constituye.

A pesar de sus constantes cambios, la familia sigue siendo una institución social que es un referente para la educación y formación de los sujetos pues es allí en donde se encuentra la cultura y tradiciones, es allí donde los sujetos forman algunas de las representaciones de su mundo y cotidianidad.

Barato (1995) postula que la familia “a través de su actividad diaria enseña a sus miembros los comportamientos y valores que precisan para su satisfacción y desarrollo, moldea los roles sexuales y económicos, la conciencia política, los conceptos socioculturales y morales entre otros.” (Barato, 1995). La familia sigue siendo esa estructura en donde el individuo se forma psicosocialmente, y es allí donde aprenden a relacionarse con sus semejantes, desarrollando actitudes ante las tensiones que se generan por la diferencia de opiniones o costumbres.

Las diferentes dinámicas familiares influyen en la forma en que la familia educa; más aún cuando en la institución educativa los acudientes no siempre son los padres, muchas veces no tienen lazos de consanguinidad con el estudiante, y estas son algunas de las dinámicas con las que la institución educativa lidia y a las cuales se ha venido amoldando, invitando a las familias a que participen y asuman un papel central y no tangencial como hasta el momento ha venido siendo.

En este sentido el artículo escrito por Jonathan Padilla en la Prensa (2016) resalta que:

La educación es una tarea compartida entre padres y educadores, cuyo objetivo es la formación integral del niño y la niña. Por esto, la línea de acción debe llevarse a cabo de manera conjunta, el tutor es responsable de hacer partícipes a los padres y de facilitarles toda la información para que se sientan unidos a la escuela y, por tanto, responsables del proceso educativo de sus hijos. El autor también hace referencia que la educación es tarea primordial de la familia, aunque compartida de una manera significativa con la escuela, con el entorno y con el contexto social. Porque es ahí que el niño realiza los aprendizajes sociales básicos que le ayudarán en su relación consigo mismo y con los otros. Poco a poco irá conociendo normas, pautas de actuación y comportamiento humano.

De acuerdo a lo anterior el gobierno nacional implemento la Ley 1404 de 2010 con el propósito de buscar integración entre las familias y las instituciones educativas a través de las escuelas para padres y madres de familia con el ánimo de crear instrumentos que permitan la recuperación de valores junto al fortalecimiento de las técnicas de estudio y comunicación con las familias.

La familia por ser un actor social podría comenzar a repensar y rescatar los valores que la estructuraron como institución formadora y comenzando a integrar y a compartir sus experiencias con la institución educativa ampliando sus habilidades formativas brindando algunos aprendizajes que los estudiantes pueden aprovechar para mejorar la relación consigo mismos y con sus semejantes.

Sandoval, 2017 afirma que:

La escuela necesita de los padres y madres de nuestros estudiantes pues cualquier acción formativa que desde esta se quiera impulsar, ya sea para mejorar la convivencia escolar, bajar los índices de repitencia, disminuir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas o aminorar los múltiples riesgos biopsicosociales a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes fracasa si de estos se excluye a la familia.

De lo anteriormente plantado, se desprende el hecho que a pesar que las instituciones educativas son un espacio de participación, a veces no se consideran las experiencias a nivel de la familia, como lo expresa Schütz (2003) el afirma que cada persona, además, sigue toda su vida interpretando lo que encuentra en el mundo según la perspectiva de sus particulares intereses, motivos, aspiraciones, compromisos religiosos e ideológicos. Sigue diciendo que, de tal modo, la realidad del sentido común nos es dada en formas culturales e históricas de validez universal, pero el modo en que esas formas se expresan en una vida individual depende de la totalidad de la experiencia que una persona construye en el curso de su existencia concreta.

Aristegui (2006) menciona que:

En el ámbito educacional, es relevante aceptar y comprender, que la relación pedagógica, entre los diversos actores de la comunidad educativa es un acto intersubjetivo, un encuentro de sujetos con diversos estilos, historias y significados personales, que necesitan establecer acuerdos y normas de convivencia a través del dialogo y la comprensión recíproca, por lo cual, desarrollar competencias que permitan establecer relaciones reflexivas en que valores y actitudes como la empatía, trabajo colaborativo, solidaridad, prudencia entre otros, permita a los sujetos aprender nuevas formas de interrelación personal y grupal, generando así un aprendizaje respecto a la convivencia.

El reconocimiento de las diferencias, las formas e historias de vida de quienes hacen parte de la institución educativa, permiten comprender cuáles son las acciones que ocasionan el rompimiento de la convivencia.

Para Alfred Schütz (1995) toda forma de interacción social se funda en las construcciones ya descritas, referentes a la comprensión del otro y el esquema de acción en general.

La familia con la que la escuela tiene que lidiar ya no es un pequeño núcleo en donde cada uno de sus integrantes han ido perdiendo sus roles que ha a través de la historia la han legitimado.

Acerca de estos planteamientos se han realizado varios estudios encaminados a rescatar la importancia de la relación de dos de las instituciones importantes para la sociedad como lo son las instituciones educativas y la familia para el mejoramiento de la convivencia escolar.

2.3.1 CONCEPTO DE FAMILIA A NIVEL INTERNACIONAL

Minuchin y Fishman (1985) describen a la familia:

Como el grupo natural que elabora pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido siempre las mismas funciones entre ellas la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta. No es una entidad estática, sino que está en un cambio continuo igual que sus contextos sociales.

La familia es el marco que contiene a los miembros que crecen en ella. Se la concibe como un sistema abierto, como una totalidad. Cada uno de los miembros está íntimamente relacionado y, por lo tanto, la conducta de cada uno influirá en los demás.

Según la OMS, (Organización Mundial de la Salud), define la familia como “los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio.

Para Pérez Lo Presti y Reinosa Dugarte, 2011:

La **familia** es un grupo de personas unidas por el parentesco, es la organización más importante de las que puede pertenecer el hombre. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción. Algunos autores afirman que la etimología de “Familia” surge de la palabra *fames*, cuyo significado es “hambre” y, por otro lado, otros autores mencionan que se origina de la palabra *famulus*, es decir “sirvientes”, por eso, muchos creen que la idea de familia surge a raíz de los grupos de esclavos y sirvientes que respondían a un mismo amo. Sin embargo, el origen de la palabra familia aún no se determina precisamente. Desde su origen, la familia tiene varias funciones que podríamos llamar universales, tales como: reproducción, protección, la posibilidad de socializar, control social, determinación del estatus para el niño y canalización de afectos, entre otras. La forma de desempeñar estas funciones variará de acuerdo a la sociedad en la cual se encuentre el grupo familiar.

El estudio de la familia ha sido planteado por diferentes ciencias a partir de sus propias particularidades e intereses de cada una de ellas, la filosofía, la sociología, la psicología, entre otras han contribuido a dar significado a este concepto.

La familia, a través de la historia, se ha mostrado como una institución que ha estructurado la sociedad pues es allí donde el individuo comienza a establecer sus primeras relaciones interpersonales y aprende los valores éticos que ha establecido la sociedad.

Según la Unicef (2009) los cambios ocurridos en la familia en las últimas décadas han sido realmente impresionantes, cualquiera sea el criterio histórico que se considere. Puede decirse con cierto fundamento que ninguna época comparable, exceptuando tiempos de guerra, ha visto cambios tan rápidos en la conformación de los hogares y el comportamiento de las familias.

Sandi, 2010, hace una serie de precisiones acerca de la importancia y definición de la familia.

La familia ofrece un ámbito determinante en las etapas de crecimiento, realización, salud y plenitud efectiva que todos podemos alcanzar. En América Latina nos referimos con familia a: madre, padre, hermano, hermana, abuelos, tíos y primos. Las familias entre más extensas son más unidas, las celebraciones, los eventos de convivencia y las reuniones familiares se dan más comúnmente. En los últimos 25 años se han presentado diversas situaciones personales y sociales que han causado un cambio en la estructura de las familias en América Latina, ocasionando un acelerado crecimiento de familias formadas por mujeres solteras o divorciadas que impactan directamente el ámbito familiar, desapareciendo en los hijos la imagen paterna, misma que no podrá ser recuperada fácilmente en la adolescencia. Este tipo de situaciones se encuentran en naciones caribeñas, donde a diferencia de las costumbres católicas, se permiten la unión sin compromisos legales y en donde los hijos pueden ser afectados. Los cambios que ha sufrido la estructura familiar en Latinoamérica son, entre otros, la disminución en el número de hijos, aumento en el número de madres solteras, ausencia materna por razones de trabajo y otras. El tamaño de los hogares disminuyó en América Latina, debido a las campañas que se formaron en políticas públicas inspiradas en la ONU, esto alerta a países Latinoamericanos por la baja del bono demográfico, mantener un crecimiento poblacional sano, etcétera. En la actualidad, *el concepto de familia* va cambiando poco a poco. A diferencia del pasado, hoy no solamente sale a trabajar el padre, sino que también lo hace la madre. De esta forma se ha perdido un poco el poder que tradicionalmente le perteneció al hombre como el jefe del hogar, esto debido a que las circunstancias han cambiado y él no es el único que se encarga de la manutención de las necesidades hogareñas. Estos cambios ocasionan que, al salir los dos a trabajar, los hijos tengan que ser cuidados por algún otro miembro familiar o por personas de servicio

doméstico que, con el paso del tiempo, se convierten casi en parte de la familia. El cambio que sufre la familia con el paso del tiempo puede ser perjudicial en cierto sentido, pues además de lo que significan afectivamente los padres, éstos también aportan activos fundamentales para la vida. Estos activos hacen referencia al modelo forjador de identidades, a la creación del hábito de la disciplina y la transmisión de experiencias de la vida, el soporte material que aportan y por último el capital social que el padre aporta. La ausencia del padre significa la inexistencia de estos activos en la vida del hijo, y las consecuencias pueden afectar el rendimiento educacional ante el empobrecimiento de la convivencia educativa familiar, además de afectar la inteligencia emocional y crear condiciones propicias para el aislamiento, resentimiento, agresividad, etc. Otro fenómeno que está sufriendo la familia latinoamericana en esta época, es que hoy en día hay nuevas situaciones que alteran la tradición en la familia, como son: el bajo nivel de casamientos o las uniones libres inestables; esto hace que la familia típica latinoamericana sufra cambios, pues las mismas necesidades familiares fomentan menor en tiempo de convivencia. Este fenómeno hace que las familias a la vez, estén un poco más separadas afectivamente. Al promover la unión familiar estamos fortaleciendo a la familia, al fortalecer la familia mejoramos el capital humano de la sociedad, que es la base del crecimiento económico y el desarrollo social, además de la estabilidad democrática. La familia es una base fundamental para múltiples áreas de actividad, pero fortalecerla es dar paso efectivo a las posibilidades de desarrollo de las potencialidades del ser humano. Finalmente, la familia es una escuela de la vida social, por lo que es necesario conocer cuál es la situación actual en la que se encuentra la familia en Latinoamérica. El concepto de familia debe tener un enfoque con criterio transversal en las políticas públicas y en la sociedad civil. *La familia es una institución que fortalece a nuestra sociedad dándole sustentabilidad.* América Latina es una región desigual económicamente hablando, porque las oportunidades en cuanto a crear una familia estable son desiguales y un claro ejemplo es la comparación entre las familias de bajos recursos y las de los otros sectores sociales.

La familia se presenta como una institución formada y primordial que no ha sido ajena a los cambios sociales que se han originado, ya sea por cuestiones políticas o económicas, y esto le ha obligado a evolucionar para adaptarse a los mismos, en donde sus miembros comparten roles, y no por esto ha dejado de cumplir su papel formador e integrador del sujeto a la sociedad.

La familia está unida a los procesos de transformación cultural, económica y social a nivel mundial, desarrollando características particulares en sus dinámicas en donde aparecen conflictos al igual que surgen los mecanismos para afrontarlos dependiendo de las singularidades de cada uno de sus miembros.

En algunos casos, como señala María del Carmen Aguilar (Aguilar M. d., 2002), la familia tradicional aparece desdibujada, ha perdido sus antiguos puntos de sustentación, se han venido abajo los grandes pilares que sostenían sus creencias y cimentaban sus roles.

En el seno de la familia se están produciendo cambios sustanciales, que pueden ser analizados e interpretados desde la sociología, puesto que sus vivencias cambian las representaciones que tienen acerca de algunos temas, en este caso el de la convivencia.

Los cambios en la sociedad actual se han dado de una forma rápida y profunda y sus integrantes en la mayoría de los casos no están preparados para adaptarse, ya que se dan en diferentes niveles: psicológico, biológico y social; estas complejidades se hacen cada vez mayores, ocasionando una nueva visión de la familia en la actualidad.

Fernández, 2012 plantea que:

Desde el siglo pasado, los estudios relacionados con la familia han centrado el interés de las ciencias sociales, especialmente de la sociología y de la antropología, sin embargo, los estudios de la familia no son recientes. Pese a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo, de los progresos científicos y tecnológicos que generan a su vez un nuevo sistema de vida, la familia sigue siendo el habitat natural del hombre. En su seno no solo viene al mundo, inaugura sus emociones y sentimientos, descubre un aspecto de su

existencia, sino que también continúa viviendo y busca su felicidad y bienestar. De igual manera, la posibilidad de bienestar de la familia está íntimamente ligada y condicionada por el desarrollo y equilibrio de la sociedad.} La familia como red social primaria es esencial en cualquier etapa de la vida; es el principal recurso y el último refugio en la vida del hombre. Ella como grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad, constituye un determinante importante no solo para realizar una investigación de familia o de orientación familiar, sino para cualquier análisis de edad. La familia como objeto de investigación, no es una categoría abstracta sino histórica, su vida y sus formas está condicionadas por el régimen económico social predominante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto. Por esta razón se hace presente en nuestros días la preocupación cada vez más creciente por investigar las mutuas interacciones entre familia y sociedad.

Pensar en el concepto de familia desde la sociología invita a ver las primeras ideas que hacen referencia a esta como estructura social básica y como posibilitadora de las transformaciones sociales, siendo la estructura primordial de la sociedad también tiene una reglamentación jurídica y moral, de deberes y derechos que se distribuyen entre los miembros regulando las conductas y determinando roles.

Engels, 2017, plantea que:

La familia, es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Los sistemas de parentesco, por el contrario, son pasivos; sólo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical sino cuando se ha modificado radicalmente la familia.

La familia es el primer modelo de las sociedades, ha estado presente en el desarrollo socio-político y cultural que a lo largo de la historia y como lo menciona Montero Duhalat en su libro Derecho de Familia (1992) La familia constituye un campo clave para comprensión del

funcionamiento de la sociedad, es allí donde el sujeto aprende las regulaciones sociales y donde se prepara también para formar su propia familia.

2.4 CONCEPTO DE FAMILIA EN COLOMBIA: UNA MIRADA DESDE LAS NORMAS

Dentro de la normatividad referenciada en la presente investigación se retomaron diferentes leyes y decretos que mencionan la familia como ente regulador tanto a nivel nacional como local, especialmente a partir de lo planteado en la Constitución Nacional de Colombia, Ley 1620 de 21013, Ley 115 de 1994, Ley de infancia y adolescencia de 2006 y el Manual de convivencia del Colegio Aquileo Parra I.E.D. (2016- 217).

2.4.1 NORMATIVIDAD NACIONAL.

2.4.1.1 La ley 1620 del 2013.

El **artículo 22** contempla que la familia debe proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.

De igual forma se refiere a la familia como un ente dinamizador para que los hijos aprovechen el tiempo libre y desarrollen las competencias sociales.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar contempla: “La familia es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013).

El ICBF explica lo anterior de la siguiente forma: es ecosistémica, por los vínculos que allí se establecen y que superan la consanguinidad, abarcando los ámbitos sociopolíticos, cultural y económico, donde surgen nuevas relaciones y significados de las mismas, se habla de ciclos evolutivos, porque es permanentemente cambiante y porque está sujeta a incertidumbre, cambios, interdependencias, etc.

2.4.1.2 La ley 115 de 1994.

Contempla que familia es núcleo fundamental de la sociedad y por ende en su artículo 7º contempla las siguientes responsabilidades:

- a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional.
- b) Participar en las asociaciones de padres de familia.
- c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento.
- d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos.
- e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo.
- f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos.
- g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

De igual forma, en el artículo 139 de la Ley 115 se plantea que: En cada establecimiento educativo se promoverá por parte del Consejo Directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa que dinamicen el proceso educativo institucional.

En concordancia con lo anterior se crea la Ley 14 04 del 2010 que busca integrar a los padres de familia en la formulación de posibles soluciones a las problemáticas que se generan en las instituciones educativas.

2.4.1.3 Ley 14 04 de 2010

En el **artículo 1** contempla: como propósito fundamental integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa, principalmente docentes, alumnos y directivos, asesorados por profesionales especializados, para pensar en común, intercambiar experiencias y buscar alternativas de solución a la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, la recuperación de valores, el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia.

Igualmente, en el **artículo 2** hace énfasis lo siguiente: Como complemento formativo que consagra la Ley General de Educación, es función de todas las instituciones educativas del sector público y privado, en los niveles preescolar, básica y media, implementar y poner en funcionamiento el programa Escuela para Padres y Madres, cuyo contenido debe ser instrumento que propenda por la formación en valores de los educandos y asegure una sociedad responsable dentro del contexto del Estado Social.

2.4.1.4 La ley de infancia y adolescencia de 2006

En el **artículo 14** contempla: La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es, además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

En ningún caso, el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

Ante las nuevas dinámicas sociales las familias y las leyes se han ido ajustando a las nuevas realidades en donde las relaciones que se dan entre sus miembros se reinterpretan, la legislación nacional protege estas nuevas relaciones.

El concepto de familia tiene un gran impacto en otra institución importante para la sociedad: la escuela.

La familia con la que la escuela tiene que lidiar, ya no es aquel pequeño núcleo en donde el hombre y la mujer tenían sus roles definidos. Hoy en día, esos roles han cambiado, se han vuelto superfluo e incluso han desaparecido, se han ido desvaneciendo al punto que la “legitimidad” de la familia se ha visto cuestionada, y se pretende reinventar esta institución aceptando los múltiples tipos de familias, (familia nuclear, extensa, agregadas, monoparentales, modernas, reconstruidas,

etc.). Cuando hay aceptación ya no se ve con extrañeza a los integrantes de la misma, podrían abrirse espacios para permitir la interacción de familias y escuela y de esta manera analizar e interpretar las representaciones que cada uno de estos actores tiene acerca de la convivencia escolar.

Este tipo de relaciones se analizan desde la fenomenología que junto a la sociología pueden interpretar la intersubjetividad que se da tanto al interior de la familia como de la institución educativa.

2.4.1.5 CONSTITUCIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

Según el **artículo 42** de la Constitución Nacional de Colombia, la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedido.

También en el **artículo 44** de la Constitución Nacional de Colombia se mencionan los deberes que la familia tiene para con sus integrantes: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e

integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

La familia colombiana está amparada por la legislación colombiana, y la constitución le ha dado un marco jurídico reconociéndola como una institución vital para el desarrollo de la social del país.

En la **sentencia T-572/09 de 2009**, la corte constitucional reconoce que la familia:

En tanto que núcleo fundamental de la sociedad, debe ser protegida de manera integral por el Estado. En tal sentido, más allá de la definición que de aquélla se tenga, las autoridades públicas, en tanto que se está ante un derecho fundamental, deben abstenerse de adoptar medidas administrativas o judiciales que, en la práctica, impliquen violar la unidad familiar, so pretexto, por ejemplo, de amparar los derechos fundamentales de alguno de sus integrantes. Al mismo tiempo, desde la faceta prestacional del derecho a la unidad familiar, aquéllas se encuentran constitucionalmente obligadas a diseñar e implementar políticas públicas eficaces que propendan por la preservación del núcleo familiar, medidas positivas que apunten, precisamente, a lograr un difícil equilibrio entre la satisfacción de las necesidades económicas de las familias y la atención y cuidados especiales que merecen los niños, en especial, aquellos de menor edad. En otras palabras, las autoridades nacionales, departamentales y municipales deben contar con programas sociales dirigidos a brindarle a las familias opciones para que los niños permanezcan en un ambiente sano y seguro, mientras que sus progenitores cumplen con sus deberes laborales. En este orden de ideas, la acción estatal no puede encaminarse exclusivamente hacia la implementación de medidas de restablecimiento de derechos (ubicación del menor en centros de emergencia, hogares de paso, adopción, etc.), en tanto que mecanismos legítimos y necesarios dirigidos a proteger los derechos de los niños frente a peligros o amenazas verdaderamente reales contra sus derechos fundamentales, sino que igualmente, y de manera prioritaria, debe encausar su accionar, presupuestal y burocrático, hacia la puesta en marcha de medidas que, como se ha señalado, les faciliten a los padres poder cumplir con sus deberes constitucionales y legales en relación con la prole, y al mismo tiempo, suplir las necesidades económicas del núcleo familiar (Programas de madres comunitarias, jardines del ICBF, etc.).

La familia es considerada como el principal entorno para la supervivencia y socialización de los sujetos, teniendo un papel de vital importancia puesto que también genera procesos de identidad a nivel individual y colectivo creando valores sociales.

Al hablar de familia no sólo se hace referencia a las necesidades materiales, también a las afectivas, estas últimas surgen de las diferentes experiencias de sus miembros quienes dan sus propias interpretaciones desarrollando comportamientos a partir de estas, creando su propio mundo:

El mundo de la vida para Schütz no se queda en la pura realidad cotidiana. Esta realidad abarca no solamente el estrato cultural de sentido que transforma en objeto de experiencia ingenua al mundo natural sensible y su vínculo esencial a la sociabilidad cotidiana que hemos puesto de relieve, sino que también pertenecen a dicho mundo otros estratos de realidad que la trascienden.

Los seres humanos diariamente se entregan a extraños mundos ficticios y simbólicos con significados específicos compartidos con otros y que es posible poner de relieve. Nos referimos, por ejemplo, al mundo de los sueños y de la fantasía que más que mundos ficticios son estratos de realidad que forman parte fundamental de la vida humana. Estos mundos son para Schütz “ámbitos cuasi-ontológicos de realidad que igualmente son vividos por el adulto normal y alerta”. (Aristizábal, 2016).

Con lo anterior se puede interpretar que la legislación nacional resalta que las relaciones familiares se gestan en el día a día de las personas y que pueden sobrepasar los lazos de consanguinidad.

2.4.1.6 Manual de convivencia del Colegio Aquileo Parra I.E.D. (2016- 217)

Se considera las diferentes responsabilidades de la Familia en el proceso convivencial del estudiante así:

La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

- 1) Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
- 2) Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
- 3) Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
- 4) Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
- 5) Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- 6) Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.
- 7) Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.
- 8) Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.

9) El acudiente presentará por escrito a coordinación la solicitud de alguna necesidad particular (excusa, uniforme, ingreso en hora no habitual, salida anticipada, etc...) (p. 51)

Cuando hay aceptación ya no se ve con extrañeza a los integrantes de la misma, podrían abrirse espacios para permitir la interacción de familias y escuela y de esta manera analizar e interpretar las representaciones que cada uno de estos actores tiene acerca de la convivencia escolar, Por eso la presente investigación se centró en dos ámbitos los cuales son las Representaciones sociales y Convivencia. La familia tradicional ha cambiado y representa un desafío para la sociedad y para la escuela su reincorporación y su constante apoyo al proceso convivencial.

2.5 CONVIVENCIA

“Cada uno acepta lo que va descubriendo de sí mismo, de los demás, se va formando en convivencia, se confunde con el que suponen los otros y actúa de acuerdo con lo que se espera de ese supuesto inexistente”. (Juan Carlos Onetti).

La convivencia ha sido necesaria en la conservación del ser humano como ser social puesto que a los sujetos les resulta difícil compartir un mismo espacio con otros, por esto se han acordado normas y leyes encaminadas a prevenir conflictos y muchas veces a sancionar cuando lo amerita.

Según un diccionario de conceptos y definiciones:

La convivencia hace referencia a la acción de convivir, esto no es más que el compartir constante con otra persona diferente a ti todos los días, es decir, es el hecho de vivir en compañía con otros individuos...se considera que esta coexistencia tiene que tener un carácter pacífico, armonioso, sereno, alejándose totalmente de las disputas, riñas o discusiones entre las personas ...esta práctica está basada principalmente en la tolerancia, factor sumamente importante a la hora de compartir la vida diaria o rutinaria con alguien más.

La convivencia es el resultado de una tensión de diferentes vivencias que experimentan los sujetos, y que la sociedad acepta para que se pueda vivir de una manera más equitativa y pacífica en un mismo entorno.

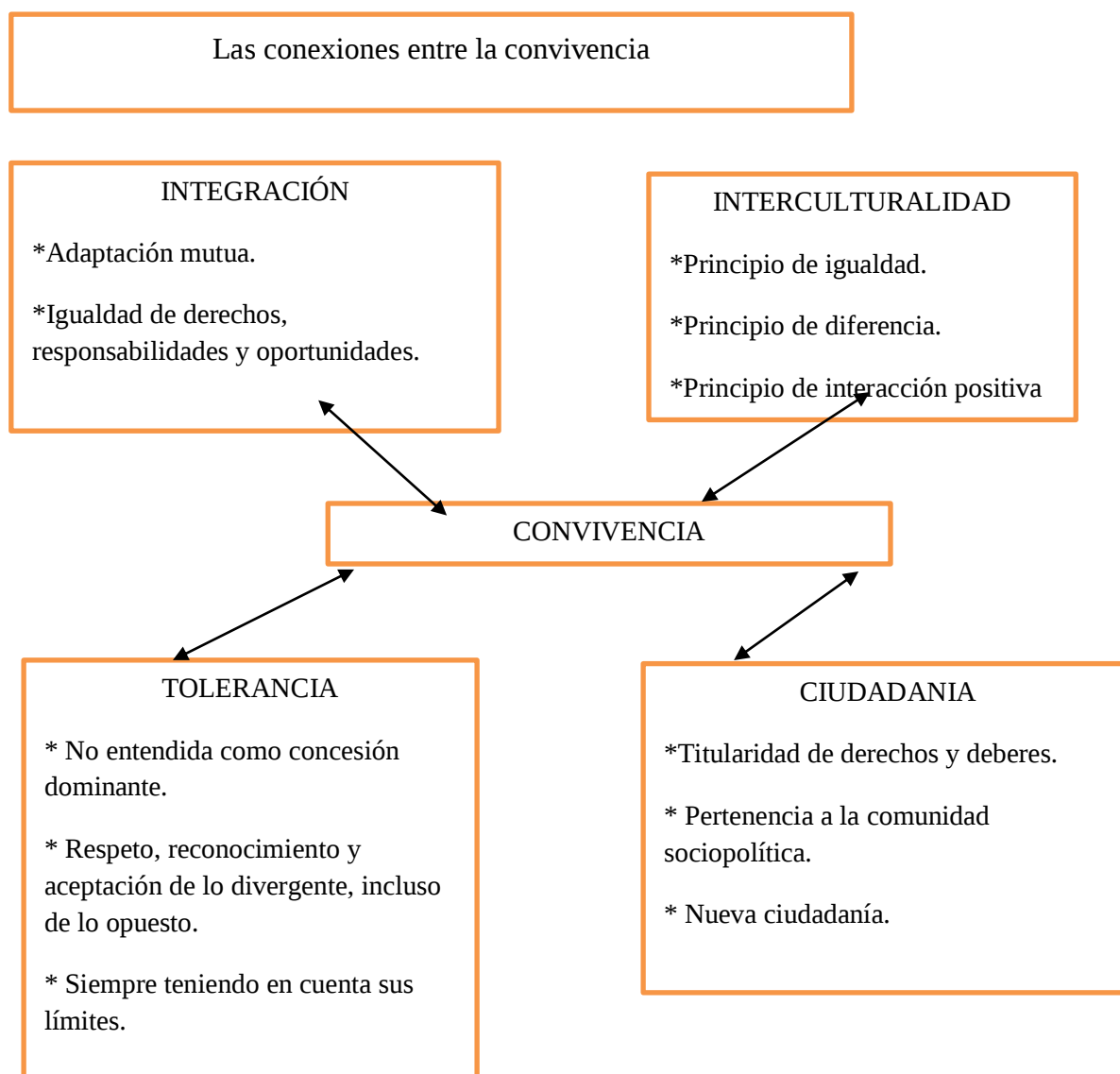
La convivencia se construye incluyendo la tolerancia, el respeto y las normas comunes, exige adaptarse a los demás y a las situaciones es aceptar la diferencia.

Romero, M. (2011) menciona que los seres humanos son seres sociales por naturaleza creando dependencia con los demás para desarrollarse como persona, avanzar en la vida; la convivencia es vivir con los otros en un aprendizaje constante que los individuos van adquiriendo a lo largo de su existencia.

La autora habla de lo difícil que resulta vivir con las demás personas puesto que implica relacionarse con otros que piensan y sienten distinto entre sí, por tanto, la convivencia exige aceptación de la diversidad y la utilización de la comunicación, desde el respeto y el reconocimiento de la dignidad humana.

La convivencia se presenta como un tejido de relaciones que se basan no en la permisividad sino en la aceptación de las diferentes formas de actuar y pensar de los miembros de la comunidad, enmarcando estas relaciones dentro de unos acuerdos mínimos que están contenidos en una normatividad.

También se presenta como un valor colectivo por ser el resultado del esfuerzo de los miembros de una comunidad, en donde se permite analizar los pensamientos, sentimientos y emociones que experimentan las personas al relacionarse con los demás, como es el caso de la convivencia escolar.



Cuadro: (Giménez, 2011)

2.6 CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar requiere la coexistencia pacífica entre los miembros de la comunidad educativa posibilitando el cumplimiento de los objetivos de la institución educativa, encaminados principalmente al desarrollo de valores en el sujeto permitiéndole participar de una forma positiva dentro de la sociedad a la cual pertenece.

Según el Ministerio de educación de Chile:

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

Tiene un enfoque eminentemente formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. En la escolaridad, estos aprendizajes están establecidos tanto en los Objetivos Fundamentales Transversales como en los Objetivos Fundamentales Verticales.

En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

Es así que convivencia se entiende como la acción de compartir con otros sujetos en el contexto escolar de forma armónica y pacífica, en donde interviene la comunidad educativa que se enfocará en el logro de los objetivos educacionales y su desarrollo integral.

Para Hernández Prados (2007) convivir significa:

Vivir con otros sobre la base de unas determinadas relaciones sociales y unos códigos valorativos en el marco de un contexto social determinado. Reconoce que la convivencia escolar no sólo es un requisito, o condiciones mínimas sin las cuales no sería posible llevar a cabo el acto educativo, sino que además constituye un fin educativo. Por lo tanto, la

convivencia escolar, inspirada en valores y principios democráticos, constituye uno de los pilares fundamentales del proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes.

Con el fin de integrar al sujeto a la sociedad y logre desarrollar capacidades que le permitan comprender las subjetividades de los otros sujetos creando relaciones intersubjetivas que le faciliten la participación dentro de la comunidad sustentada en el respeto minimizando el desequilibrio o fractura de las relaciones entre los diferentes actores implícitos en el acto convivencial.

El reconocimiento de las diferencias, las formas e historias de vida de quienes hacen parte de la institución educativa, permiten comprender cuales son las acciones que ocasionan el rompimiento de la convivencia.

Se llega a la propia conceptualización de convivencia como la interrelación entre los diferentes miembros de una institución educativa, aunque esta concepción no se limita a la relación entre los sujetos, sino que incluye las formas de intersubjetividad entre los diferentes actores que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de los miembros y actores educativos sin ninguna excepción.

Donoso Sereño, 2005 afirma que:

La convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica, ya que, es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar y se modifica de acuerdo a los cambios que experimentan esas relaciones en el tiempo. Así concebida, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción.

La escuela es un espacio en donde los sujetos se encuentran y se reconocen como iguales, es allí en donde se comienza a valorar la diferencia y se da inicio a las relaciones intersubjetivas que permiten al sujeto estructurar su práctica social y a su vez la construcción de la convivencia escolar.

(Benites, 2005) plantea que:

Conseguir un ambiente favorable para la convivencia está íntimamente relacionado con un conjunto de acciones a realizar tanto en la escuela como en el salón de clase; los procesos y normas de disciplina, orden y control se deben apoyar en una organización educativa sustentada en su realidad, para el logro de la convivencia en la escuela, hay que aceptar que todo centro escolar tiene conflictos los cuales deben ser reconocidos y abordados para prevenir posteriores situaciones problemáticas que puedan desencadenar acciones de agresión y violencia.

La convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la institución educativa los cuales se involucran para conocer los intereses y sentimientos que se generan teniendo en cuenta el pasado inmediato y el presente de sus integrantes, requiere de diversos elementos, desde aquellos relacionados con la misma infraestructura y servicios que ofrece la institución educativa hasta el compromiso de sus miembros.

Boginno (2008) dice que el convivir y el aprender debe estar al mismo nivel y tener la misma importancia ya que en la escuela se convive en la medida que se aprende, el autor cita a Ghiso (1998) cuando habla de replantear el espacio de socialización de la escuela ya que en este marco los intentos de resolución de conflictos se delimitan en tres grandes alternativas:



Creación propia a partir de (Ghiso, 1998).

Boggino, , 2008. Quien cita a Ghiso, 1998, afirma que:

Si bien las relaciones entre pedagogía y conflicto pueden pensarse desde distintos paradigmas, nos encontramos con algunos referentes claves que, según las posiciones que tomemos con respecto a ellos, nos llevarán a adoptar diferentes modos de abordaje y resolución. Nos referimos, por una parte, al “mundo de la vida” donde se configuran los sujetos como constructores de normas y valores y al “discurso instituido” en tanto reglas y normas que llevan a institucionalizar los procesos vitales; y, por otra parte, a la “visualización” que busca evidencias en las tensiones, los conflictos y las formas de superarlos y la “invisibilización” como la fuerza que tiende a ocultar procesos, hacereres, querereres y pensamientos.

Aristizábal (2016) cita a Alfred Schütz y Thomas Luckmann, mencionando que el mundo de la vida social y cultural nos es dado históricamente en estratos previamente definidos, como marcos de referencia para mí y para los otros, que las situaciones de la vida que enfrentamos a cada instante son en muy pequeña medida producidas exclusivamente por nosotros mismos.

En este sentido menciona Aristizábal (2016) que la cotidianidad del mundo vital implica no solamente el mundo circundante natural vivido, sino igualmente el mundo de los otros, el mundo social y por ende cultural; cada ser humano esta esencialmente relacionado con otros.

Las instituciones educativas se han concebido como un lugar especial en donde se enseña a convivir y donde se enseña a convivir y donde se les ofrece a los estudiantes diferentes herramientas para que desarrollen habilidades sociales; pero han asumido este reto de forma solitaria, obligándose de alguna manera a elaborar soluciones sin tener en cuenta agentes externos que afectan la convivencia y hay que tratarlos debido a la relación que tienen con los conflictos que se generan con frecuencia dentro de la misma institución.

La convivencia no solo se rompe por la violencia física, también se genera por una serie de comportamientos que asumen los integrantes de la institución educativa, es un lenguaje no hablado, son las formas como las cosas adquieren sentido para cada sujeto, cada uno de ellos interpreta normas de acuerdo con sus necesidades. Comienzan a construir la realidad a partir de su cotidianidad, de las relaciones que experimentan día a día con los demás, si la vida de los sujetos

transcurre en contextos violentos probablemente desarrollaran comportamientos agresivos por ser esa su cotidianidad.

De la idea anterior, se desprende el hecho que la convivencia adquiere forma de múltiples factores que no se reducen únicamente a las conductas explícitas mediante las cuales los miembros de la escuela se relacionan. La presencia o ausencia de afecto en el trato; la forma de abordar situaciones que generan tensión como es el caso de las sanciones; la apertura de espacios para los estudiantes, familias y docentes logren exponer y resolver sus inquietudes; estos elementos definirían el modo de convivir en cada institución educativa, por esto la convivencia escolar va más allá de la disciplina, hay que incluir las características propias de cada individuo e ir concientizándolo que es un ser social.

La convivencia es concebida como un tejido que se construye constantemente con las vivencias cotidianas de los sujetos que a su vez deben sumergirse entre la diversidad y el reconocimiento de las diferencias socio-culturales que son referentes importantes a la hora de convivir.

Aristegui, 2006) dice que:

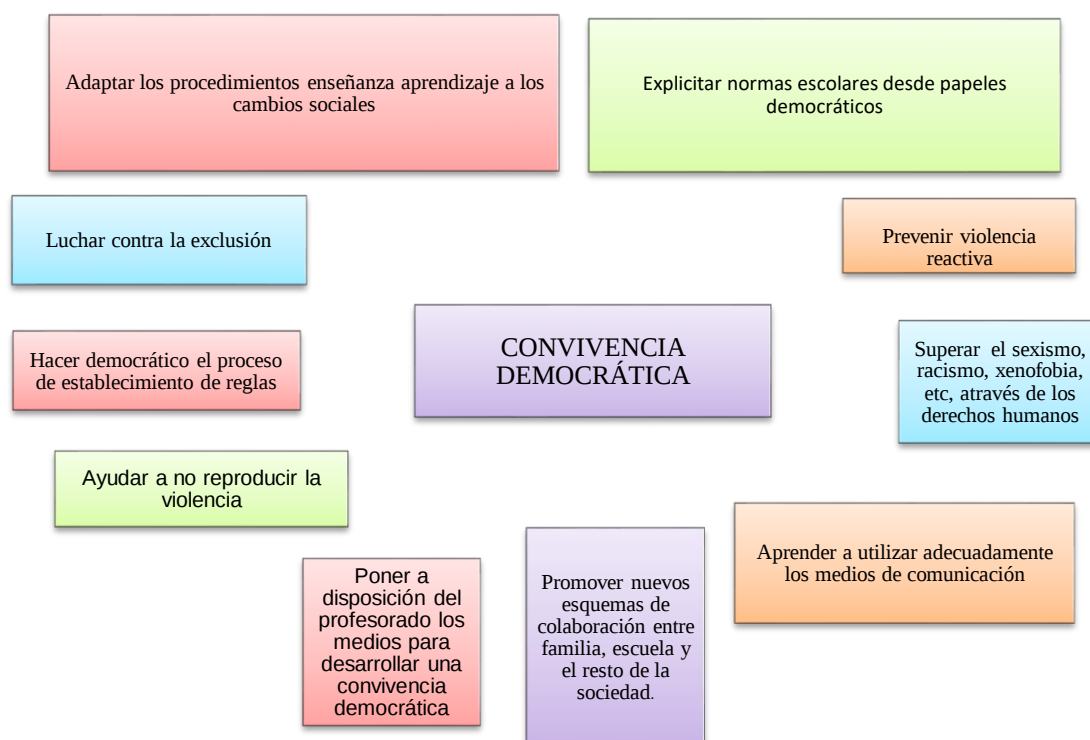
En el ámbito educacional, es relevante aceptar y comprender, que la relación pedagógica, entre los diversos actores de la comunidad educativa es un acto intersubjetivo, un encuentro de sujetos con diversos estilos, historias y significados personales, que necesitan establecer acuerdos y normas de convivencia a través del dialogo y la comprensión recíproca, por lo cual, desarrollar competencias que permitan establecer relaciones reflexivas en que valores y actitudes como la empatía, trabajo colaborativo, solidaridad, prudencia entre otros, permita a los sujetos aprender nuevas formas de interrelación personal y grupal, generando así un aprendizaje respecto a la convivencia.

La situación biográfica de cada sujeto influye de manera drástica en el resquebrajamiento del equilibrio convivencial en la institución educativa, dado que este espacio tiende a uniformar los comportamientos omitiendo su historia personal y familiar, algunos comportamientos pueden ser producto de la fortaleza por parte de algunos individuos que intentan impedir que realicen cambios dentro de su mundo rechazan el control; a cambio buscan la comprensión de los otros.

Schütz, 2003, plantea que:

Cada persona, además, sigue durante toda su vida interpretando lo que encuentra en el mundo según la perspectiva de sus particulares intereses, motivos, deseos, aspiraciones, compromisos religiosos e ideológicos. De tal modo, la realidad del sentido común nos es dada en formas culturales e históricas de validez universal, pero el modo en que esas formas se expresan en una vida individual depende de la totalidad de la experiencia que una persona construye en el curso de su existencia concreta.

La convivencia escolar con el paso del tiempo se ha convertido en un desafío no solo para las instituciones educativas sino para la sociedad; y para comenzar a promover una cultura de la convivencia (Díaz-Aguado, 2002) propone:



Elaboración propia a partir de (Díaz-Aguado 2002).

De acuerdo a lo anterior (Ianni, 1998) dice que los sistemas de convivencia se construyen mediante un proyecto participativo y abarcador de todos los estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, docentes, autoridades, padres de familia, quienes al reunirse podrán aportar ideas desde su punto de vista particular que se relaciona con el lugar que ocupa en la institución, comenzando a construir un proyecto en común.

Para Ianni (1998), la construcción de la convivencia debe cimentarse en los valores universales sobre los cuales hay un consenso común.

Barato (1995) invita a reflexionar acerca de la convivencia escolar no como una simple coexistencia, sino de una perspectiva más amplia, en la que emerge la necesidad de establecer relaciones de compañerismo entre los sujetos haciendo que el contexto escolar sea cordial, disminuyendo las tensiones entre sus integrantes.

El autor habla de una aceptación positiva de los demás ya que permitiría derribar muros que impiden la comunicación entre los individuos que deben compartir el espacio de la escuela por varios años.

2.7 CONVIVENCIA ESCOLAR DENTRO DEL MARCO DE LA LEY EN COLOMBIA

La construcción de la convivencia escolar también es una responsabilidad del estado, por esto se consolidó la ley 1620 de 2013 "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar, así como la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar".

En el **artículo 1**, la ley 1620 contempla que: el objeto de esta Leyes contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de

preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

El **artículo 17** contempla: Responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1) Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- 2) Implementar el comité de escolar de convivencia y garantizar el cumplimiento de sus funciones acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 Y 13 de la presente Ley.
- 3) Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del manual de convivencia, y la aplicación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, con el fin de proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos sexuales y reproductivos, por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes.
- 4) Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derechos, de competencias y diferencial, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006 y las normas que las desarrollan.
- 5) Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar, protección de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional o de certificación de calidad, con base en la implementación de la Ruta de Atención Integral y en las decisiones que adopte el comité escolar de convivencia.
- 6) Empezar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos incorporando conocimiento

pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.

- 7) Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes.
- 8) Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas.
- 9) Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.

Con lo anterior, se establece un marco normativo que genera una corresponsabilidad entre las instituciones educativas, familia y estado; fortaleciendo la convivencia pacífica previniendo la violencia escolar.

Boggino, 2005, afirma que:

Las normas y los valores están presentes en todo momento y en todas las acciones en el aula. Por lo tanto, si no se trabajan conscientemente y con intencionalidad pedagógica, se corre el riesgo de generar, en la misma práctica pedagógica, valores diferentes a los propuestos. Toda práctica social está siempre delimitada por normas y valores y en ella siempre se manifiestan: actitudes y conductas, conocimientos e ignorancia, afectos y pensamientos, creencias e ideologías; por ello, los docentes tendrán que trabajar los contenidos actitudinales en todo momento, deliberadamente y en el marco de proyectos áulicos e institucionales. (...) Las normas sociales no se aprenden por la mera transmisión que realizan los docentes: son (re)construidos en su interacción con los otros, al crear y coordinar relaciones significativas. Cuando se utilizan sanciones y premios se estimula la moral de heteronomía. Mientras que, cuando se favorece el intercambio de puntos de vista entre los alumnos para la toma de decisiones, se favorece la construcción de una moral de autonomía. Proponemos que la práctica educativa apunte a generar una moral autónoma, de tal modo que los alumnos puedan gobernarse a sí mismos, en función de criterios, normas y valores propios.

Por lo anterior, se entiende que las normas sociales son un conjunto de reglas a las que los sujetos deben ajustar su conducta en favor de obtener una convivencia aceptable, teniendo en cuenta las vivencias y costumbres de los individuos que hacen parte de la comunidad.

Los problemas convivenciales en la institución educativa han comenzado a ser analizados desde diversas perspectivas, incluyendo otros actores que le brinden respaldo, en este caso la vinculación de la familia podría permitir un mejor entendimiento de lo que es la convivencia ya que se tendrían en cuenta las representaciones que se tienen alrededor de la convivencia escolar.

2.8 ANTECEDENTES

Aguilar (2001), plantea que la familia y escuela tienen funciones sociales diferentes, pero complementarias. Ante la complejidad del mundo de hoy han de unir sus esfuerzos para lograr superar las dificultades que se les presentan porque en última instancia su razón de ser está en función del protagonismo del niño en su tarea educadora.

Esta época presenta un nivel de exigencias a la educación familiar y escolar que reclama la preparación y formación de un nuevo estilo educador basado en un aprendizaje para vivir en comunidad, a la que padres y profesores están llamados a responder con el compromiso de participar en esta tarea común, cada uno desde su ámbito de conocimiento y experiencia para atender a las necesidades afectivas, cognitivas y sociales de los niños y todos los implicados en la comunidad educativa.

Por otro lado, Carmen María García Escamilla (2011) en su tesis de grado concluye que: la escuela, como institución educativa, deberá hacer a un lado su carácter homogeneizador para adaptarse al alumnado diverso que se presenta, actualmente, en las aulas. Fomentar planes para la convivencia que informe a los alumnos sobre los conflictos que pueden generarse, enseñar cómo identificarlos, y, sobre todo, proporcionar información y promover el aprendizaje de las habilidades y herramientas necesarias para detenerlo.

Beatriz Krolow (2016) en su tesis de grado expone que existen razones por las que se aconseja la estrecha cooperación entre la familia y la escuela. Puesto que ambas tienen un objetivo común que es el del desarrollo global y armónico de los niños y por tanto debe ser una tarea compartida. Ambas reclaman este apoyo y colaboración mutua. La escuela requiere la participación activa de los padres en la educación de sus hijos y los padres esperan la apertura del docente y la posibilidad de acompañar a sus hijos de manera personal en la institución educativa. Es difícil llevarlo a la práctica, puesto que existen horarios contrapuestos que dificultan el disponer del tiempo necesario para ello. Además, no siempre los padres están dispuestos a participar y colaborar con la escuela, o, al contrario, los docentes no siempre están abiertos a este tipo de colaboración para que se logre un trabajo colaborativo entre las instituciones educativas y las familias, y que éste sea real en la práctica, es necesario la implementación de diversas actividades por parte de la escuela. Las cuales

deben ser capaces de conseguir e implementar relaciones de participación, cooperación y formación con respecto a los alumnos y las familias. Y la participación por parte de los padres y madres de manera efectiva, como así también su influencia en los procesos de aprendizaje, en la transmisión de valores y en las relaciones humanas.

Hernández Prados (2007) hace referencia a que, si reconocemos que la convivencia escolar es un valor, como tal, su aprendizaje exige necesariamente de la participación de la familia, ya que ésta es considerada como el hábitat natural de la educación en valores. Dicho de otro modo, cualquier iniciativa desarrollada por el centro educativo hacia la mejora de la convivencia escolar presenta limitaciones de éxito si excluye a la familia. La familia desempeña en los primeros años de la vida del individuo una función de excepcional relevancia, porque canaliza su relación con la realidad del mundo. Los padres constituyen la principal referencia para la socialización de los hijos, mediante la transmisión de creencias, valores y actitudes, que incidirán en su desarrollo personal y social, no obstante, las relaciones interpersonales que se mantienen en la familia, incluso en el modelo de alteridad y acogida, no están exentas de situaciones de conflictividad.

Los conflictos entendidos como enfrentamiento de ideas, intereses o valores son algo propio de la naturaleza humana, por lo tanto, son inevitables. En lo que respecta a los conflictos intrafamiliares se observa un mayor predominio de los conflictos que mantienen con sus padres y con sus hermanos, frente al conflicto entre adultos, con otros familiares o incluso a las unidades familiares sin conflictos aparentes (Hernández, 2007). Los motivos que sustentan estos datos son, entre otro, que los padres y hermanos son los miembros familiares con los que pasan más tiempo, con los que más interaccionan, y, además, el vínculo afectivo con ellos es mayor, por lo tanto, el conflicto se vive de otra manera, más intensamente.

Hernández Prados (2005) se centra en las dinámicas intrafamiliares y la desorientación de los padres cuando han de actuar como padres-educadores, la autora concluye que:

- La mayoría de los alumnos que viven conflictos en sus casas también los viven en el colegio, verificándose la relación entre conflictos familiares y conflictos escolares. Sin embargo, la relación entre conflictividad intrafamiliar y la implicación de los alumnos en situaciones violentas (bulling) no esta tan clara.

- El modo que tienen los padres de gestionar los conflictos familiares constituye un aprendizaje para la gestión de los conflictos escolares.
- Los alumnos que mantienen unas relaciones asistenciales con sus padres justifican el uso de la violencia, de modo que existe mayor probabilidad de convertirse en agresores.
- Los alumnos con un diálogo familiar adecuado (modelo paterno-familiar de acogida) se encuentran mejor integrados que los alumnos con un diálogo familiar inadecuado, y no se ven implicados con asiduidad en situaciones de violencia escolar.

Para Hernández Prados (2005) el diálogo en la familia debe caracterizarse por la narración de experiencias, solo de esta manera, las experiencias vividas por los miembros de la familia se convierten en ejemplos o modelos de aprendizaje para el otro, además de fortalecerse los vínculos afectivos entre los miembros familiares.

Jares (2006) manifiesta que El aprender a convivir en un marco de reglas determinadas es una de las funciones asignadas a la educación, tanto en el seno de la familia como en los sistemas educativos formales. En este sentido, la convivencia respetuosa tendría que evitar una serie de rupturas sociales, pérdida de valores básicos y también un aumento de la violencia en sus diversas manifestaciones. Jares (2006) plantea cinco factores fundamentales que conforman la situación actual de la convivencia; *primero*, menciona al sistema económico-social en donde se privilegia el factor económico y se consideran a los seres humanos como recursos o medios y no como fines. *Segundo*, el poco valor que se le da al respeto y los valores básicos de convivencia. El *tercero*, es la mayor complejidad y heterogeneidad social. El *cuarto* factor, es la pérdida de liderazgo educativo de los dos sistemas tradicionales de educación, la familia y el sistema educativo y el *quinto*, es la mayor aparición y visibilidad de la violencia.

Zuluaga (2004) en su ponencia presentada en el II Encuentro Internacional, V Encuentro Nacional: Escuela, Familia y Medios: Escenarios para la paz y el desarrollo humano. Organizado por el Centro de investigaciones y estudios avanzados en niñez, juventud, educación y desarrollo, Cinde- Universidad de Manizales (Colombia) afirma que dentro del espacio familiar se encuentra un lugar signado por la intimidad y la privacidad que separa el hacer individual del colectivo, espacio donde se condensa la espontaneidad de la intención inmediata, y los efectos de la

asimilación valorativa de los derechos, deberes, responsabilidades y obligaciones que guían la interacción de sus miembros en el diario vivir, mediante la socialización. Quiere decir esto que el espacio familiar está demarcado por estos aspectos cuyo objetivo es formar y guiar los patrones de comportamiento que la sociedad le demanda en la formación de niñas y niños como futuros ciudadanos.

Beatriz de León Sánchez (2016) realiza un análisis acerca de los centros escolares, puesto que para ella parecen estar viviendo una realidad donde las familias que conviven en ella, son muy diversas, puesto que presentan realidades divergentes, vislumbrándose la necesidad de que las instituciones educativas deban dar respuesta a esta situación, y que, por falta de conocimientos, se vean incapacitadas para suplir dichas demandas. No podemos olvidarnos que familia y escuela son los dos grandes agentes que influyen en el desarrollo de los niños. Por tanto, si ambas no actúan de manera coordinada en cuanto a una serie de objetivos y expectativas a marcarse, la evolución de los niños y niñas se verá limitada. Y eso se puede fundamentar dirigiendo la mirada hacia ambas realidades, percibiendo la importancia que tanto la escuela como la familia tienen en la vida de las personas. Se puede decir que existe una estrecha relación entre familia, escuela y comunidad.

Sotillo (2011) en su monografía menciona que la familia es importante para el desarrollo del individuo como para la sociedad a la cual pertenece. La participación activa y comprometida de los padres con los procesos educativos de sus hijos busca impactar positivamente al desarrollo y fortalecimiento de las relaciones, al desarrollo integral del niño y a la comunidad. La familia, es la base para que todo ser humano, se pueda integrar de manera correcta a la sociedad. La sociedad le ha encargado a la escuela la tarea de apoyar a la familia. La educación es muy importante para dejarla solamente en mano de los maestros, por lo que los padres deben de ser puntos clave para la complementar la educación de sus hijos.

Rodríguez, García, Sánchez, López y Martínez (2001) citado por Alexander Odar Gala (2016) menciona que la participación de las familias en las instituciones educativas es importante en la medida en que son ellas las máximas responsables de la educación de sus hijos, y es por ello que el clima y la situación familiar en la que se encuentran insertos los escolares va a ser relevante en su proceso de socialización. Asimismo, señalan, desde una perspectiva sociológica, que la familia representa el primer lugar en donde se forman los valores y normas que guían una buena

convivencia en los niños. Finalmente, indican que el involucramiento de la familia en la escuela está justificado porque:

- a) Integrando el papel formativo de la escuela, con las responsabilidades de la familia, es posible garantizar una buena educación.
- b) La escuela y la educación se definen en torno al valor de la participación y la democracia y en ese terreno, a las familias les corresponden sus propios derechos y sus deberes.

María Angélica Sanjuan (2008) en su tesis presenta otro elemento que está ocasionando un rompimiento en la comunicación e inclusión de la familia en el contexto escolar la autora menciona que los avances a nivel de tecnología, informática y comunicación abarcan todas las esferas sociales, estructurando las organizaciones y las relaciones humanas de acuerdo a los cambios producidos por la circulación de información y conocimientos a través de la red computacional, surgiendo desde ahí una nueva fuente de desigualdad relacionada con la globalización, que ha masificado los significados culturales de ciertos grupos de poder con la implicancia de una pérdida de identidad generalizada. La escuela como institución se ha visto afectada porque aún conserva ideas modernistas en cuanto a su organización, métodos e interrelaciones humanas. Está anclada a la modernidad e inserta en la post modernidad; lo que genera conflictos, pues representa socialmente la transmisión de cultura sistematizada en un mundo globalizado. El profesor según la modernidad debía transmitir cultura y a la vez ser buen pedagogo disciplinando al niño o joven en formación, ideas aún vigentes. Por tanto, la escuela en un contexto post moderno, organizada y estructurada bajo esquemas modernos se encuentra descontextualizada.

Serena León (2016) en su tesis de grado realiza una descripción de la relación familia y convivencia escolar afirmando que la convivencia escolar es un entramado de relaciones interpersonales, se puede enunciar que la convivencia es concebida como un conjunto de relaciones interpersonales dadas entre los miembros de la comunidad educativa, en diferentes espacios donde se comparten vivencias ligadas al contexto y a un sistema de valores propios de un tiempo y lugar determinados. La autora también dice que la convivencia escolar es la consecuencia del contexto familiar de los estudiantes, se puede enunciar que la familia es el elemento fundamental para la convivencia escolar, dada su responsabilidad en la formación de valores en los niños, niñas y adolescentes.

A partir de los anteriores puntos de vista, los autores coinciden en afirmar que la familia es un espacio de socialización y es el resultado de las interacciones que allí se dan. Adicionalmente, afirman que son permeados por factores externos (cultura, economía, política, etc.), y que es en las instituciones educativas en donde confluyen estas vivencias alterando la convivencia, por esta razón hay que estudiar cuáles son esas representaciones acerca de la convivencia que manejan las familias para que la escuela sea un espacio de conciliación y entendimiento.

Pedro Ortega Ruíz, Ramón Mínguez Vallejos y María A. Hernández Prados (2009) en el artículo en la revista española de pedagogía concluyen lo siguiente: cooperación entre familia y escuela está justificada por la necesidad de que la institución escolar eduque, es decir, haga posible el aprendizaje de valores morales, y la tarea de educar exige la mediación de la experiencia. Por ello, la familia se convierte en un medio indispensable de educación como lugar privilegiado de la experiencia del valor moral. Los autores propusieron un cambio en la estructura organizativa de la escuela que permitía la participación familiar en la gestión de la escuela y haciéndose corresponder con el proyecto educativo del centro. Este documento aborda el tema siempre presente de la cooperación entre la familia y la escuela. Tal cooperación es necesaria si la escuela debe educar (es decir, facilitar el aprendizaje de valores morales). Además, la experiencia es un ingrediente requerido en la tarea de educar. La familia es, por lo tanto, un elemento vital de la educación ya que ocupa una posición clave en la experiencia de los valores morales. Los autores abogan por un cambio en la estructura organizativa de las escuelas que permita a la familia participar activamente en el funcionamiento de la escuela y ser conjuntamente responsable del proyecto educativo del centro.

Las anteriores investigaciones presentan un escenario que conviene abordar desde las representaciones sociales como enfoque teórico a través del cual se pretende los saberes que los padres de familia tienen sobre el tema de convivencia escolar.

CAPÍTULO III

3. PREGUNTANDO POR LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CONVIVENCIA QUE TIENEN LAS FAMILIAS DE GRADO SÉPTIMO DEL COLEGIO AGUILEO PARRA IED

Las representaciones sociales permiten reconocer los procesos del pensamiento social de los sujetos por medio del cual construyen una visión del mundo basándose en su realidad social y experiencias propias.

A continuación, se describe la metodología empleada para la recolección de la información para dar cumplimiento al objetivo de la presente investigación, caracterizar las representaciones sociales sobre convivencia de la familia (padres y/ o acudientes), de grado séptimo de la institución educativa Aquileo Parra IED.

3.1 METODOLOGÍA

Según (concepto y definición 2018) “La metodología de la investigación es una disciplina de conocimiento encargada de elaborar, definir y sistematizar el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que se deben seguir durante el desarrollo de un proceso de investigación para la producción de conocimiento.

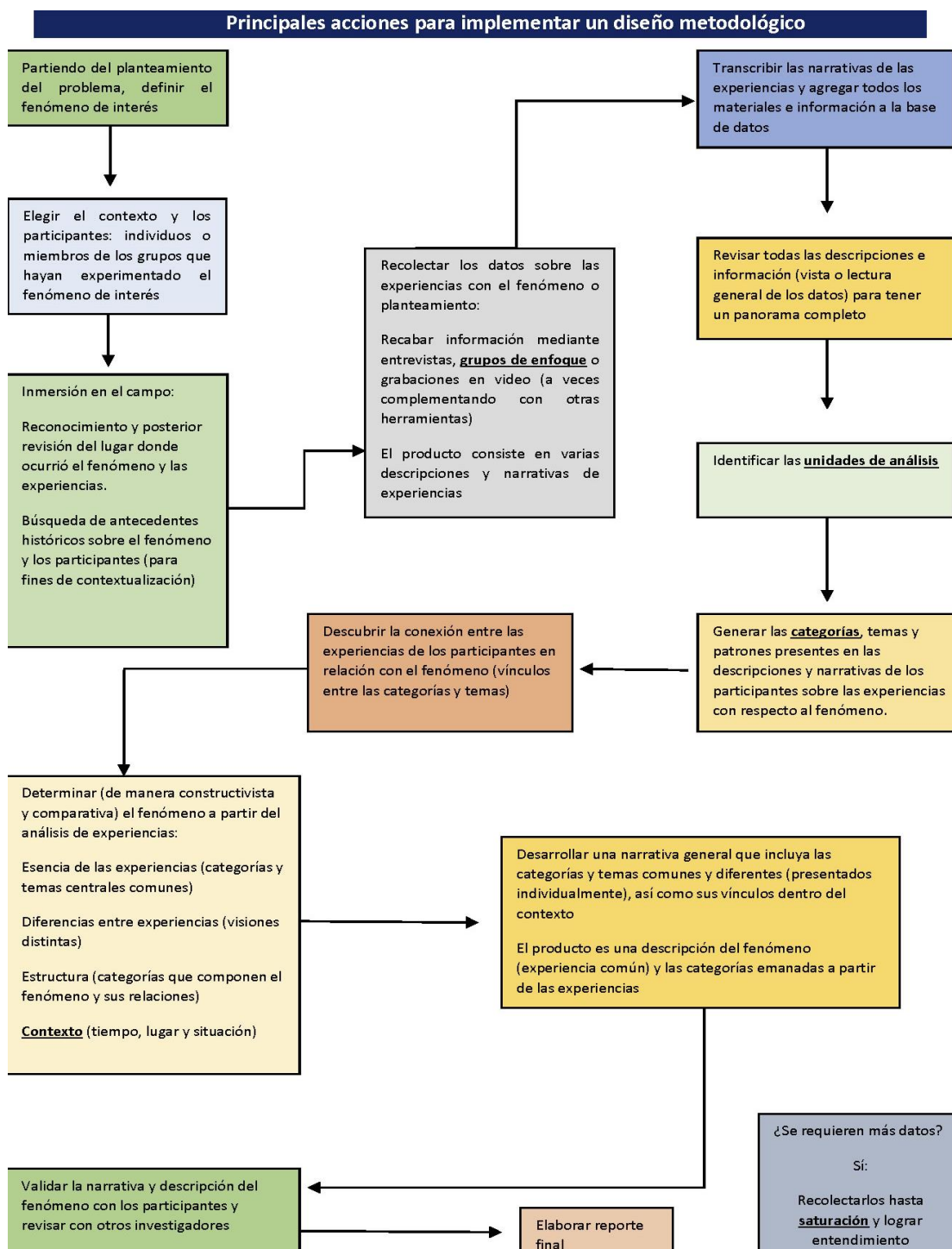
Orienta la manera en que vamos a enfocar una investigación y la forma en que vamos a recolectar, analizar y clasificar los datos, con el objetivo de que nuestros resultados tengan validez y pertinencia, y cumplan con los estándares de exigencia científica.

La metodología de la investigación, en este sentido, es también la parte de un proyecto de investigación donde se exponen y describen razonadamente los criterios adoptados en la elección de la metodología, sea esta cuantitativa o cualitativa.

Para la presente investigación se utilizará la metodología cualitativa que es aquella empleada para abordar una investigación dentro del campo de las ciencias sociales y humanísticas. Como tal, se enfoca en todos aquellos aspectos que no pueden ser cuantificados, es decir, sus resultados no

son trasladables a las matemáticas, de modo que se trata de un procedimiento más bien interpretativo, subjetivo y descriptivo en contraposición con la metodología cuantitativa.

Su método de razonamiento es inductivo: va de lo particular a lo universal. En su caso, se accede a los datos para su análisis e interpretación a través de la observación directa, las entrevistas o los documentos.



Esquema recuperado de: Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.

Sandoval Casilimas (2002) afirma que: “El abordaje de los enfoques de investigación en el terreno de las ciencias sociales busca establecer cuáles son las ópticas que se han desarrollado para concebir y mirar las distintas realidades que componen el orden de lo humano, así como también comprender la lógica de los caminos, que se han construido para producir, intencionada y metódicamente conocimiento sobre ellas.”

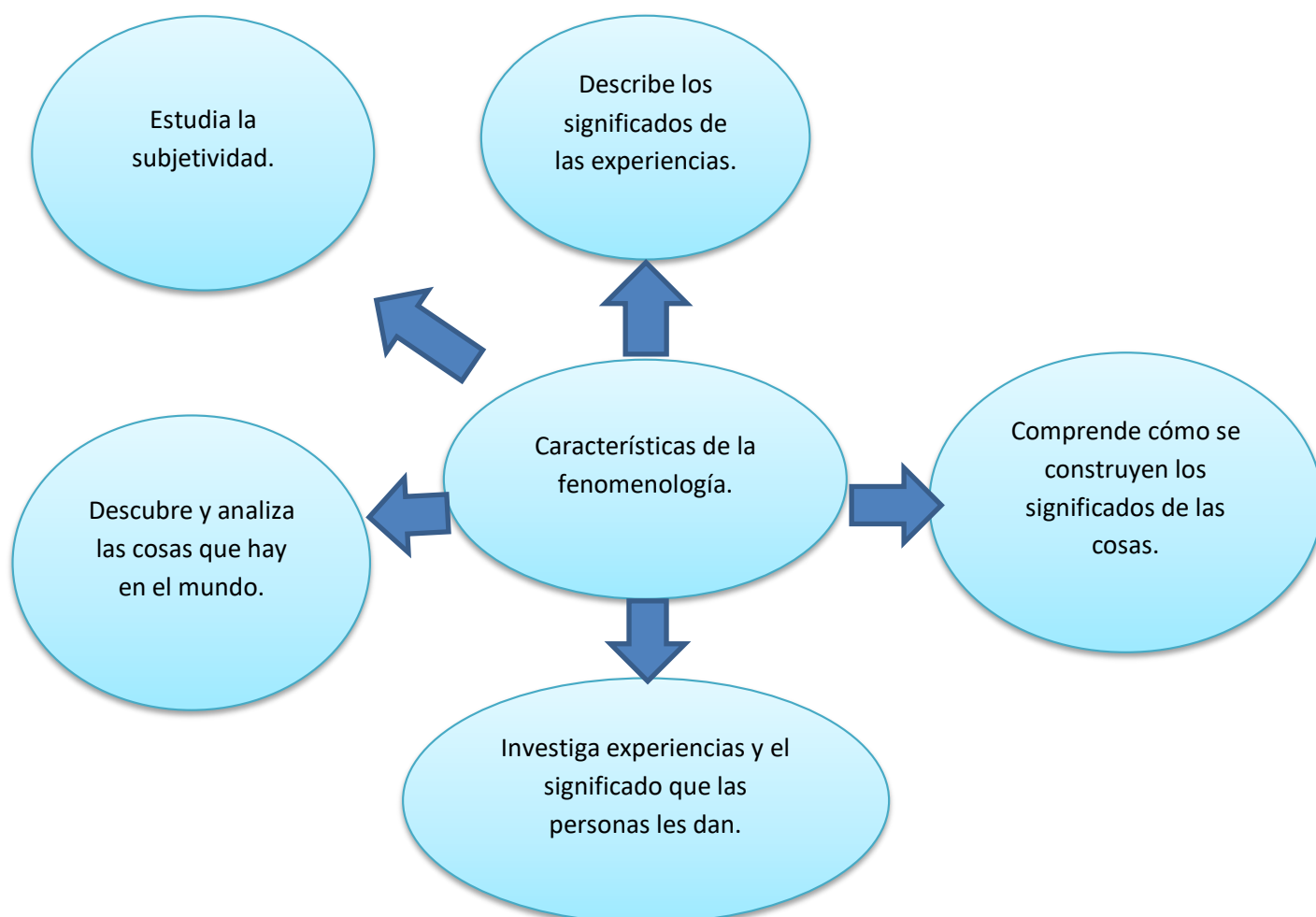
La presente investigación tiene un enfoque sociológico, una perspectiva fenomenológica desde el punto de vista del sociólogo Alfred Schütz (1932) ya que el problema de investigación gira alrededor de un fenómeno social: la convivencia escolar.

Para (Briceño, 1996) “la fenomenología es el estudio de las diferentes estructuras de la conciencia que son experimentadas desde el punto de vista de la primera persona. La estructura central de una experiencia es su intencionalidad, está dirigida hacia algo, ya que es una experiencia de o sobre algún objeto. Una experiencia se dirige hacia un objeto en virtud de lo que representa el objeto junto con las condiciones de habilitación apropiadas.”

Briceño (1996) continúa describiendo a la fenomenología como un método de estudio no descarta los elementos que por lo general no están relacionados con el hecho o no se toman en cuenta desde el principio por considerarse equivocados. Estos estudios son deductivos y parten de la relación con el entorno, con lo bueno, lo malo, lo correcto y lo incorrecto. Busca estudiar y obtener el máximo conocimiento sobre todos los aspectos fundamentales y también de los que no son esenciales del proceso que sufre determinado fenómeno.

Parafraseando a Briceño (1996) el objetivo de la fenomenología es la investigación de forma directa y la descripción de los fenómenos como experiencias que se hacen conscientemente, sin tener teorías sobre las explicaciones causales o la realidad objetiva. Dicho de otra manera, busca la forma de comprender la manera en que las personas construyen el significado de las cosas que les suceden.

Por lo anterior se interpreta que el método fenomenológico respeta la relación del individuo con sus vivencias y experiencias puesto que no entra a polemizar o poner en duda si realmente sucedieron o no.



Creación propia a partir de Briceño (1996).

Pérez Jáuregui (2010) cita a Schütz (1972) planteando que la relación cara a cara en la que se da la relación de “nosotros”, presupone una simultaneidad real (espacio y tiempo) que dos corrientes de conciencia separadas tienen una con otra, sobre una experiencia de semejantes y diferentes. Conciencia que por ser intencionalidad implica apertura y creación. Es en la experiencia del mundo cotidiano donde el instante es el tiempo vivido donde se manifiestan dos presentes:

- ❖ El presente dilatado, extendido, el campo amplio de copresencias.
- ❖ El ahora, el instante que es el corazón del campo de presencia.

En este último presente se expresa la situación límite entre el movimiento retencional y protencional. El instante es entonces la posibilidad de comunicación de lo uno a lo otro, no es lo

uno ni lo otro excluyentemente, lo inmediato remite dialécticamente a lo mediato pasado y anticipado.

Sandoval Casilimas (2002) respecto a lo anterior menciona lo siguiente: Mi vivencia de ti, así como el ambiente que te adscribo, llevan la marca de mi propio Aquí y Ahora subjetivo y no la marca del tuyo. También yo te adscribo un ambiente que ya ha sido interpretado desde mi punto de vista subjetivo. Presupongo entonces que en cualquier momento dado ambos nos estamos refiriendo a los mismos objetos, que trascienden la experiencia subjetiva de cada uno de nosotros.

Esto ocurre así por lo menos en el mundo de la actitud natural, el mundo de la vida cotidiana en el cual uno tiene experiencia directa de sus congéneres, el mundo en el cual supongo que tú estás viendo la misma mesa que yo veo. Veremos también, en un punto posterior, las modificaciones que este supuesto sufre en las diferentes regiones del mundo social, es decir, el mundo de los contemporáneos; el de los predecesores y el de los sucesores.

Es decir, al ser la convivencia un fenómeno social se investiga sin polemizar o cuestionar si lo que dice el padre de familia acerca de sus representaciones son ciertas o no; a partir de las interpelaciones que haga acerca de cada interrogante acerca de su entorno, vivencias y las relaciones intersubjetivas que ha logrado construir a lo largo de su vida.

Para determinar las representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia que tienen las familias de grado séptimo se implementó la entrevista semiestructurada y entrevista a profundidad.

3.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 LA ENTREVISTA

Díaz (2013) escribe que:

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales la define como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto

de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto” propone para complementarla, el uso de otro tipo de estímulos, por ejemplo, visuales, para obtener información útil para resolver la pregunta central de la investigación. Se argumenta que la entrevista es más eficaz que el cuestionario porque obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles.

La entrevista es muy ventajosa principalmente en los estudios descriptivos y en las fases de exploración, así como para diseñar instrumentos de recolección de datos (la entrevista en la investigación cualitativa, independientemente del modelo que se decida emplear, se caracteriza por los siguientes elementos: tiene como propósito obtener información en relación con un tema determinado; se busca que la información recabada sea lo más precisa posible; se pretende conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión; el entrevistador debe mantener una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista, en la que la interpretación sea continua con la finalidad de obtener una comprensión profunda del discurso del entrevistado).

3.2.1.1 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas con preguntas espontáneas.

El entrevistador debe ser específico para evitar que el entrevistado de respuestas sesgadas o genéricas, debe propiciar un ambiente adecuado para que la entrevista fluya y las respuestas no sean condicionadas o acomodadas.

“El criterio de *especificidad* significa que la entrevista debe poner de manifiesto los elementos específicos que determinan el efecto o significado de un acontecimiento para el entrevistado, para impedir que la entrevista se quede en el nivel de las declaraciones generales” (Flick, 2007).

(Díaz, 2013) cita a Martínez (1998) que menciona las siguientes recomendaciones para llevar a cabo este tipo de entrevista:

- Contar con una guía de entrevista, con preguntas agrupadas por temas o categorías, con base en los objetivos del estudio y la literatura del tema.

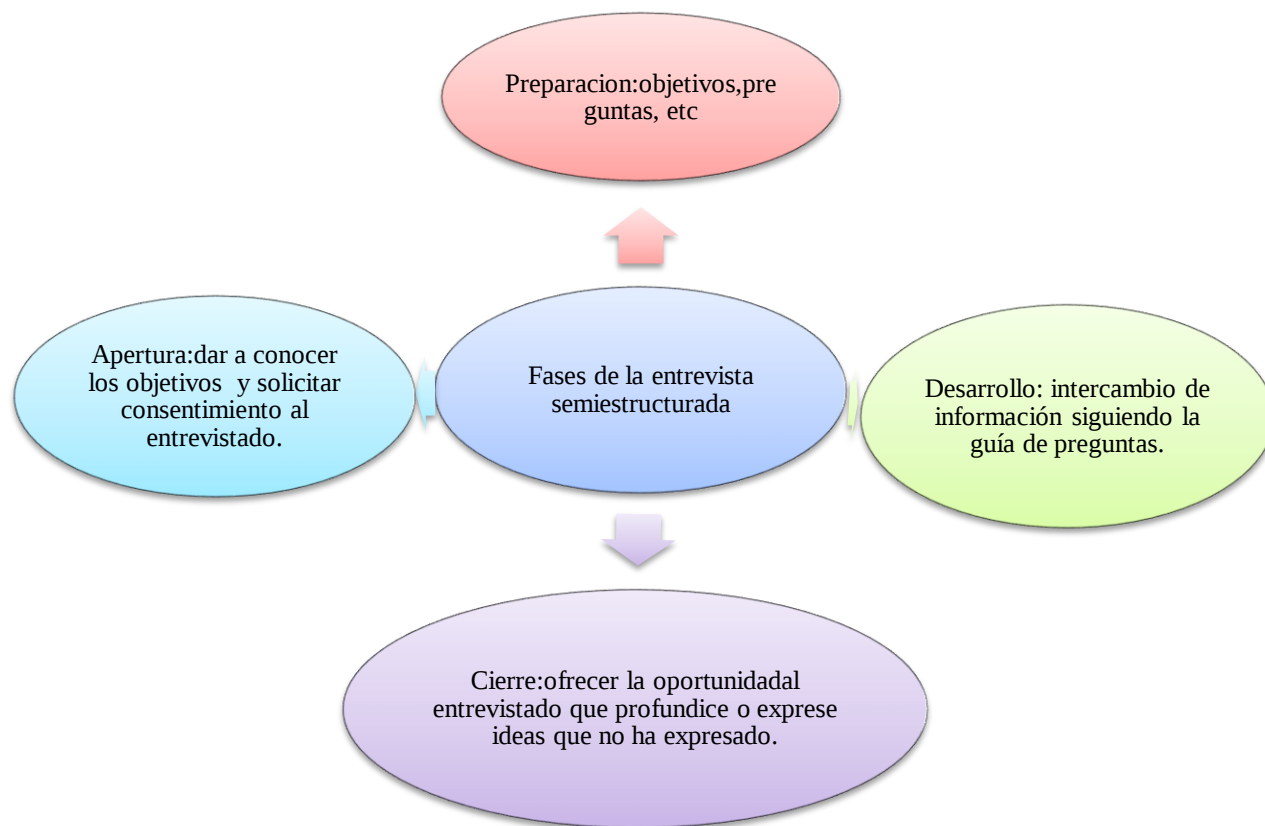
- Elegir un lugar agradable que favorezca un diálogo profundo con el entrevistado y sin ruidos que entorpezcan la entrevista y la grabación.
- Explicar al entrevistado los propósitos de la entrevista y solicitar autorización para grabarla o video-grabarla.
- Tomar los datos personales que se consideren apropiados para los fines de la investigación.
- La actitud general del entrevistador debe ser receptiva y sensible, no mostrar desaprobación en los testimonios.
- Seguir la guía de preguntas de manera que el entrevistado hable de manera libre y espontánea, si es necesario se modifica el orden y contenido de las preguntas acorde al proceso de la entrevista.
- No interrumpir el curso del pensamiento del entrevistado y dar libertad de tratar otros temas que el entrevistador perciba relacionados con las preguntas.
- Con prudencia y sin presión invitar al entrevistado a explicar, profundizar o aclarar aspectos relevantes para el propósito del estudio.

Díaz (2013) escribe que, en la entrevista semiestructurada, durante la propia situación de entrevista el entrevistador requiere tomar decisiones que implican alto grado de sensibilidad hacia el curso de la entrevista y al entrevistado, con una buena visión de lo que se ha dicho. Por ejemplo, ante una pregunta que ya se haya respondido, tal vez de paso, se tendrá que decidir si se realiza de nuevo para obtener mayor profundidad o dejarla fuera. Otro reto es el manejo de un tiempo limitado y el interés por hacer todas las preguntas de la guía. Asimismo, el entrevistador debe estar alerta de su comportamiento no verbal y sus reacciones ante las respuestas, para no intimidar o propiciar restricciones en los testimonios del entrevistado.

Otra manera de denominar a la entrevista semiestructurada es: entrevista etnográfica. Se puede definir como una "conversación amistosa" entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas,

guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo.

Las fases de la entrevista semiestructurada:



Creación propia a partir de (Díaz, 2013)

Díaz (2013) menciona: una vez que las entrevistas han sido efectuadas, se graban y transcriben para realizar su correspondiente análisis e interpretación; por último, se redacta el informe de investigación.

El análisis de datos cualitativos de la entrevista idealmente ocurre por el mismo investigador que recolecta los datos, de modo que se pueda generar una comprensión que emerge de las preguntas y los testimonios de la investigación. El entrevistador deberá sumergirse mentalmente

en el material primario recogido (transcribir entrevistas, grabaciones y descripciones), para realizar una visión de conjunto que asegure un buen proceso de categorización y así realizar clasificaciones significativas, para que, a medida en que se revise el material se obtengan datos específicos.

En el proceso de teorización, el entrevistador "percibe, contrasta, compara, agrega y ordena categorías y sus propiedades, establece nexos, enlaces o relaciones y especula". Al reflexionar en los contenidos de las entrevistas a través de la triangulación (integración de elementos teóricos, documentos y testimonios), se logrará concluir apropiadamente el proceso de interpretación que se inició, en el mismo momento de comenzar la recolección de datos.

3.2.1.2 ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Robles (2011) menciona que: la entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado.

Robles(2011) cita a Patton (1990) cuando menciona que las entrevistas en profundidad son técnicas cualitativas de investigación que se estructuran a partir de objetivos concretos, en este sentido, resulta complicado determinar un número mínimo o máximo de entrevistados, pues la finalidad no obedece a una representación estadística, sino que consiste en el estudio minucioso de la información que se obtenga de las conversaciones con los entrevistados, por tanto, podemos comenzar realizando un par de entrevistas por cada uno de los perfiles ya delineados al principio de la investigación.

3.2.2 ¿CÓMO SE RECOPIARON LOS DATOS?

Las razones por las cuales se decidió trabajar con las familias de grado séptimo fueron las siguientes:

1. Teniendo en cuenta que orientaba el área de ciencias sociales en los grados séptimos, observe las dificultades a nivel convivencial en este grado por lo que se vio la posibilidad de realizar un

trabajo investigativo con las familias de grado séptimo para indagar acerca de las representaciones que tenían acerca de la convivencia.

2. Los estudiantes de estos grados por estar en la pre-adolescencia y adolescencia, algunos de ellos presentan mayores problemas a nivel convivencial los cuales pueden ser canalizados y minimizados a través de la participación e intervención asertiva de las familias.

3. Por ser directora de curso de un grado séptimo se decidió desarrollar la investigación con el grado 703 de la institución Aquileo Parra IED.

4. La institución educativa Aquileo Parra IED, cuenta con cuatro cursos en grado sétimo, y por razones de logística se decidió trabajar con un solo curso, como se describe a continuación, ya que hubieran sido alrededor de ciento treinta familias, siendo esto una dificultad para el análisis y presentación de los resultados.

Para dar respuesta a la pregunta de la presente investigación ¿Qué representaciones sociales sobre convivencia tiene las familias de grado séptimo de la institución educativa Aquileo Parra?, se hizo una reunión con los padres de grado séptimo para exponerles el proyecto. Esta reunión se realizó con los padres de familia de los cuatro grados séptimos de la institución (701, 702, 703 y 704) en tres días diferentes.

Los grados 701 y 702, el primer día, el grado 703, el segundo día y el grado 704, el tercer día. Se realizó de esta forma debido a la falta de espacio físico para reunirlos a todos. Cada encuentro tuvo una duración de una hora, durante la cual se precisaron los objetivos, metodología y justificación de la implementación del proyecto.

En la reunión, se habló acerca de la importancia de la convivencia para la institución y así unificar conceptos y lograr mejores canales de comunicación.

De igual forma, se hizo una exposición en Power Point en donde se presentaron diferentes situaciones que representan la convivencia al igual que algunas definiciones de algunos autores y algunos conceptos que contempla la ley.

De esta reunión, únicamente siete padres de familia estuvieron dispuestos a realizar la entrevista; los demás estuvieron renuentes a realizarla y otros argumentaron no querer participar puesto que no se solucionaría el problema de convivencia en la institución.

Se reunió a los siete padres participantes en la sede de primaria para que se sintieran más cómodos y no ser interrumpidos en el área de bachillerato. Allí se hizo la presentación del objetivo general.

Se aclaró también que la investigación no iba a solucionar el problema convivencial que tenía la institución educativa Aquileo Parra. Los padres estuvieron de acuerdo con lo expuesto y manifestaron la importancia de preguntar lo que piensan los padres de familia respecto a ese tema, “ya que generalmente no son tenidas en cuenta nuestras opiniones, solamente nos citan para quejarse de nuestros hijos”, afirmó uno de ellos.

Se citó a cada uno de los padres participantes en días diferentes para ser entrevistados, así se dedicaría tiempo suficiente para cada uno y las respuestas no estarían bajo la presión del tiempo.

Se realizaron quince preguntas a cada uno de los participantes teniendo en cuenta las categorías: Convivencia y Representaciones sociales.

En este caso a los padres no se les hizo una preparación previa para que respondieran las preguntas, sus respuestas fueron el resultado de su propio conocimiento y vivencias diarias que son producto del entorno y contexto social en el que viven y a partir de los cuales han construido sus representaciones y a través de la entrevista lograron expresar las ideas que tienen acerca de la convivencia, como la viven ellos y que esperan por parte de la institución educativa.

Las preguntas que se aplicaron en la entrevista semiestructurada se clasificaron en dos grandes grupos. Esto para determinar cuál era la opinión que tenían los participantes acerca de las categorías a investigar: Convivencia y Representaciones Sociales como se muestra en la siguiente tabla:

Categoría convivencia	Categoría representaciones sociales:
1. ¿Qué conoce usted sobre convivencia?	5. ¿Cuáles considera que son los valores para garantizar la sana convivencia?

2. ¿Según su experiencia propia, como define convivencia? 3. ¿Qué entiende por convivencia escolar? 4. ¿Para usted, que aspectos determinan la convivencia escolar? 6. ¿Considera que, en cuanto a convivencia, las normas familiares están enfocadas en la misma dirección que las normas existentes en la institución educativa Aquileo Parra? 7. ¿Cuál cree que es la responsabilidad de los diferentes actores de la comunidad educativa frente a la convivencia? 8. ¿La convivencia escolar influye en su percepción del colegio?	9. ¿Qué aspectos de la vida escolar le permiten emitir juicios sobre la convivencia de la institución educativa Aquileo Parra? 10. ¿Cómo reacciona su familia ante las situaciones que alteran la convivencia en el hogar? 11. ¿Cuál es su reacción cuando observa un problema convivencial? 12. ¿Cuándo su hijo se ve involucrado en situaciones que alteran la convivencia escolar y cuál es su reacción? 13. ¿Qué comportamientos de los padres de familia influyen sobre la convivencia escolar? 14. ¿Qué factores determinan el comportamiento de los padres de familia frente a la convivencia escolar?
--	---

La implementación de la entrevista a profundidad se realizó en un lapso aproximado de una hora por padre de familia, de tal forma que cada uno contara con el tiempo suficiente para responder las preguntas sugeridas. Se aplicaron las siguientes preguntas, clasificadas de igual forma de acuerdo a las dos categorías investigadas:

Categoría convivencia	Categoría representaciones sociales:
1. ¿Qué conoce usted sobre convivencia? 2. ¿En qué espacios se evidencia la convivencia? 3. ¿Quiénes participan en la convivencia? 7. ¿Qué entiende usted por convivencia escolar?	4. ¿En qué forma reacciona la familia ante situaciones que desequilibran la convivencia? 5. ¿Cuál es su reacción ante un problema de convivencia en el que usted se vea afectada? 6. ¿Cree que la convivencia en la familia afecta la convivencia escolar?

8. ¿Piensa que las normas de la familia y las normas de la Institución Educativa Aquileo Parra van en la misma dirección? 12. ¿Cree que los padres de familia son comprometidos frente a la convivencia escolar?	9. ¿Para usted cuales son los valores que permiten una convivencia armoniosa? 10. ¿De qué se vale usted para juzgar la convivencia de la Institución Educativa Aquileo Parra? 11. ¿Cuáles comportamientos le parecen adecuados y cuales no de los padres de familia del grado séptimo respecto a la convivencia escolar? 13. ¿Considera que el entorno del barrio influye en la convivencia escolar?
--	--

Hubo una muy buena participación y respuesta positiva por parte de los siete padres participantes y sus respuestas fueron muy valiosas para la consecución de los objetivos propuestos en el proyecto.

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se realizan la presentación y el análisis de los resultados de las entrevistas hechas a los padres de familia del grado séptimo de la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra.

Con respecto a las preguntas planteadas en la entrevista semiestructurada y a profundidad: **¿Qué conoce usted sobre la convivencia?** y **¿Qué entiende por convivencia?**, los padres de familia coinciden en sus respuestas al responder a dichas preguntas a partir de tres categorías; valores, comportamientos y actitudes como se muestra en la **Figura No. 1**.

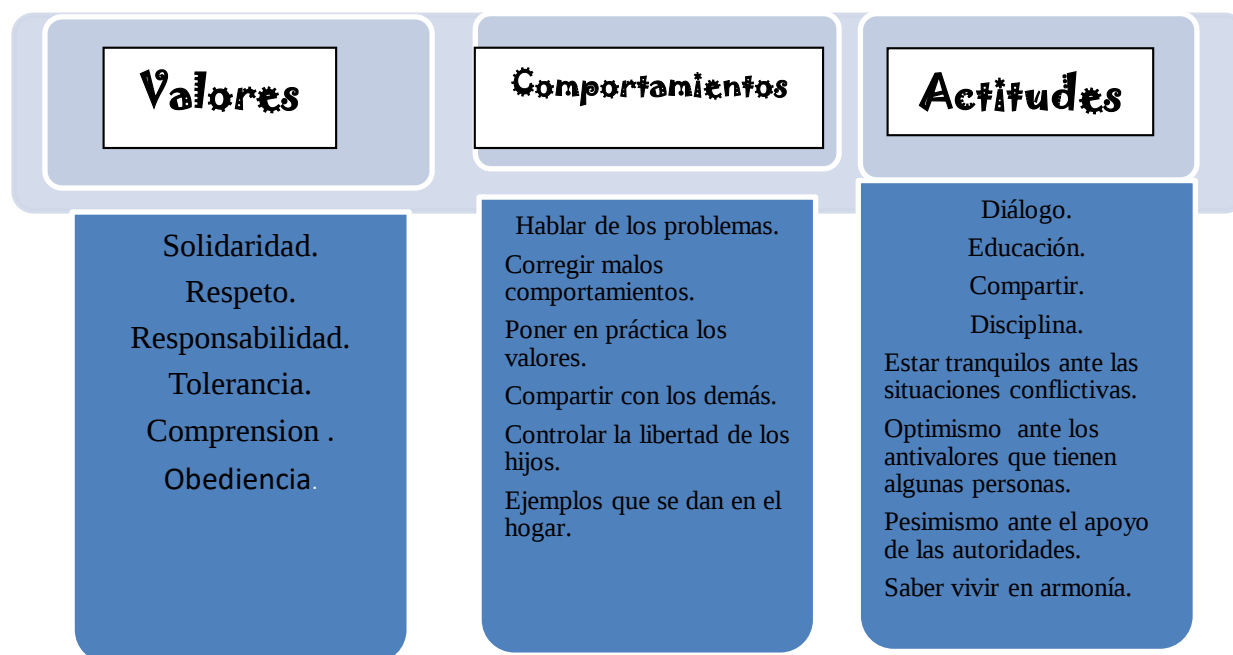


Figura No. 1. ¿Qué conoce usted sobre la convivencia? y ¿Qué entiende por convivencia?,

Según las respuestas a la pregunta anterior, de acuerdo a lo expuesto por Giménez, 2011, quien en la presentación de “Las conexiones de la convivencia”, explicita la importancia de los valores en la convivencia escolar, a la vez que los comportamientos y actitudes van de la mano de los valores en la práctica de una sana convivencia.

Respecto a lo anterior el **sujeto 6** responde: “la convivencia es entender que la gente no es igual, que no piensan igual, que cada uno debe asumir las consecuencias de lo que piensa o de cómo actúa; para que formar problema por cosas que no tienen importancia” ...para el entrevistado la tolerancia y el respeto pueden garantizar una sana convivencia.

Es así que Hernández Prados, 2007, afirma que: “Los padres constituyen la principal referencia para la socialización de los hijos, mediante la transmisión de creencias, valores y actitudes, que incidirán en su desarrollo personal y social.” Lo que ratifica que estos tres elementos son esenciales para la convivencia escolar, pero son las familias las que ocupan un primer grado de responsabilidad en la consolidación de esta categoría, ya que a través del ejemplo que ellos brindan a los integrantes de su familia pueden crear espacios de convivencia a través del dialogo y comprensión de las situaciones problemicas que se presentan en su cotidianidad.

En la pregunta: **¿Según experiencia propia, como define convivencia?** En este caso tanto para el sujeto 2, 3, 4, 5, 6 y el sujeto 1 de la entrevista a profundidad, la convivencia está basada en la aceptación y tolerancia del otro, en aceptar responsabilidades para no vulnerar los derechos de los que los rodean.

Hablan acerca de la importancia de implementar una serie de valores para crear una conciencia acerca de la necesidad que todos tienen de vivir en armonía. Lo anterior contrasta con lo propuesto por Jares J. , 2001, quien plantea que “el aprendizaje de la convivencia no solamente es responsabilidad de los centros educativos, sino que también se aprende a convivir en el grupo de iguales, en este caso la familia”.

Algo que no se observa con el sujeto 1, para el cual la convivencia es algo negativa, desde su experiencia, la describe como algo en donde hay un descontrol, y la agresividad está presente especialmente en la juventud, para él los jóvenes tienden a solucionar los problemas por medio de golpes y de alguna manera para el eso se evita con el ejemplo que se dé desde el núcleo familiar.

Según lo expuesto por Moscovici, 1979, “La representación social es una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.” Se puede ratificar que la interacción esta mediada por una serie de valores como la tolerancia y aceptación que median en la convivencia para evitar vulnerar los derechos, pero existen

hechos aislados que hacen que la convivencia sea vista de forma negativa, las vivencias que tienen las familias diariamente a veces pueden afectar la convivencia y sus integrantes muchas veces exteriorizan sus frustraciones a través de conflictos que pueden ir desde agresiones verbales hasta físicas, porque está en constante construcción ya que la convivencia no es estática es fluctuante.

A la pregunta: **¿Para usted, que aspectos determinan la convivencia escolar?**, en este caso los entrevistados responden desde la categoría de actitudes y comportamientos. Como se muestra en la **Figura N° 2**:

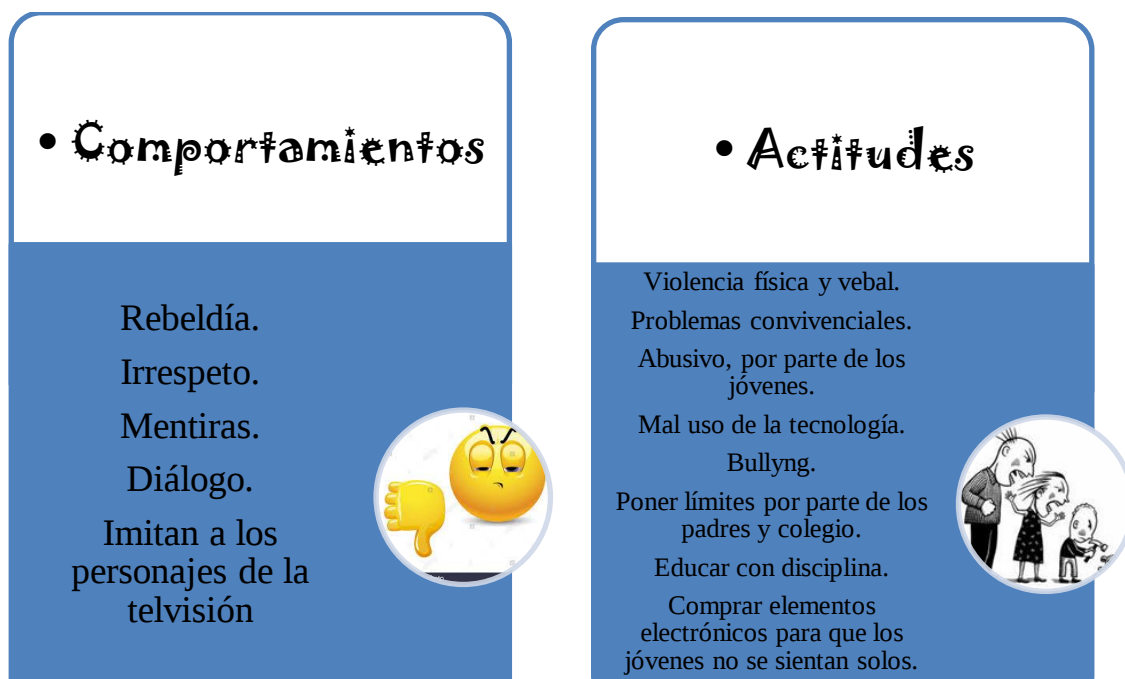


Figura No. 2. ¿Para usted, que aspectos determinan la convivencia escolar?,

En esta pregunta, los sujetos entrevistados asumen que la convivencia está determinada por actores externos que influye de forma negativa en el comportamiento de la juventud, como la música y los programas de televisión, puesto que para ellos son los causantes de los comportamientos agresivos y actitudes negativas, logrando de alguna forma su autoridad como padres se vea amenazada.

Es así como Aristizábal 2016, plantea que:

Los seres humanos diariamente se entregan a extraños mundos ficticios y simbólicos con significados específicos compartidos con otros y que es posible poner de relieve. Nos referimos, por ejemplo, al mundo de los sueños y de la fantasía que más que mundos ficticios son estratos de realidad que forman parte fundamental de la vida humana.

Lo que pone de manifiesto que los sujetos están expuestos a factores externos que pueden configurar la convivencia de diversas formas, (positiva o negativamente). Dentro de las respuestas dadas los padres manifiestan la impotencia de controlar los factores externos, (elementos electrónicos y tecnológicos), pero paradójicamente, son ellos quienes los proporcionan, debido a que en algunas ocasiones se sienten incapaces de enfrentar situaciones en donde deben actuar como autoridad y prefieren responsabilizar a la sociedad o a los cambios en la cultura y a la misma tecnología y no afrontar la responsabilidad que tienen como familia para brindar espacios de dialogo y comprensión .

Es así que el estado contempló la necesidad de establecer: “La Política Pública para las Familias se formuló en el marco del enfoque de derechos, al contemplar las obligaciones del Estado en el reconocimiento, garantía y restitución, no sólo de los derechos individuales, sino de las familias como organización y en orientación al reto de que éstas sean comprendidas e identificadas como sujetos colectivos de derechos”; con el fin de respaldar el papel que cumplen las familias como agentes formadores de los individuos que conforman la sociedad.

A la pregunta: **¿Cuáles considera que son los valores para garantizar la sana convivencia?** Los padres entrevistados concuerdan que todos los valores son importantes para garantizar una buena convivencia, los cuales deben ser inculcados desde la familia para que se apliquen y se reflejen en el colegio y en todos los ámbitos sociales.

En la **Figura N°3** se observan los valores que, según los padres entrevistados, garantizan una sana convivencia:



Figura N° 3 ¿Cuáles considera que son los valores para garantizar la sana convivencia?

Los sujetos entrevistados coinciden en decir que son los valores los que garantizan una sana convivencia y que es la familia, la principal responsable de inculcarlos en los sujetos que la conforman. De igual forma, reconocen que el colegio debe reforzar lo enseñado en casa. Al respecto Ianni (1998), dice que: “la construcción de la convivencia debe cimentarse en los valores universales sobre los cuales hay un consenso común.” Es así como el sujeto 2, afirma: “Todos los valores son básicos, para la sana convivencia, porque la convivencia se da con la práctica de los valores; si las personas no se portan bien, la convivencia es negativa”

De igual forma, Boggino, 2005, afirma que: “Toda práctica social está siempre delimitada por normas y valores y en ella siempre se manifiestan: actitudes y conductas, conocimientos e ignorancia, afectos y pensamientos, creencias e ideologías;” lo dicho por el autor concuerda con la respuesta del sujeto 2 cuando afirma: “las personas deben actuar de acuerdo con su formación en valores y de esa relación depende de forma en que conviven.”

En las siguientes preguntas: **¿Quiénes participan de la convivencia y en que espacios?** **¿Cuál cree que es la responsabilidad de los diferentes actores de la comunidad educativa frente a la convivencia?** En este caso todos los sujetos entrevistados coinciden en responder desde cuatro categorías: Familia, Colegio, Sociedad y Estado como lo muestra la **Figura 4:**

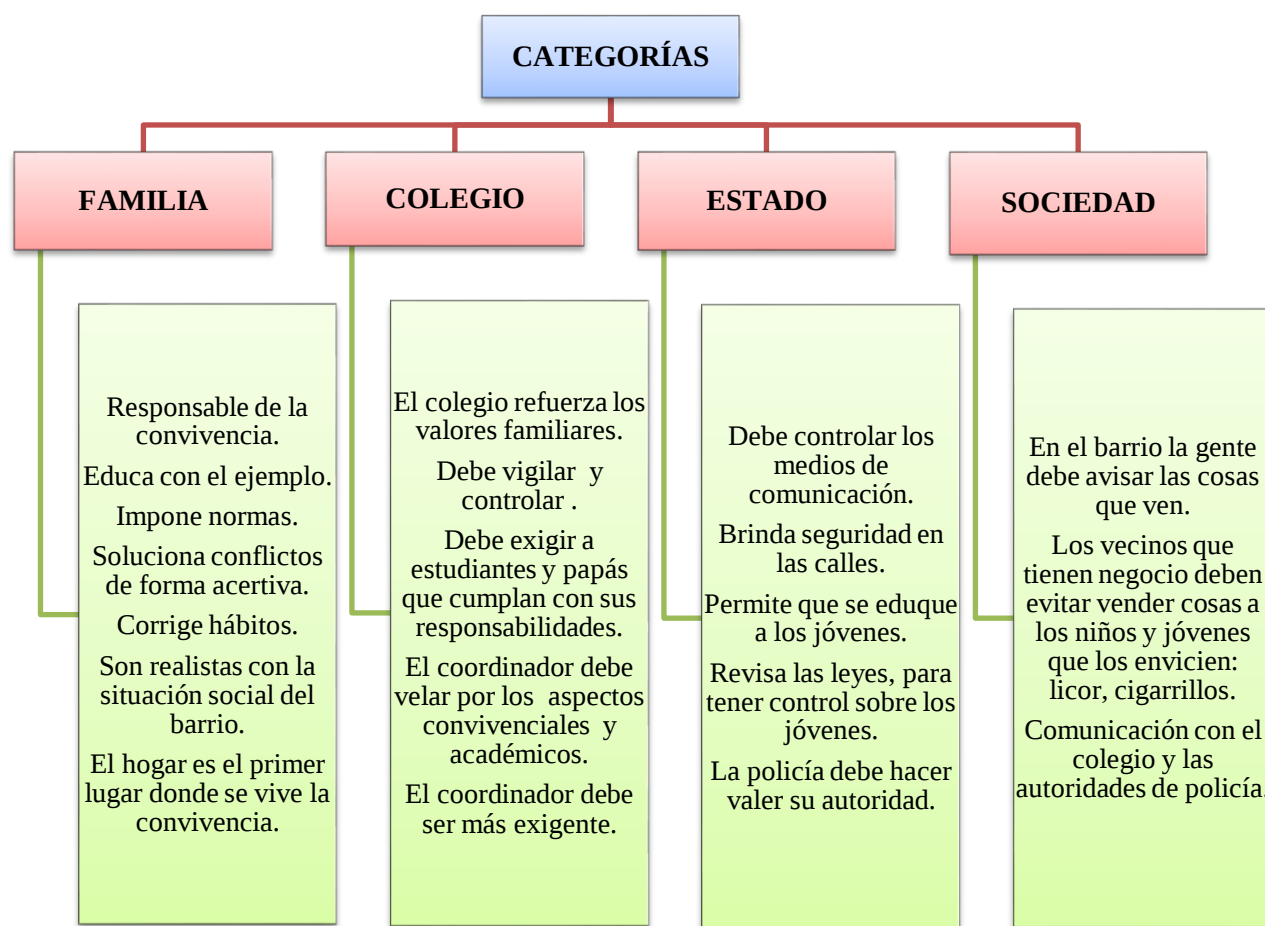


Figura 4: ¿Quiénes participan de la convivencia y en qué espacios? ¿Cuál cree que es la responsabilidad de los diferentes actores de la comunidad educativa frente a la convivencia?

Se evidencia que los sujetos son conscientes de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad, el colegio y el estado, para fortalecer la convivencia pacífica, de acuerdo a lo anterior (Ianni, 1998) dice: “que los sistemas de convivencia se construyen mediante un proyecto participativo y abarcador de todos los estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, docentes, autoridades, padres de familia, quienes al reunirse podrán aportar ideas desde su punto de vista particular que se relaciona con el lugar que ocupa en la institución, comenzando a construir un proyecto en común.”

En la construcción de la convivencia cada actor social contribuye asumiendo su rol apoyándose entre sí. No es una tarea individual, sino colectiva.

Lo anterior está en concordancia con la Ley 1404 de 2010, la cual busca integrar a padres de familia, directivos, profesores y alumnos a intercambiar experiencias y buscar alternativas de solución frente a los diversos factores y situaciones que se han presentado en la formación de los hijos e hijas, así como la recuperación de valores, el fortalecimiento de instrumentos propicios en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia. Para brindar a las familias instrumentos en la construcción de una sana convivencia.

A la pregunta: **¿Considera que, en cuanto a convivencia, las normas familiares están enfocadas en la misma dirección que las normas existentes en la institución educativa Aquileo Parra?** En este caso hubo acuerdo entre los sujetos: 1,2,3,6; para ellos hay claridad en que las familias. Saben cuáles son las normas que se deben tener en cuenta para garantizar una convivencia equilibrada y que desde su hogar deben inculcarlas, pero a veces le ceden esta responsabilidad al colegio para que sean éste el encargado de imponer la autoridad, así lo refiere el **sujeto 3**: “la norma está; el problema no es la norma, el problema es que no todo el mundo está dispuesto a cumplir las normas. Entonces yo creo que las normas de convivencia se deben cumplir, tanto los deberes como los derechos. Si nosotros como padres no les exigimos a los hijos, les permitimos que incumplen con sus deberes y les estamos rompiendo un derecho... el derecho a la educación. Entonces pues yo creo que tanto la convivencia al colegio como la de la casa tienen que ir de la mano, porque y si no, ¿Qué estamos haciendo? Rompiendo la convivencia entre el colegio y nosotros, por eso es importante estar de acuerdo con todos y también tantos grandes como pequeños cumplir esas normas y los representantes del gobierno, los profesores, mejor dicho, toda la comunidad”.

Aquí se evidencia que la comunicación entre la institución escolar y la familiar se puede cimentar sobre normas claras que no permitan en este caso que los hijos les den una interpretación diferente ocasionando rupturas en la normatividad que ha sido el resultado de acuerdos entre estas instituciones.

Es por esto que el reconocimiento de las diferencias, las formas e historias de vida de quienes hacen parte de la institución educativa, permiten comprender cuáles son las acciones que ocasionan el rompimiento de una sana convivencia.

Los padres de familia coinciden en que a pesar de tener claras las normas, cuando la familia o la Institución Educativa las quieren hacer cumplir el Estado interviene para que a los jóvenes se les trate con más “suavidad”. La representación sobre el rol desempeñado por el estado de los sujetos entrevistados es que protege a los que cometen faltas graves en la institución y ven que el trabajo educativo tanto de las familias como del colegio se ve entorpecido.

Esta representación es el resultado de las vivencias propias de algunos padres de familia que manifiestan su molestia con aquellas leyes que no los favorecen al momento que alguno de sus hijos comete un error en la institución educativa, y sienten que se ha actuado con injusticia ya que desconocen los motivos por los cuales se crearon las normas y leyes existentes.

En cuanto a los sujetos: 4 y 5 en la entrevista semiestructurada y el sujeto 7, en la entrevista a profundidad, dicen que la familia se ha encargado de normalizar las malas actitudes, se han vuelto permisivos y no corrigen a tiempo comportamientos como: las agresiones físicas y verbales la falta de cumplimiento por parte de los jóvenes de las tareas que se les asignan. Igualmente afirman que esto provoca el aumento de sustancias psicoactivas, la inseguridad, los embarazos en adolescentes. Para los sujetos entrevistados las normas familiares no tienen un punto de encuentro con las de la Institución Educativa, puesto que se presenta resistencia por parte de la familia para apropiarse de las éstas.

Y puede que sea por el desconocimiento del contexto personal de los padres de familia puesto que si han sido criados en un ambiente violento y abusivo lo más probable es que vean normal que sus hijos defiendan sus derechos de forma agresiva.

Respecto a lo anterior la ley 1620 del 2013, en el artículo 22 contempla: “que la familia debe proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.

De igual forma se refiere a la familia como un ente dinamizador para que los hijos aprovechen el tiempo libre y desarrollen las competencias sociales.” Con respecto a este aspecto, los sujetos 4 y 5, así como el sujeto participante de la entrevista a profundidad dicen que las normas convivenciales de algunas familias van en contravía de las normas del colegio, puesto que han

naturalizado algunos antivalores de sus hijos que impiden que se pueda construir un proceso convivencial positivo.

A la pregunta: **¿La convivencia escolar influye en su percepción del colegio?** Hecha a los siete sujetos entrevistados en donde todos coinciden en que tienen en cuenta: los comentarios de los vecinos que viven cerca al colegio, lo que otros padres comentan, y lo observado por ellos mismos.

Para ellos, ver peleas fuera de la Institución o estudiantes fumando o haciendo escándalos, influye en la percepción que tienen de la misma, pues si hay tanto desorden como aseguran ellos, no querrían que sus hijos estudiaran allí. Para los padres entrevistados, el colegio debe reforzar los valores y ser más cuidadosos con las personas que cometen faltas dentro de la institución porque son ellos los que dañan a los demás. Así lo expresan el sujeto 1: “el colegio está para disciplinar, para crearles hábitos y por eso tienen que ser muy exigentes con las normas para mantener la convivencia” y el sujeto 2: “el colegio debe ser exigente, no sólo tener la norma, es hacerla cumplir cómo está escrita”.

“El desorden influye en el rendimiento académico, pues si ni siquiera escuchan ¿Qué van a aprender?” argumenta el sujeto 5; para los entrevistados la responsabilidad en este caso es de las personas que están dentro del colegio: profesores, coordinador y rector son ellos los que deben exigir para que se vea una buena imagen de la institución.

Lo anterior hace referencia a los conceptos que manejan los entrevistados acerca de la categoría de convivencia; que, a la luz del pensamiento de Alfred Schütz (1932) están expresando su sentido de realidad que han ido construyendo a través de sus experiencias diarias a las que él denomina acervo de conocimiento, que hace referencia al almacenamiento de objetividades elaboradas a partir del aquí y el ahora.

Respecto a este planteamiento Luckmann 1997, pone de manifiesto

La importancia e incidencia de la familia en la construcción y el afianzamiento del acervo cultural del sujeto que hace que complejice su realidad, partiendo de las experiencias propias y colectivas. A su vez, la escuela influye en la concepción de dicho acervo, el cual juega un rol importante en la representación y práctica de la convivencia.”

Son las experiencias colectivas, en este caso las que generan la representación de aceptación del colegio por parte de los padres, los juicios que emiten están basados en las intersubjetividades de sus semejantes.

A la pregunta: **¿Qué aspectos de la vida escolar le permiten emitir juicios sobre la convivencia de la Institución Educativa Aquileo Parra?** En este caso los sujetos respondieron de acuerdo a las siguientes categorías: presentación personal, lenguaje y rendimiento académico. Como se observa en la **Figura 5**:

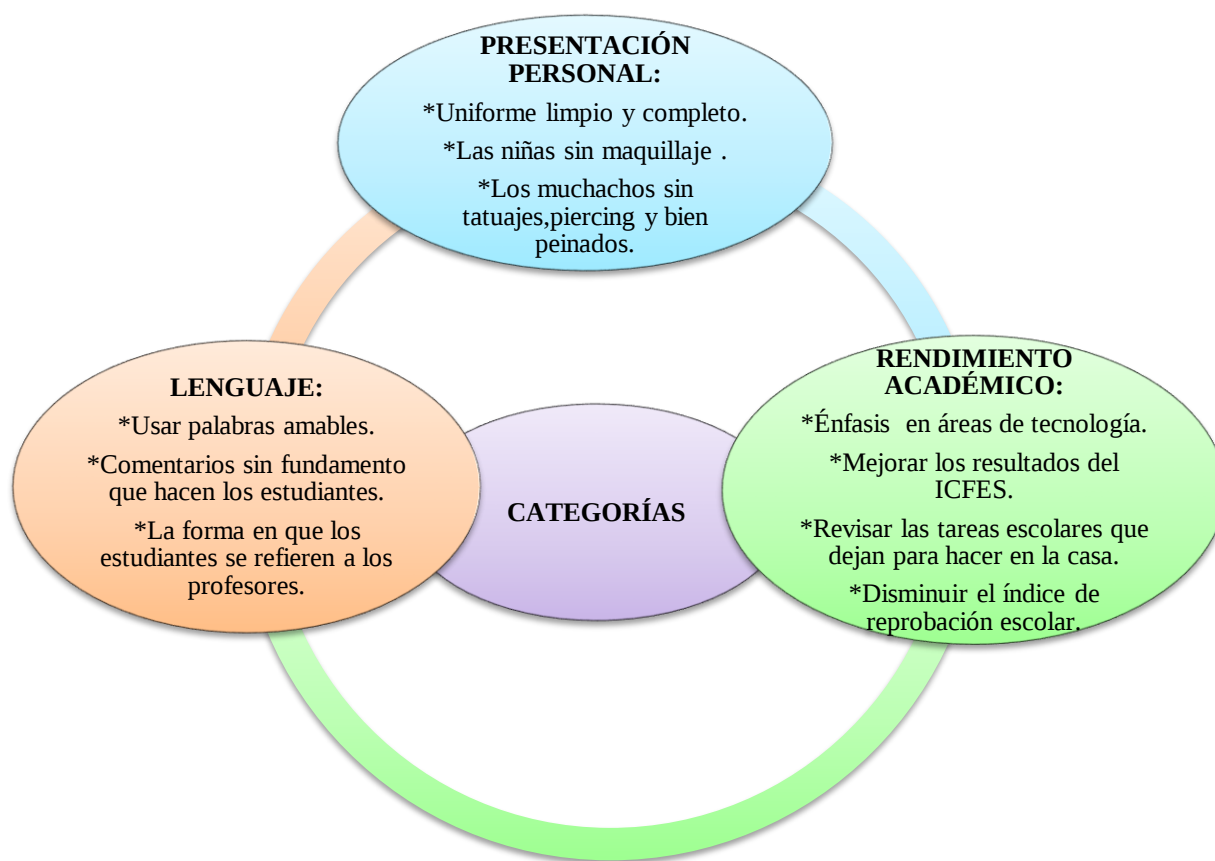


Figura 5: ¿Qué aspectos de la vida escolar le permiten emitir juicios sobre la convivencia de la Institución Educativa Aquileo Parra?

En este caso, los padres de familia tienen una representación de convivencia basada en la presentación personal (apariencia) de los estudiantes, en los resultados académicos del colegio y en el lenguaje (habladurías) utilizado por la comunidad educativa en general.

De acuerdo a lo anterior, lo dicho por el **sujeto 6** recoge el sentir de los entrevistados cuando afirma que: “ Yo pienso que la trayectoria tiene muchísimo que ver para emitir un juicio sobre la convivencia escolar de la institución, uno debe conocer el colegio para emitir un juicio sobre él, uno debe conocer el profesorado, las materias que dictan, los rendimientos que se ven académicamente el colegio, los énfasis, la profundidad que tiene el colegio, que tan buenos son los bachilleres que salen del colegio, y todas esas cosas ¿no? Uno también se guía por la multiplicación de las personas, uno debe tener en cuenta lo que la gente dice, los comentarios que se hacen del colegio, de los alumnos, de los profesores, de lo que pasa dentro y fuera del colegio, y definitivamente el que ha estado en el colegio, o el que tiene hijos en esos colegios son los que pueden opinar sobre la convivencia y todo lo relacionado al comportamiento de toda la comunidad.” Aunque para la mayoría de familias les resulta más confiable la información que reciben por parte de los vecinos o personas que tienen a sus hijos estudiando en la institución educativa, y dependiendo de los resultados que ellos hayan obtenido ya sea a nivel académico o convivencial así juzgaran la calidad del colegio.

Sandoval 1997, citado por Costas 20002 señala que: “las representaciones sociales tienen cuatro funciones: la comprensión que posibilita pensar el mundo y sus relaciones. La valoración que permite calificar o enjuiciar hechos. La comunicación, a partir de la cual las personas interactúan mediante creación y recreación de las representaciones sociales. Y la actuación, que está condicionada por las representaciones sociales.” De acuerdo con lo planteado por el autor, los sujetos entrevistados basan sus representaciones en lo que observan y en lo que oyen, para ellos estos dos factores influyen en la elaboración de juicios sobre la convivencia del colegio.

A la pregunta: **¿Cómo reacciona su familia ante situaciones que alteran la convivencia en el hogar? Y ¿Cuándo su hijo se ve involucrado en situaciones que alteran la convivencia, ¿cuál es su reacción?** los entrevistados coinciden en responder con dos categorías: comportamientos y actitudes, como se observa en la **Figura No. 6**

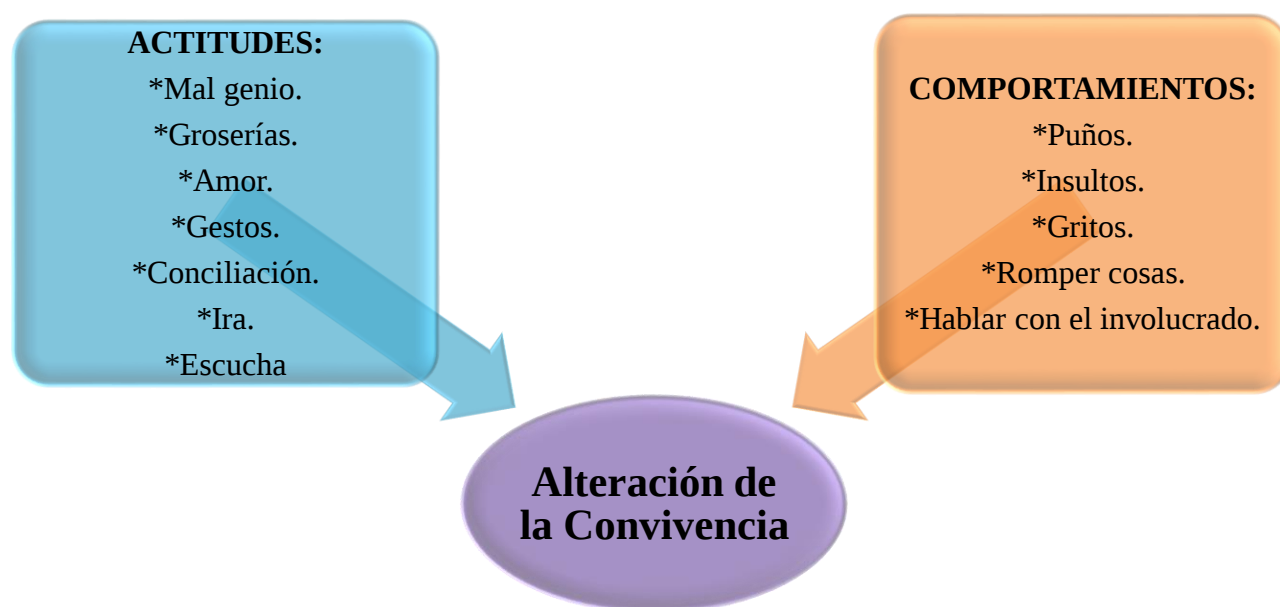


Figura No. 6: ¿Cómo reacciona su familia ante situaciones que alteran la convivencia en el hogar? y ¿Cuándo su hijo se ve involucrado en situaciones que alteran la convivencia, ¿cuál es su reacción?

Los entrevistados coincidieron en que, hay situaciones que alteran la convivencia en su familia y cuando uno de sus hijos está involucrado, lo primero que piensan es en castigar al infractor. Los padres piensan que cuando se comete un error hay que solucionarlo de forma agresiva para que la situación no se vuelva a presentar. En el caso de los problemas en los que el hijo se ve involucrado, piensan que, si el actuó en defensa propia, está bien porque así asegura que no lo vuelvan a molestar; sí es el caso contrario, es el padre quien hace el reclamo y quiere agredir a la persona que cometió la falta.

Sus representaciones sociales sobre convivencia se basan en imponer la fuerza, luego en buscar el diálogo y escuchar las versiones de la situación. Es decir, primero buscan asegurarse que el otro sepa las consecuencias negativas a las que se vería expuesto, si se vuelve a repetir el caso, como método de intimidación, pero si el problema no afecta a alguien cercano se muestran indiferentes pues evitan inmiscuirse en asuntos ajenos para no tener problemas con otras familias.

Respecto a estas prácticas, Moscovici (1979) afirma que: “La representación social es una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.” Los sujetos entrevistados construyen sus representaciones

desde su situación biográfica y generalmente reaccionan de forma agresiva, y consideran que este comportamiento les asegura el respeto por parte de los demás integrantes de la comunidad en la que viven.

A la pregunta: **¿Cuál es su reacción cuando observa un problema convivencial?** Los entrevistados responden que su reacción es de indiferencia. Piensan que ante los problemas ajenos deben mantener distancia, pues cada sujeto tiene una forma de resolverlos y si ven que otro interviene pueden resultar con algún tipo de daño físico como lo refiere el **Sujeto 2** cuando dice que “Cuando uno ve un problema, uno no puede involucrarse porque uno sabe que, si uno se involucra, puede salir lesionado porque uno no sabe en qué momento sacan el puñal o algo así.” el **Sujeto 5** agrega que evita intervenir para que sus hijos no se vayan a ver perjudicados.

Al respecto Moscovici 1979, afirma que: “La sociedad está conformada por sujetos que día a día se relacionan con objetos cercanos o lejanos dando como resultado una construcción mental, que la mayoría de las veces expresan a través de códigos lingüísticos y es por medio de éstos que nombran y clasifican los distintos aspectos del mundo que los rodea.” Si la situación no representa peligro para alguno de los sujetos no reaccionan, puesto que sienten que es lejana y ajena a ellos, entonces asumen una actitud pasiva mediar o participar, evitando conflictos.

Sin embargo, su opinión varía cuando en el problema está involucrado un conocido o familiar, los **Sujetos** entrevistados dijeron que reaccionan con agresividad, pues ven amenazado su núcleo familiar. Igualmente, los entrevistados prefieren hacer caso omiso a los problemas de los demás, por ser esta una forma de protegerse a sí mismo y a su familia.

Tanto en la entrevista semiestructurada como en la entrevista a profundidad, frente las preguntas: **¿Qué comportamientos de los padres de familia influyen sobre la convivencia escolar?** y **¿Qué determina el comportamiento de los padres de familia frente a la convivencia escolar?** Conducen que hay factores sociales y económicos que determinan ciertos

comportamientos, como la presión en el trabajo, los conflictos al interior de su familia y la falta de consideración de los hijos, al no cumplir las normas del colegio.

En el caso del **Sujeto 5**, quien considera que su comportamiento lo determinó el maltrato psicológico al que fue sometida por parte de su mamá: “me decía que era bruta para el estudio y que no me daría más estudio, este factor influyó en mi comportamiento y me volví retraída” Para ella, su vida cambió cuando se alejó del núcleo familiar, pues las actitudes que allí había eran muy negativas, hasta que se fue a vivir donde su abuela. Allí el trato era diferente. Según la entrevistada, el buen trato y el ambiente sano hicieron que cambiara su forma de pensar y su autoestima aumentara, eso hizo que fuera menos conflictiva.

Los demás entrevistados argumentaron que esperaban comprensión por parte de los integrantes del hogar y también por parte de los profesores del colegio. Además, que dicha comprensión la manifestaban en los gestos que hacían cuando los veían. Respecto a esto, el **Sujeto 2** dice lo siguiente: “llego al colegio, nadie me explica lo que está pasando: voy con la mejor actitud, pero veo que me hacen mala cara y yo inmediatamente me pongo a la defensiva también”.

De acuerdo a las respuestas dadas por parte de los entrevistados, el comportamiento depende de la carga emocional que traen y de las actitudes con las que se encuentran, dejan ver la necesidad que tienen de ser comprendidos como seres humanos que también tienen una serie de conflictos internos y que no han podido superarlos pues observan que muchas veces sus hijos son víctimas de las agresiones que ellos han sufrido; y quieren defenderlos de la forma que a ellos les hubiera gustado.

En este sentido los entrevistados hacen un llamado a la comprensión por parte de la institución educativa mejorando los canales de comunicación y evitar ser juzgados por algunas actuaciones suyas o de sus hijos. .

Estas respuestas contrastan con lo expuesto por Alfred Schütz y citado (López, 2008) cuando escribe: Todas estas experiencias, tanto externas como internas, entran en contextos de significado de un orden más elevado para el hombre ubicado en el punto de vista natural, que también tiene experiencia de éstos. Schütz (1932), denomina a estas pautas esquemas de experiencia. Un esquema de experiencia es un contexto de significado que constituye una configuración de nuestras

experiencias pasadas, que abarca conceptualmente los objetos experienciales que se encuentran en estas últimas, pero no los procesos mediante los cuales se han constituido.

Con lo anterior se puede interpretar que la cotidianidad en la que viven los sujetos entrevistados les ha ayudado a configurar sus representaciones sociales sobre convivencia y a su vez, le proporciona elementos para ejercer sus prácticas de acuerdo a la realidad en que viven, a su contexto social.

4.1 DISCUSIÓN

Luego de la presentación y análisis de resultados a partir de las diferentes respuestas de los padres de familia de grado séptimo de la Institución Educativa Aquileo Parra a los diferentes cuestionamientos sugeridos, se puede establecer que el objetivo general: caracterizar las representaciones sociales sobre convivencia de las familias (padres y/ o acudientes), de grado séptimo de la institución educativa Aquileo Parra IED, así como los objetivos específicos: identificar los conocimientos sobre convivencia escolar que tienen las familias de grado séptimo y enunciar los comportamientos y actitudes de los padres de familia y/ o acudientes de la institución educativa Aquileo Parra IED..

Se puede afirmar que dichos objetivos se cumplieron, dado que a través de las entrevistas semiestructurada y a profundidad, se pudieron hacer una serie de precisiones que ayudan a la configuración y caracterización de las representa sociales sobre convivencia de las familias de séptimo.

Se encuentran las diferentes caracterizaciones de las representaciones:

1. Los padres caracterizan las representaciones sociales sobre convivencia desde los valores de la solidaridad, el respeto, la comprensión, que surgen de los ejemplos que se dan en el hogar. Puesto que los valores en la familia permiten el establecimiento de comportamientos y actitudes a los que se pone en un lugar de importancia; son los mismos padres los que en su vida cotidiana a través del ejemplo inculcan de forma explícita o de forma involuntaria estos fundamentos para comenzar a generar la comprensión del mundo que los rodea.
2. Igualmente caracterizan las representaciones en la aceptación y tolerancia hacia el otro, aceptando las responsabilidades y evitar vulnerar los derechos de los miembros de la familia. El respeto a los derechos se puede catalogar como una conducta moral que hace crear conciencia desarrollando hábitos encaminados a proteger a los sujetos que conforman la sociedad, a los padres les interesa que la responsabilidad sea asumida por cada individuo

evitando involucrar a terceros ocasionando que las contrariedades afecten a todo el núcleo familiar.

3. Las familias caracterizan las representaciones sociales sobre convivencia basados en unas especificaciones en las que influye el contexto familiar y el lenguaje. En este caso la importancia del lenguaje es indiscutible, es la base de la comunicación humana, permitiendo expresarse y comprender a los demás, claro está, dependiendo de cómo sea utilizado puesto que el contexto social influye para interpretar el mundo de manera diferente. Para los padres de familia, el lenguaje o más bien, las palabras que se utilizan al momento de la comunicación pueden causar conflictos puesto que dependiendo de su situación biográfica darán una interpretación a los mismo, los solucionar o los empeorarlo aún más.
4. Asimismo, las familias caracterizan las representaciones sociales a partir de la exigencia en el cumplimiento de las normas que el colegio contempla en el manual de convivencia, además incluyen al estado como ente regulador de la convivencia. Por ser la norma un regulador de la conducta humana y es dictaminada por una autoridad que establece qué es equitativo y qué no lo es, para algunos padres de familia las normas les posibilitan reafirmar su autoridad y también asegurar protección para sus semejantes ante un eventual rompimiento de la intersubjetividad que han construido con los sujetos que conforman la comunidad en la que viven.
5. De igual forma, los padres de familia caracterizan sus representaciones sobre convivencia a partir de la indiferencia, que es un estado resultante de agresiones anteriores cuando intervinieron en conflictos en los que su familia no estaba involucrada. Justifican esta actitud porque es una forma de proteger a los miembros de su familia puesto que ignorando los hechos aseguran la no toma de represalias por parte de los involucrados en los conflictos, aunque es diferente cuando alguien cercano está en una situación pues bajo estas circunstancias justifican la violencia, bien sea física o verbal, para defender a su ser querido,

demostrando que el sentido común supera la individualidad suponiendo que el semejante haría lo mismo por él.

6. Igualmente, las familias caracterizan la convivencia a partir de elementos como la disciplina y los resultados académicos, pues para ellos, éste es el resultado de la intervención del colegio en cuanto al control de los comportamientos de los estudiantes, lo anterior es algo que se ha vuelto habitual en los padres para determinar la convivencia de un lugar, en este caso el colegio; ya que si la disciplina que ejercen los directivos docentes y/o docentes logran establecer un mínimo de orden que es necesario para ejecutar las actividades asignadas. Así mismo, consideran que el ser disciplinado implica que el sujeto domine su conducta y sepa tomar decisiones, reflejándose en sus resultados académicos y en su misma apariencia personal.
7. De igual forma, las familias caracterizan la convivencia con la seguridad que puede ofrecer la institución educativa a sus hijos y con la calidad de su formación, esto los lleva a juzgar el colegio por eso antes de averiguar dentro de la institución educativa prefieren la información que les brindan los vecinos o personas cercanas a ella.
8. También caracterizan la convivencia

Haciendo una síntesis de las siete caracterizaciones de las representaciones sociales sobre convivencia, se especifican tres tipologías:

- 1. Valores y Convivencia.**
- 2. Normas y Convivencia.**
- 3. Hábitos y Convivencia.**

1. Valores y Convivencia Escolar

Para esta tipología se toma la representación que tienen las familias sobre convivencia a partir de los valores que determinan la convivencia. Afirman que los valores permiten construir relaciones intersubjetivas que resultan positivas para los integrantes de la comunidad escolar, permitiendo compartir intereses. A su vez identificando aquellos anti- valores que pueden entorpecer la consecución de sus objetivos.

Implicaciones:

- ✚ Ser tratados de forma amable. Destacando que los valores garantizan que las relaciones intersubjetivas estén fundamentadas en la tolerancia y los valores en general.
- ✚ Establecer relaciones asertivas con otros padres de familia compartiendo su contexto social con el fin de lograr entendimiento que beneficie su crecimiento como sujeto social. Esto permite un intercambio de información que puede mejorar la vida académica y social de sus hijos.
- ✚ El desarrollo de valores en la familia y desde ella, favorece el diálogo familiar de tal forma que todos los miembros de la familia establezcan vínculos de confianza para poder abordar cualquier tema que los afecte, ya sea dentro o fuera de ella, ya sea un tema que afecte positiva o negativamente a la familia.
- ✚ Establecer momentos y espacios de conciliación que conlleven a la construcción de un significado de la sana convivencia teniendo en cuenta las subjetividades de los diferentes miembros de la familia.
- ✚ La institución educativa no debe ser ajena a las necesidades y desafíos que surgen de la constante transformación social, por lo cual la convivencia está en un constante proceso de construcción y de cambio y que hace necesaria la inclusión de las familias.

2. Normas y Convivencia.

En cuanto a las normas, los padres de familia consideran que son las que regulan los comportamientos de los sujetos para evitar la proliferación de una convivencia negativa, pero la representación que poseen los padres es que las leyes creadas por el estado van en contravía de las normas existentes en el colegio, ya que permiten que muchos sujetos que transgreden la norma sean tratados con consideración, desautorizando en algunas ocasiones a los colegios y a los padres.

Implicaciones:

- ✚ Necesidad de reconocimiento por parte del Estado en cuanto a que la normatividad existente a veces los desautoriza al momento de tomar decisiones cuando existe una trasgresión por parte de los estudiantes y también de otros padres.
- ✚ Fortalecer los canales de comunicación para que las familias sepan que existen políticas y leyes que la protegen por ser el núcleo de la sociedad, pues es allí donde se forman los individuos.
- ✚ Aislamiento de algunos padres al no sentirse a gusto con las normas contempladas por el Estado y por la misma Institución educativa, demuestran su inconformismo evitando dar opiniones acerca de los problemas convivenciales.
- ✚ Incremento de la desigualdad social y la reproducción de la violencia en un contexto familiar, escolar o social.

3. Hábitos y Convivencia.

Esta tipología de representación sobre convivencia de las familias está configurada por los hábitos que ellos manejan al interior de su hogar como un mecanismo de concertación con sus semejantes. Ven en hábitos la posibilidad de regular las relaciones intersubjetivas, pues son el resultado de acciones repetitivas que los sujetos practican y quedan arraigados en su cotidianidad, permitiendo que su comportamiento esté acorde con las normas de convivencia contempladas por la sociedad.

Implicaciones.

- ✚ Permite la creación de ambientes armoniosos o si se da el conflicto, los sujetos pueden ser conciliadores, si se han dado las pautas desde la familia.
- ✚ Apoyo por parte de la institución educativa en cuanto al afianzamiento de las normas de convivencia a la comunidad educativa en general.
- ✚ La familia es la primera en dar la pauta de comportamiento de acuerdo a las prácticas que ejerzan al interior del hogar, teniendo en cuenta que se enseña a través del ejemplo como lo afirman varios de los entrevistados.

- ✚ La familia por ser la responsable de la formación en valores de los individuos que hacen parte de la sociedad, requiere estar en constante actualización en cuanto a normas y leyes que facilitan la creación de espacios convivenciales que facilitan la armonía no solo al interior de las mismas sino en el contexto en el que se desenvuelven.
- ✚ Las diferencias existentes entre la institución educativa y las familias deben conducir a un dialogo entre el sistema de valores de las familias y las necesidades e intereses de la comunidad educativa, puesto que es la base para alcanzar la convivencia.

CONCLUSIONES

Una vez finalizada la presentación, análisis y discusión de los resultados, se puede dar respuesta a la pregunta problema ¿Qué representaciones sociales sobre convivencia tiene las familias de grado séptimo de la institución educativa Aquileo Parra IED?

Los padres de familia configuran sus representaciones sociales sobre convivencia escolar basadas en tres grandes aspectos: Valores, Hábitos y Normas.

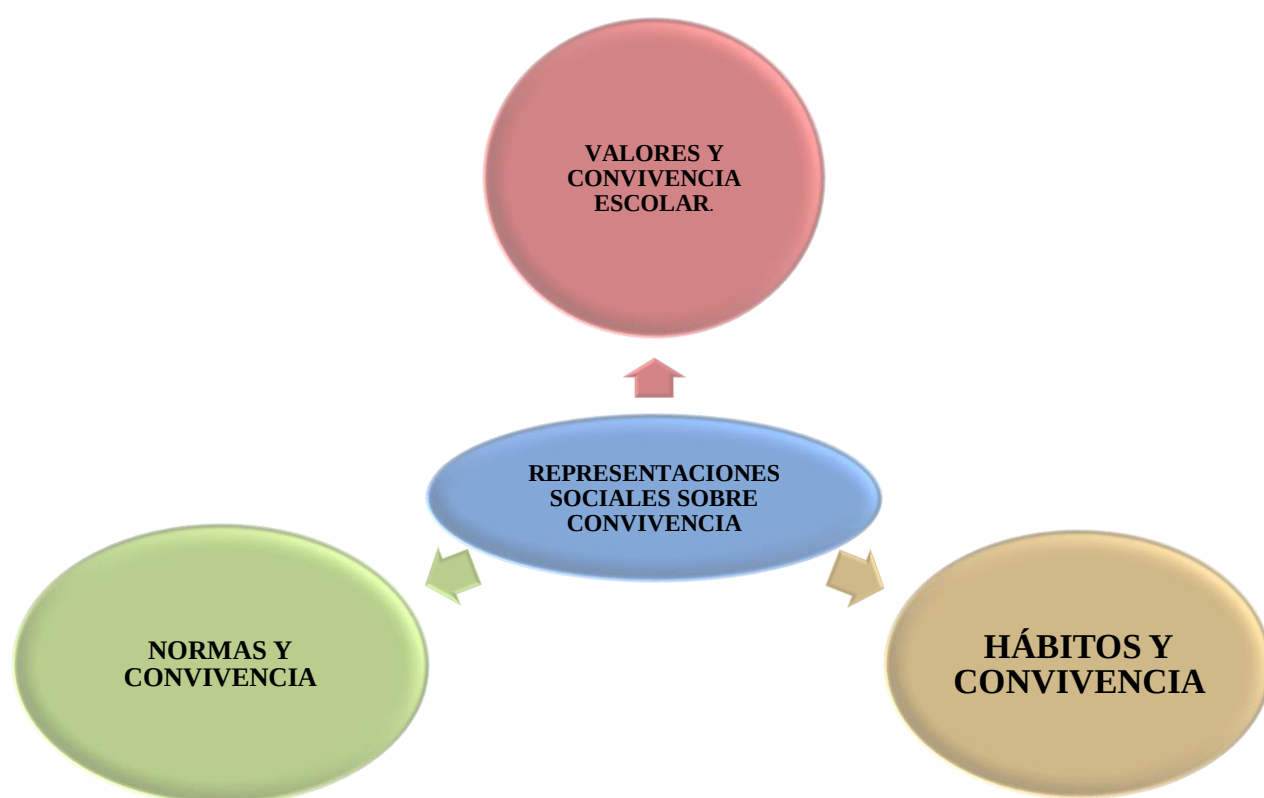


Fig., 7: Configuración de representaciones sociales sobre convivencia.

- ✚ Los padres configuran sus representaciones sobre convivencia con relación a la puesta en práctica de los diferentes valores humanos principalmente la tolerancia, otorgando importancia al fortalecimiento de la relación padres-hijos y padres-comunidad educativa. De igual manera, en dicha configuración entra un amplio listado de valores que caracterizan y amplían su significado entre los que están: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, el amor, la compasión, el amor, entre otras que son determinantes en la construcción de relaciones intersubjetivas.

- ✚ Dentro de la configuración de las representaciones sociales sobre convivencia, los padres parten de la disciplina como un medio para lograr construir relaciones de respeto con los integrantes de la comunidad educativa. La consideran ya que por medio de la misma se logra la construcción de relaciones intersubjetivas asertivas, pero que se debe aplicar de forma firme para que haya precedentes y se genere respeto por parte de la comunidad educativa.
- ✚ Del mismo modo, los padres de familia configuran sus representaciones sociales sobre convivencia a partir de la autoridad que puede ejercer el estado a través de las leyes. Los padres de familia muestran desconfianza hacia la normativa estatal frente a la convivencia puesto que han observado que los infractores no reciben sanciones acordes con sus acciones, y prefieren solucionar los problemas desde su experiencia puesto que para ellos se evidencian mejores resultados.
- ✚ Asimismo, las representaciones sociales sobre convivencia están configuradas a partir del conflicto que genera el desconocimiento por parte de los directivos docentes y/o docentes de las representaciones sociales de los padres de familia puesto que origina un resquebrajamiento de las relaciones intersubjetivas.
- ✚ Los padres de familia configuran sus representaciones sociales sobre convivencia a partir de la conveniencia o beneficio que puedan obtener, puesto que al ser una persona cercana la que comete la infracción se espera que tenga alguna clase de consideración y al no ser así juzgan las normas como injustas e ineficaces.
- ✚ Igualmente, los padres sienten que los incluyen en la institución únicamente cuando entregan informes académicos o necesitan hablar sobre el comportamiento de sus hijos, evidenciando que hay una relación tangencial con la institución educativa en donde los mantienen “marginados” de la información relevante que les permitiría empezar a prevenir algunos conflictos convivenciales que se suscitan entre ellos y los docentes o directivos docentes.
- ✚ Para los padres de familia los medios de comunicación influyen de forma negativa sobre la parte convivencial en la sociedad y la representación que tienen es que el estado debe ser

el que controle aquellos contenidos que atentan contra la armonía social, y la institución educativa les debe dar elementos para manejar de forma asertiva la información que hay en redes sociales y en los diferentes medios de comunicación.

- ✚ Para los padres de familia, la construcción de hábitos positivos en la comunidad educativa asegura la construcción de intersubjetividades que se verán reflejadas en una sana convivencia.
- ✚ Diversas actitudes de los padres de familia frente a los problemas convivenciales dependen del abordaje que los directivos docentes y/o docentes les dan a las diferentes situaciones que se presentan en la institución educativa.
- ✚ Igualmente, los padres de familia reconocen que algunos de los problemas convivenciales se generan por la falta de espacios de discusión acerca de las problemáticas existentes no solo al interior de las instituciones educativas sino al interior de las familias.
- ✚ Para los entrevistados las actitudes frente a la convivencia depende en mayor parte de su propio contexto y en la formación de valores que tengan las familias, también de factores socio-económicos y la clase de trabajo que desempeñan pues esto genera tensiones al momento de conciliar las problemáticas que se generan dentro de la institución educativa.
- ✚ Para las familias es importante la implementación de escuelas de padres, puesto que su implementación les permitiría crear relaciones intersubjetivas no solo con los demás padres de familia sino con los docentes y/o directivos docentes a partir de sus vivencias y contexto social.

Una vez concluido el proyecto de investigación se pueden hacer algunas recomendaciones a la institución educativa a los directivos docentes y/o docentes en cuanto a:

- ✚ La unificación de criterios con los padres de familia acerca de la convivencia para lograr entendimiento evitando confrontaciones.
- ✚ El trato amable por parte de los directivos docentes y/o docentes con los padres de familia sin desconocer el contexto social en el cual viven.
- ✚ Realizar una revisión al manual de convivencia en donde se especifique cuáles son las funciones del colegio y cuáles son las del Estado, puesto que ambos hacen cumplir la norma de forma diferente y muchos padres no lo tienen claro.
- ✚ Implementar las escuelas de padres para poder conocer las subjetividades de los padres de familia y así construir canales de comunicación asertiva. De igual forma, para tener un mayor acercamiento a los padres y conocer de cerca las características de las diferentes familias y sus problemáticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. d. (2001). *Familia y escuela ante un mundo en cambio*. Obtenido de Familia y escuela ante un mundo en cambio:
<https://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Aguilar%20Ramos.htm>
- Aguilar, M. d. (2002). Familia y Escuela Ante un Mundo en Cambio. *Contextos de Educación*, 202-215.
- Alfred Schutz, N. M. (1995). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires Argentina: Amorrortu editores.
- Alfred Schütz, N. M. (1995). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires : Amorrortu editores.
- Araya, U. (Octubre de 2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Obtenido de Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión:
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Aristegui Roberto, D. B. (Mayo de 2005). *Hacia una pedagogía de la convivencia- SciELO*. Obtenido de Hacia una pedagogía de la convivencia- SciELO:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282005000100011
- Aristizábal, P. J. (2016). El mundo de la vida y la intersubjetividad en perspectiva social. *El mundo de la vida y la intersubjetividad en perspectiva social*. (págs. 203-220). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ball, S. (1989). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Temas de educación*. Barcelona: Paidós.
- Barato, S. (1995). *Familia y comunidad*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

- Beatriz, D. L. (2011). *La relacion familia y escuela y su repercusión en la autonomia y responsabilidad de los niños/as*. Obtenido de La relacion familia y escuela y su repercusión en la autonomia y responsabilidad de los niños/as: http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf
- Boggino, N. (2005). *Los valores y las normas sociales en la escuela Una propuesta didáctica e institucional* . Obtenido de Los valores y las normas sociales en la escuela Una propuesta didáctica e institucional : <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/39/39BOGGINONorberto-CapV-Como-prevenir-la-indisciplina-y-.pdf>
- Boggino, N. (2008). Diversidad y Convivencia Escolar Aportes para Trabajar en el Aula y la Escuela. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en educación (en línea)*, 57-63. Obtenido de Diversidad y Convivencia Escolar Aportes para Trabajar en el Aula y la Escuela: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243117031004>> ISSN 0717-6945
- Briceño, G. (1996). *Fenomenología- que es, que estudia, características, objetivo, tipos*. Obtenido de Fenomenología- que es, que estudia, características, objetivo, tipos: <https://www.euston96.com/fenomenologia/>
- Castro Guaduas, Ó. F. (2013). Castro F. (2013). Representaciones sociales de la convivencia escolar, como estrategia para la creación teatral. Experiencia con los estudiantes del grado cuarto Del colegio Francisco Javier Matiz- IED, Sede B, Jornada tarde. *Tesis de Maestría*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Colombia, C. d. (15 de Marzo de 2013). Ley 1620. *Ley 1620*. Colombia, Colombia: congreso de la república de Colombia.
- concepto, E. d. (Septiembre de 2017). *Concepto.de*. Obtenido de Concepto.de: <http://concepto.de/familia/>
- Congreso de la República de Colombia. (15 de Marzo de 2013). Ley no. 1620. *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la*

Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.

Constituyente, A. N. (4 de Julio de 1991). *Constitucion Politica*. Obtenido de Constitucion Politica: www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1191.html

Costas, M. E. (2002). *Representaciones Sociales*. Argentina: Universidad Nacional de Tucuman Facultad de Filosofia y letras,.

Cuevas, H. (2000). La teoría económica, el afecto y la familia. *Revista de Economía institucional*, 2-13-36.

Diaz, B. L. (7 de Julio- Septiembre de 2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Obtenido de La entrevista, recurso flexible y dinámico.: <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Domínguez, G. S. (19 al 23 de Junio de 2006). *Las representaciones sociales en los procesos de comunicación OEI*. Obtenido de Las representaciones sociales en los procesos de comunicación OEI: <https://www.oei.es/historico/memoriasctsi/mesa5/m05p21.pdf>

Donoso Sereño, R. (2005). *Metodologías de trabajo para el mejoramiento de la calidad de la convivencia escolar*. Chile: Gobierno de Chile.

Duhalat, M. (1992). *Derecho de Familia*. México: Moreno Editores.

Engels, F. (2017). *Origen de la Familia y la Propiedad Privada y el Estado*. Obtenido de www.marxists.org: <http://www.marxists.org>

Fernández, L. (1996). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, N. E. (Mayo de 2012). www.eumet.net. Obtenido de www.eumet.net: <http://www.eumet.net/rev/cccsss/20/>

Gala, C. A. (2016). *Algunos aspectos importantes sobre la convivencia escolar*. Obtenido de Algunos aspectos importantes sobre la convivencia escolar:

https://www.researchgate.net/publication/308065183_Algunos_aspectos_importantes_sobre_la_convivencia_escolar

García, E. C. (2011). *Trabajo Fin de Máster de Intervención en Convivencia Escolar. Familia y convivencia escolar*. Almería.

Ghiso, A. (1998). *Pedagogía/conflicto. Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar*. Obtenido de Pedagogía/conflicto. Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar: <http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/articulos/articulo2.htm>

Giménez, R. (24 de Octubre de 2011). *Aula intercultural*. Obtenido de aula intercultural: <https://aulaintercultural.org/...convivencia-conceptualizacio-y-sugerencias-para-la-praxis>

Hernandez Prados, M. (2007). Ciberbullyin un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Estudios a Distancia*.

Hernández Romero, Y., & Galindo Sosa, R. V. (2007). El concepto de intersubjetividad en Alfred Schütz. *Espacios Públicos*, 10(20), 228-240.

Hernandez, P. M. (s.f.). *Educrea*. Obtenido de Educrea: <https://educrea.cl/la-convivencia-escolar-una-tarea-pendiente-en-los-padres/>

Ianni, D. P. (1998). *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.

Jaimes, G. (1998). *Influencia de las relaciones de autoridad en la interaccion comunicativa padres y/o madres e hijas adolescentes*. Cuba: Tesis presentada para optar el título de master en ciencias pedagógicas con especialidad en investigacion educativa.

Jares, J. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educacion para la convivencia*. Madrid: Popular.

Jares, X. R. (2006). *Pedagogía de la Convivencia*. Barcelona: Graó.

Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómeno, concepto y teoría*. En Serge Moscovici (compilador). *Psicología social II*. España: Paidós.

- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: Moscovici, S. (comp.). *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Krolow, B. (2016). *Trabajo final de graduacion. La participación familiar en la institución*. Cordoba, Argentina.
- León, L. S. (2016). *Tesis para optar al título de magíster, Representaciones sociales sobre convivencia escolar de los padres de familia del colegio Villa Elisa*. Bogota.
- Ley 1098 de Infancia y Adolescencia. (8 de Noviembre de 2006). Bogotá. Colombia.
- Ley 115 de febrero 8 de 1994. (Ley General de Educación. (s.f.)
- Ley 1620 de marzo de 2013. Bogotá, Colombia.
- López, D. G. (2008). *intersticios:revist sociologica de pensamiento crítico*. Obtenido de intersticios:revist sociologica de pensamiento crítico, vol 2 : <http://www.intersticios.es>
- Luckmann, A. S. (1977). Las Estructuras del mundo de la vida. En A. S. Luckmann, *Las Estructuras del mundo de la vida* (pág. 28). Buenos Aires: Amorrortu.
- Mancilla Margalli Adriana, P. M. (2010-2018). *Cecies*. Obtenido de Cecies: www.cecies.org/articulo.asp?id=247
- Mary, B., & UNICEF. (2009). *Justicia y Derechos del niño*. Fondo de las Naciones Unidas par la Infancia. Comité editorial.
- Metodología en concepto y definición. (13 de Octubre de 2018). Obtenido de Metodología en concepto y definición: <https://www.significados.com/metodologia/>
- Ministerio de Educación de Chile. (s.f.) Definición y política- convivencia escolar. Obtenido de definición y política- Convivencia.
- Minuchin, S. F. (1985). *Técnicas de Terapia Familiar*. Barcelona: Paidós.

- Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de SErge Moscovici*. México, Universidad de Guadalajara: Athenea Digital- N. 2.
- Mora, M. (2002). *Las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Athenea digital. Obtenido de Las representaciones sociales de Serge Moscovici. Athenea digital: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>
- Moscovici, S. (1979). *moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf* . Obtenido de moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf: <https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y->
- Murillo Estepa, P., & Becerra Peña, S. (2009). Las percepciones del clima escolar por los directivos, docentes y alumnado mediante el empleo de "redes semántica naturales". *Revista de Educación*(381), 375- 399.
- Ortega Ruíz Pedro, M. V. (2009). Las difíciles relaciones entre familia y escuela en España. *Revista Española de Pedagogía Vol. 67, No. 243 (mayo-agosto)*, 231-253.
- Páez, D. (1987). *Características funciones y proceso de formación de las representaciones sociales: en Dario Páez y colaboradores: pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos.
- Pérez Jáuregui, I. (2010). *Fenomenología de la experiencia de vida cotidiana...Acta académica*. Obtenido de Fenomenología de la experiencia de vida cotidiana...Acta académica: <https://www.aacademica.org/000-027/334.pdf>
- Pérez Lo Presti y Reinoso Dugarte, M. (2011). El educador y la familia disfuncional. *Educere*, 12.
- Pineda A, G. P. (2014). *Convivencia y disciplina en el espacio escolar: discursos y realidades. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control Barcelona*. Obtenido de Convivencia y disciplina en el espacio escolar: discursos y realidades. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control Barcelona. : Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Jose%20Antonio%20Pineda%20Alfonso.pdf>

- Rizo García, M. (s.f.). Alfred Schütz y la teoría de la comunicación. Reflexiones desde la comunicología posible. México: Universidad de México.
- Robles, B. (Septiembre- Diciembre de 2011). *La entrevista a profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico*. Obtenido de La entrevista a profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico.: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf>
- Rocher, G. (1990). *Introducción a la sociología general*. Barcelona: Herder.
- Rojas, A., & Castillo, E. (2005). *Educar a los otros: estado, políticas educativas y diferencia cultural en Colombia*. Cali: Universidad del Cauca.
- Romero, M. F. (Octubre de 2011). Convivencia desde la diversidad. *Convivencia desde la diversidad*. Bogota, Bogota, ColombiaGuia publicidad.
- Rovira, S. I. (2018). *¿Que es la teoría de las representaciones sociales?* Obtenido de ¿Que es la teoría de las representaciones sociales?: <https://psicologiymente.com/social/teoria-representaciones-sociales>
- Saldivia, S. (2008). Concepciones asociadas a la convivencia escolar que manejan los docentes directivos, docentes de aula, asistente de la educación, apoderados y alumnos, que conforman la comunidad educativa de un liceo municipal del sector sur-oriente de la capital.
- Salinas de la Vega, J. J., & Ochoa Cervantes, A. (2013). *La organización escolar y su relación con el clima de convivencia de 3 secundarias de Queretano*. México: V Congreso Iberoamericano de Violencia Escolar.
- Sandi, C. G. (2010). Nuevos conceptos De Familia en América Latina. *Vinculando*.
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa. Programa de especialización en teorías, métodos y técnicas de Investigación Social* (Vol. Módulo Cuatro). Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.

- Sandoval, G. D. (16 de Febrero de 2017). *Revista latinoamericana de orientación y desarrollo humano*. Obtenido de Revista latinoamericana de orientación y desarrollo humano.: <https://revistaorientacion.blogspot.com/2017/02/el-involucramiento-familiar-en-la.html>
- Sanjuan, I. (2008). *Tesis para optar a título de magister, Significados que otorgan a la convivencia escolar en aula estudiantes y profesores de educación media de una institución educativa*. Santiago de Chile.
- Schütz, A. (1932). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva* (1a reimpresión 1993 ed.). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Schütz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Sotillo, D. R. (Julio de 2011). *Importancia que tiene la familia, escuela y comunidad para la sociedad*. Obtenido de Importancia que tiene la familia, escuela y comunidad para la sociedad: <https://www.monografias.com/.../familia-escuela-y-comunidad.../familia-escuela-y-co..>
- T-572/09, *Corte Constitucional*. (2 de Septiembre de 2009). Obtenido de T-572/09, Corte Constitucional: www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-572-09
- Zuluaga, J. f. (2004). *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*. Obtenido de Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2004000100005

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADAS

1. ¿Qué conoce usted sobre la convivencia?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Pues. Pienso que la convivencia tiene que ver con los problemas que se presentan entre los niños, y...como las alternativas que se dan para solucionarlos, eso me parece, no sé más que decir al respecto.	Bueno para mí, convivencia es compartir sin envidias, es que hay que respetar los espacios y las opiniones de cada uno, saber estar con la gente; por ejemplo cuando hacemos fila respetar y tener consideración con los que tienen algún problema físico o con los viejitos, es como tolerar a los demás o más bien las formas de ser.	Es que es como estar en armonía, estar atento de lo que se puede ofrecer a los miembros de mi familia, con los que convivo, en el día es dialogar de lo que ocurrió en el día, hablar de los problemas para desahogarse y evitar conflictos entre nosotros.	Para mí la convivencia es solidaridad y ponerse en el lugar del otro, no ser individualista; valorar lo que hacen los demás.	Para mí la convivencia es solidaridad y ponerse en el lugar del otro, no ser individualista; valorar lo que hacen los demás.	Yo pienso que la convivencia es entender que la gente no es igual, que no piensan igual, que cada uno debe asumir las consecuencias de lo que piensa o de cómo actúa; para que formar problema por cosas que no tienen importancia, por los partidos de futbol, hasta por las elecciones, esa no es la forma de estar tranquilos, hay que respetarnos y tolerar a los demás
2. ¿Según su propia experiencia, cómo define convivencia?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:

Bueno yo creo que la convivencia, negativa se ve hoy en día, más en la juventud, están muy descontrolados, muy agresivos y todo lo solucionan con peleas; eso no es convivencia, los problemas no son convivencia, ellos y nosotros debemos aprender a vivir tranquilos y solucionar las diferencias sin peleas y sin tantas agresiones de palabras y golpes	Nuevamente repito: para mí la convivencia es compartir, saber vivir con la diferencia en todo sentido y respetarnos unos a otros.	Creo que la convivencia es de todos, de la sociedad en general, sin estratos sociales, sino con la responsabilidad de cada uno de portarse bien con todos y en todo lugar y aprender a convivir con los demás y con el mundo en que vivimos	La palabra lo dice todo: convivencia aprender a vivir a convivir con los demás, entonces es saber compartir, respetar, escuchar, tolerar y mejor dicho vivir bien todos, en un ambiente de paz y tranquilidad.	Yo creo que convivencia es aprender a compartir con las demás personas, eso quiere decir que nos necesitamos todos de todos y hay que saber vivir.	Es bueno tener claro la responsabilidad tan grande que tenemos los padres de enseñarles a nuestros hijos la importancia de la convivencia, de cómo comportarse en la sociedad y que tenemos derechos y deberes, pero que mis derechos van hasta donde comienzan los de la otra persona y que deben cumplirse por igual
3. ¿Quiénes participan de la convivencia y en qué espacios?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Todos somos responsables de la convivencia, participamos nosotros y toda la gente que nos rodea por donde quiera	Bueno; si vamos a hablar de los primeros responsables; podemos mencionar que en la convivencia participa toda la sociedad,	La verdad; en la convivencia participamos todos, la familia, y todos los que vivimos en este mundo. Debemos estar	Pues yo...siendo realista la mayor responsable es la familia; somos los primeros educadores de los hijos, y los valores que formemos en ellos	En vivir en este mundo y compartir con todos mejor dicho la convivencia, los más responsables son los miembros de la familia,	La familia es la responsable de la convivencia, primero se forma en el hogar con el diario vivir, hasta el fin de los días.

que uno va, por donde quiera que uno esté, por donde quiera que uno pase; pero lo más importante es la formación que dan las familias, porque uno como mamá debe enseñar valores, yo cuido a mis hijas y si ellas se me están saliendo de las manos entonces yo más las cuido, por eso yo las traigo y las llevo del colegio, las controlo y les enseño a portarse bien, a respetar a los demás y a tener cuidado con todo lo que hay afuera a saber decir no y a poner en práctica lo que les enseñan los padres y el colegio y no lo de afuera porque hay	porque eso coge a todos, la familia, el colegio, el trabajo, en general todo, y que debemos educar es con el ejemplo de todos, porque por lo general decimos mucho y hacemos poco y los grandes somos los más conflictivos y ese es el ejemplo que damos a los que viven con uno.	muy agradecidos con los profesores que son los que nos ayudan en su formación, porque gracias a ellos uno como padre se da cuenta lo que está pasando con los hijos fuera de casa, de cómo se comportan. Yo a mi hijo desde pequeño le muestro muchos espejos de lo que puede pasar si se deja llevar por las malas amistades, porque cuando andan con malos amigos todo cambia, hasta las notas comienzan a bajar. Para mí no se debe perder la autoridad con los hijos y hacer cumplir las normas de la casa y que las cumplan en todo lugar	son los que llevara a la sociedad, no todas las vidas nos van a tener y debemos enseñarlos a vivir en este mundo. Tenemos que volver a recuperar esta sociedad y enseñar como antes la urbanidad; porqué, la convivencia se dificulta por los valores que la gente está dejando atrás, y los hijos de ahora no respetan ni a los papas, mucho menos a los demás, definitivamente hay que enseñarles muchas buenas maneras como antes a cumplir las normas y ante todo el respeto.	porque si uno como papá, o mamá, o abuela, o tía o como responsable del muchacho, le enseña valores a los hijos, ellos los van a poner en práctica en todo lugar; por ejemplo en el colegio, los niños cuando conviven con otros niños, ponen en práctica los valores y aprenden unos de otros a vivir en comunidad, ahí si uno se da cuenta si el hijo sabe vivir con la convivencia como lo más importante en la vida, se refleja la clase de niño que es; por ejemplo si es un niño respetuoso, un niño responsable, y esto ayuda para la convivencia al buen comportamiento, al buen vivir de todos. Comento	A los padres se nos olvidó que la familia educa, enseña, corrige y forma en hábitos de vida y el colegio continúa reforzando esos valores y les da la oportunidad a los niños de poner en práctica lo aprendido en casa; pero siempre estamos creyendo que el colegio es el responsable del comportamiento de los hijos y nos desentendemos de ellos, es por eso que se nos salen de las manos y cuando nos damos cuenta ya es tarde. En otras épocas se decía que la mujer mamá era la responsable del hogar, del comportamiento de sus hijos, pero en esta
--	--	---	--	---	---

mucha gente dañada por la calle y el mundo de hoy está muy complicado y son solo problemas.		y estar pendiente de su comportamiento y corregirlos a tiempo, estando siempre de acuerdo con otros papas, los profesores.		mi caso personal, nunca les he pegado a mis hijos, y ahora al menor le tengo más cuidado con lo que le enseño, porque este mundo de hoy es muy difícil, no es como antes; desde que nació me propuse formar a un niño que respeta, un niño solidario, un niño amable; obediente, en fin, con valores y desde que comenzó a estudiar le enseñé a ser responsable con todo lo del colegio, él llega, cuelga su uniforme, alista su maleta, lava los tenis, hace tareas y él siempre ha sido así. Entonces, yo creo que la convivencia también depende como uno cría a los hijos y entonces uno no tiene la necesidad de	época tenemos papás solteros que hacen un trabajo excelente, y papás que viven con la pareja y comparten con los hijos y apoyan su formación, en conclusión, la responsabilidad es de todos por igual. Es importante recordar que hay que estar de acuerdo, papá y mamá, papas con los profesores y otras personas que los ayudan a educar, porque si estamos cada uno por un lado y en ocasiones los papas se desautorizan unos a otros y también a los profesores y entonces los hijos aprovechan esto y hacen su voluntad y manejan a
--	--	---	--	--	---

				maltratarlos, ni de cogerlos a golpes; ósea, es la confianza que uno les brinda a los hijos, si uno los trata con amor, ellos responden. Pero me parece que es muy importante enseñarlos a decir no a lo malo, a que no se dejen contagiar de nada, que cuenten todo y uno que los escuche y los ayude, pero sin ser la alcahueta, hay que corregirlos cuando cometen errores, pero con amor, sin malas palabras y sin golpes porque así se vuelven más rebeldes y agresivos y eso no es enseñarlos a convivir.	los papas a su antojo porque saben que los papas los defienden y no los corrigen; pero para poder garantizar una buena convivencia, tenemos que tener una corresponsabilidad con el colegio, que exista la comunicación. Pero a nosotros se nos ha olvidado inculcar valores, porque para poder tener una sociedad como nosotros soñamos, tenemos que empezar a educar desde su nacimiento, enseñarles a ellos desde pequeños que tienen que convivir con la gente, que todo el mundo merece un respeto, que hay normas que cumplir en todo lugar, para el
--	--	--	--	--	---

					beneficio de todos; debe haber disciplina y autoridad de los padres hacia los hijos. En los colegios la convivencia se ve que está bien organizada pero somos los padres, los más incumplidos hasta para las reuniones, bueno también el estado y sus leyes tienen responsabilidad con la convivencia, hay mucha corrupción y mucha falta de compromiso de las entidades encargadas de todo lo relacionado a los niños, o los jóvenes, malo si se corrige y malo si no porque la ley nos cae encima y los hijos saben y hasta amenazan a los papas
--	--	--	--	--	--

					con demandarlos; yo creo que debe haber talleres para todos de parte del esas entidades.
4. ¿Qué entiende por convivencia escolar?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
A mí me parece , que los niños llegan al colegio ya con muchas mañas y comportamientos feos, la verdad desde la casa, de la calle, de lo que ven y escuchan; no serán todos pero la mayoría, son desobedientes, respondones, maleducados, irrespetuosos, caprichosos y no se les puede decir nada porque los papas antes hacen reclamos y desautorizan a los	Pues la convivencia escolar, es compartir con el otro, es el trato respetuoso que se da a todos en todo lugar, eso me parece que es, y pues se ve en el colegio cuando comparten con los compañeros y ya no están los papas y el niño actúa y se comporta según las costumbres que tiene en su hogar; definitivamente es responsabilidad de los padres que los hijos se porten bien en el colegio y que tengan	Yo entiendo por convivencia escolar la disciplina que hay en el colegio, pero todos tenemos que poner de nuestra parte, eso no es responsabilidad solo del colegio porque nuestros hijos son lo que los papas les enseñamos y lo más que les debemos enseñar es a respetar.	No nos digamos mentiras esa empieza en casa, y luego en colegio, le llaman convivencia escolar, pero es convivencia en todo lugar porque los hijos en el colegio demuestran lo que son en sus casas, entonces empieza desde la casa inculcándole valores y educando con el ejemplo. Los valores que se enseñan en casa, y que los profesores continúan fortaleciéndolos y enseñándoles más, también deben	Para mi es que los muchachos tengan un buen trato con todos los compañeros en el colegio, y es difícil porque traen malas costumbres y hasta en ocasiones algunos cargan armas y droga y así difícil la convivencia y eso lo llevan de afuera no está en el colegio, entonces nos toca enseñarles la disciplina, que cumplan las normas y controlarlos en todo lo que hacen y con quien andan, porque los niños demuestran lo que son en	La verdad la convivencia escolar primeramente es mi responsabilidad como familia, y luego el colegio y el gobierno, mejor dicho es de todos, también de los hijos porque ellos son los que conviven en el colegio y deben poner en práctica lo que le enseñamos y obedecer lo que les enseñan los profesores.

pobres profesores que les toca lidiar con muchos niños al tiempo, muy difícil así para educar, toca enseñarles a los hijos desde pequeños, exigirles y que cumplan en el colegio y respeten a sus profesores porque no creo que los profesores no les enseñen a ser buenos seres humanos, por eso los corrigen. El niño en el colegio es donde ponen en práctica lo que son; porque deben compartir con los compañeros y ahí si es donde se ve como es la convivencia de ellos con los demás.	buena convivencia, que eviten problemas y que comenten todo lo que pasa para que los profesores solucionen y no sean ellos los que solucionan porque lo hacen con peleas y así no es		reforzarse desde las entidades gubernamentales y sancionar a quién no cumple, por ejemplo a los papas irresponsables, a los adultos que corrompen a los jóvenes , a las tiendas que venden licor a los menores a la gente que vende droga; y a los jóvenes que están en las calles, a los padres viciosos y alcohólicos, en fin a todo el que incumpla, porque hay mucha libertad y cada quien hace lo que quiere y no pasa nada, todo sigue igual y cada día peor.	sus hogares y lo que aprenden en la calle.	
5. ¿Para usted, qué aspectos determinan la convivencia escolar?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:

Creo que la convivencia mala, empezó desde el momento que nos han quitado el derecho de corregir a los hijos con mano dura; porque los jóvenes de hoy hacen su voluntad y no se les puede decir nada porque antes se van de la casa, lo acusan a uno si se les pega, pero es que yo creo que para que no se salgan de las manos esos hijos rebeldes toca mano dura, antes nos educaban respetando a los padres y nos pegaban si no obedecíamos o si se nos prendían mañas, pero nos enderezaban como fuera ahora no se puede, ni nosotros ni	Bueno la verdad para mi es enseñar valores a los hijos y que se practiquen en casa en el día a día, para con eso cuando llegan al colegio pueden tener una buena convivencia escolar, eso es; no nos digamos mentiras, eso viene de casa; y lo principal es el respeto y el cumplimiento de las normas, mejor dicho la disciplina que la cumplan, que les demos y les enseñemos para que así no tengan problemas en ningún lugar no solo en el colegio; porque cuando el hijo no sabe respetar y no cumple las normas, vienen los problemas, de peleas, malos tratos con los	Si... tiene toda la razón con eso de la tecnología, ¿porque no se les controla y ellos lo utilizan más para cosas malas que para cosas buenas, no nos digamos mentiras porque así es y los papas no los controlan y ni sabemos utilizarlos, toca aprender para controlarlos y poder saber qué es lo que hacen, miran, y con quien se comunican y para qué? Por eso es que no obedecen y ni estudian por andar pegados a esos aparatos y eso daña la convivencia no solamente en el colegio en todo lugar,	Definitivamente la convivencia escolar está basada en los valores del hogar y principalmente el respeto por el otro y la obediencia hacia los padres y profesores, que representen para ellos autoridad y obediencia hacia las personas que los están formando para que sean unas personas de bien; en cuanto a eso de la tecnología no estoy muy de acuerdo con lo que dicen porque me parece que esa en la actualidad pero lo que debemos es controlarnos, ponerles límites y enseñarlos a usarlos adecuadamente, para lo que son y además, no para usarlos en las horas de clase y en otros lugares que no es	La familia es la base de la convivencia escolar, porque es portarse bien con los demás, es saber vivir sin problemas con nadie, indiscutiblemente el hogar es fundamental, porque lo que aprenden en casa lo practican en el colegio; por ejemplo, si uno les enseña valores y normas a los hijos y los tiene disciplinados ellos llegan al colegio y continúan así y la verdad los profesores también les enseñan mucho sobre el comportamiento y si el hijo es juicioso desde casa así seguirá toda la vida.	La modernidad... tiene muy mal a los jóvenes y esa es la causa de la mala convivencia en todo lado y por supuesto en el colegio, porque es donde pasan bastante tiempo de su vida; los hijos de ahora son solos y sus mejores amigos están en la calle y para completar la tecnología mal llevada los tiene desubicados, hacen su voluntad, no quieren normas en ningún lugar, no les interesa nada, todo lo quieren fácil y eso genera problemas de convivencia y en especial en el colegio, la convivencia escolar es difícil porque ellos no obedecen nada, empezando por el
---	---	--	---	---	--

los profesores porque los muchachos no obedecen , definitivamente muy difícil ahora educar hijos.	demás, eso del bullying, las drogas, y todo eso tan feo que hay en la actualidad, esa tecnología los tiene alborotados pero negativamente y lo peor los papas les compramos esos aparatos y no los controlamos.	ya ni hay dialogo en los hogares.	permitido, tampoco que cambien compartir en familia, dialogo y estudio por la tecnología, por ejemplo importante que la utilicen para estudiar, para aprender muchas cosas positivas que se pueden por internet.		uniforme, se visten como quieren y todo es a la moda, para ellos no hay autoridad todo lo infringen y también los papas que los dejan hacer su voluntad y no les exigen y así llegan al colegio; y para completar esos medios de comunicación que les ofrecen una música y unos programas de televisión nada recomendables, que no dejan nada bueno, la verdad que no deberían permitir eso, les deja muy malos mensajes y eso es lo que ven y escuchan y para completar imitan todo. Los vicios, la tecnología mal llevada, la prostitución, en general todos los males
---	---	-----------------------------------	--	--	--

					de este siglo influyen en la convivencia escolar y social de esta sociedad.
6. ¿Cuáles considera que son los valores para garantizar la sana convivencia?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Para mí son todos; son todas las buenas maneras que inculquemos a los hijos y que practiquemos a diario, nosotros los padres de familia tenemos una gran responsabilidad en cultivar a los muchachos valores como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, todos, los valores y que tengan claro que debo dar para recibir y que hasta un reclamo se debe hacer con respeto.	Todos los valores son básicos, para la sana convivencia, porque la convivencia se da con la práctica de los valores; si las personas no se portan bien, la convivencia es negativa. Las personas deben actuar de acuerdo con su formación en valores y de esa relación depende la forma en que convive con los demás. Y ese es el problema de la convivencia en la actualidad: ese sistema de valores del que	Yo digo, que los valores básicos para una buena convivencia son que se forman desde la familia y deben ser todos y esos se forman cada día cuando compartimos mucho con ellos y los practicamos todos en casa cosa que hacemos y vivimos a diario.	Yo pienso que todo empieza por la casa: si uno se lleva peleando con la esposa y tratándola mal, o tratando mal a los hijos, eso es lo que ellos van a aprender y esa es lo que van a hacer. De igual forma, en el colegio no les deben permitir que se traten Mal entre ellos, ni que traten mal a nadie, porque, así como en la casa uno forma en valores, si en el colegio les permiten tratarse mal o irrespetarse, ellos van a aprender eso, porque en	Yo digo que el principal valor para la convivencia es el amor. A mis hijos les enseño a amarse y amar a los demás y así ellos saben que el amor implica ser respetuoso, responsable, honesto, tolerante... Ponerse en los zapatos del otro para entenderlo, sin embargo, a mí me molesta mucho que muchas familias no les enseñan valores a sus hijos y son nuestros niños los que tienen que aguantarse su burla, grosería y vulgaridad. Ellos se la montan a los niños que son nobles. Yo	Según mi manera de pensar, pienso que los valores básicos para garantizar una convivencia buena, son el respeto y esos valores que se enseñan desde la casa, y las buenas maneras, como decir: buenos días, buenas tardes, gracias, con permiso y muchas más palabras que generan una buena convivencia y si se acostumbran a estos buenos tratos, llegan al colegio y lo repiten con sus compañeritos, logrando estudiar en un

	hablo, ha ido cambiando con el tiempo y se está es degenerando; por ejemplo antes era una falta de respeto saludar a alguien diciéndole simplemente "hola" tocaba decir muy buenos días fulano de tal; en cambio hoy, los muchachos y en general la gente se saluda con unas palabras tan vulgares e irrespetuosas como marica, huevón, etc.; ya no hay respeto ni con el saludo y por ejemplo cuando se enojan no dialogan todo lo quieren solucionar con groserías, golpes. Y así muy difícil la convivencia.		el colegio no solo está la formación que les den los profesores y el coordinador, sino lo que hacen los amigos y ellos aprenden eso, Lo mismo en la calle. Porque uno puede esforzarse mucho enseñando a su hija a respetar y a ser amable y esas cosas, pero como ve otras cosas en la calle y en el colegio, eso les daña la cabeza.	veo que en el salón no les enseñan a los niños a pelear, ni a ser groseros, si nada de eso, sin embargo, muchos niños sí son así mal criados porque en la casa les enseñan con mal ejemplo o les permiten que lo hagan porque no son capaces de colocarles normas o porque los dejan solos todo el tiempo y los niños aprenden cosas por internet o por la televisión, o se van a la calle a coger malas costumbres.	ambiente tranquilo, donde hay respeto por todos y por todos, y por supuesto estos comportamientos logran que los niños sean obedientes con la normas en todo lugar.
--	--	--	---	---	--

7. ¿Considera que, en cuanto a convivencia, las normas familiares están enfocadas en la misma dirección que las normas existentes en la institución educativa Aquileo Parra?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Me parece, que una cosa es el colegio y otros la casa, porque por ejemplo uno de padre, les permite a los hijos cosas porque es uno o dos, en cambio, en el colegio tienen que ser exigentes porque son muchos y si le permiten a uno, tienen que permitir a todos y eso sería un desorden. Es que el colegio está para disciplinar, para crearles hábitos y por eso tienen que ser muy exigentes con las normas para mantener la convivencia. Nosotros los papas en ocasiones somos muy	Sí si pienso que sí, ellos deben entender que las normas se hicieron para que haya orden y justicia, y que se hicieron para bien de todos y hay que cumplirla, las normas son normas y están claras. El problema es cuando los muchachos no las cumplen. Hay casos que en la casa se establecen normas claras y llegan al colegio y son muy laxos con ellos, eso daña la convivencia; el colegio debe ser exigente, no sólo tener la norma, es hacerla cumplir cómo está escrita. También es que	Eso es muy cierto, la norma está; el problema no es la norma, el problema es que no todo el mundo está dispuesto a cumplir las normas. Entonces yo creo que las normas de convivencia se deben cumplir, tanto los deberes como los derechos. Si nosotros como padres no les exigimos a los hijos, les permitimos que incumplen con sus deberes y les estamos rompiendo un derecho... el derecho a la educación. Entonces pues yo creo que tanto la convivencia al	Yo creo, que las familias están fallando con el cumplimiento de las normas y estas no concuerdan con las escolares, porque por ejemplo hay familias en las que ni se dan cuenta a qué hora llega el hijo, en cambio, en el colegio si son exigentes con los horarios; o de pronto en la casa no se extrañan si su hijo llega borracho, en cambio en el colegio sí y esto genera confusión entre los chinos porque ellos se dan cuenta y manipulan las situaciones y el malo para ellos es las personas que les exigen y ahí	La verdad es esa, hay familias en las que es normal lo malo, porque así viven. Si la familia del niño vende droga, va a esperar que venda en el colegio. Y si son ladrones, va a esperar que robe o venda lo robado en el colegio. Yo pienso que son más las familias en las que las normas van en contravía con las del colegio que las que están acordes con el colegio, esa es una triste realidad de las familias y ahí vienen todos los problemas.	Yo pienso que sí, porque norma es norma en donde sea y la norma tiene que ser uniforme para tanto la casa como para el colegio. Entonces nosotros no podemos que si el profesor dijo algo nosotros ir a desautorizarlo porque no estaríamos haciendo nada. De igual manera, el colegio no puede entrar a desautorizar a la familia, porque la familia tiene sus normas y se deben respetar, claro está que hay cosas que uno como miembro de la comunidad respeta, pero no comparte,

permisivos y no les exigimos.	a veces la casa los hijos no le hacen caso a lo que los papás le exigen, pero entonces si llegan a el colegio y tiene que cumplir, pues ahí van entendiendo que lo que les toca hacer cumplir las normas y que sepan también que cuando no se cumplen las normas en cualquier lugar, eso genera una consecuencia en su vida personal y social.	colegio como la de la casa tienen que ir de la mano, porque y si no, ¿Qué estamos haciendo? Rompiendo la convivencia entre el colegio y nosotros, por eso es importante estar de acuerdo con todos y también tantos grandes como pequeños cumplir esas normas y los representantes del gobierno, los profesores, mejor dicho, toda la comunidad.	vienen los problemas de convivencia.		porque uno dice, cómo un padre de familia permite su hijo salga mal presentado de su casa o cómo el colegio lo recibe así. Yo pienso que tanto el colegio como las familias deben ponerse de acuerdo para educar bien a los estudiantes, ponerle las normas claras y hacer que se cumplan, claro está, que ahí nos tiene jodidos el estado y su permisividad, porque ya ni las familias, ni los colegios les pueden poner normas a los pelaos porque entonces ya se están vulnerando sus derechos. En definitiva, así las familias y el colegio pongan todas las
--------------------------------------	---	---	---	--	---

					normas del mundo, y vayan acorde con las otras, dependemos de lo que el estado nos permita y la verdad es que sí nos está limitando mucho; yo creo que el estado es muy permisivo porque cualquier cosa que les digamos o hagamos a los menores de edad, siempre irá en contra de la norma y al final salimos perdiendo, sin embargo, los adultos somos responsables de lo que los menores hagan y de lo que a ellos les pase; es por eso que ahora vemos violencia, microtráfico, embarazo adolescente y gente con las pintas que ni decir, todo cuenta en la convivencia.
--	--	--	--	--	--

7. ¿Cuál cree que es la responsabilidad de los diferentes actores de la comunidad educativa frente a la convivencia?

SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Me parece, que la responsabilidad de la convivencia escolar si está en el colegio. Uno como padre colabora y todo, pero la responsabilidad es del colegio. Ellos son los que deben estar pendientes y exigir, porque si uno como padre de familia de problemas con los estudiantes dentro fuera del colegio, uno sabe que algo está fallando en el colegio. El colegio educa a los estudiantes para que ellos sepan comportarse y si no lo saben hacer, pues deben sancionarlos para que no vuelva a	Estamos en una sociedad en la cual la mayoría de los muchachos acude a la violencia para solucionar sus conflictos y eso los hace sentirse más poderosos y uso está sucediendo porque la sociedad les está enseñando que el más fuerte y agresivo está en la parte superior de la escala y el más débil es pisoteado. Si yo a mis hijos no les enseño valores, estoy dejando que lo eduquen los medios de comunicación masiva como la televisión y el internet, y es por eso por lo que los jóvenes y	Yo si digo que, en esto de la convivencia escolar, cada uno tenemos nuestra propia responsabilidad, pero que es el colegio el que tiene que hacer cada uno de los miembros de la comunidad educativa cumpla con lo que le corresponde.	Es el colegio el responsable de velar por que cada uno cumpla con su responsabilidad, es decir, uno trae sus hijos bien criados, el colegio debe castigar a los estudiantes que se portan mal, para evitar que el colegio se convierta en un centro delincuencia porque son nuestros hijos los que están ahí y no pueden estar expuestos a malas cosas por negligencia del colegio. El colegio les debe exigir a los estudiantes y a los papás que cumplan cada uno, con su responsabilidad, yo creo que eso es el derecho de las cosas. Ahí sí es fundamental el	Yo sí pienso que cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad y le debemos cumplir sin necesidad de que nos estén obligando; claro está que no todos cumplen sus responsabilidades que tienen enfrente a la convivencia, porque si fuera así, no habría tantos problemas de convivencia en los colegios.	Yo consideraría que la responsabilidad educativa está en darse cuenta cuando un chico está en drogas o en algún problema y en saber hablar, porque pues un profesor en cierta manera su papá que tiene un pelado en el colegio, entonces ahí lo quedado eres comunicación con los papás para que se pueda manejar la situación a tiempo. La responsabilidad del colegio es controlar a los estudiantes, hacer que se portan bien y enseñarles a portarse bien cuando están fuera del colegio. La responsabilidad de la

sucedan y que les informen a los padres....	aún los niños de hoy en día cada vez más agresivos. Entonces cada uno tenemos nuestra propia responsabilidad en asuntos de convivencia, nosotros los padres debemos educar en valores, porque su responsabilidad de la familia; pero la familia le queda casi imposible estar en esta tarea cuando la sociedad le satura de malos ejemplos: corrupción, abuso de poder, negligencia, irrespeto, vulgaridad, violencia...todas estas cosas son reforzadas por los medios de comunicación, especialmente la		trabajo del coordinador, porque el coordinador no puede dedicarse únicamente lo académico y descuidar la convivencia; un coordinador tiene que ser muy exigente, porque ahí es donde se ve la educación del colegio y la disciplina que tiene.		familia es enseñarles a ser honestos, responsables y decentes y responder por ellos cuando se portan mal. Pero la sociedad también tiene su responsabilidad, porque si miramos el contexto en el que están los pelados, ¿a qué los lleva? Al vicio, a las pandillas, a la delincuencia y todas esas cosas; la sociedad en la que están esos pelados les enseña que hay que ser el malo, que el mejor partido es el más malandro, que los noviazgos son de pocos días, que el sexo hace parte de la amistad y esas cosas. Entonces, la sociedad tiene una responsabilidad muy
---	---	--	--	--	--

	televisión sin control. Que presenta novelas en las cuales el malo triunfa y el honesto y bueno siempre termina mal. Y después se dice que los colegios no están educando; cuando algo malo sucede con un menor de edad, en seguida juzgan a la familia y al colegio, pero la televisión nunca asume su responsabilidad porque ellos son los que juzgan.				grande y yo diría, determinante, sobre la convivencia general y sobre la escolar, porque como son los padres y los hijos fuera del colegio, así son en el colegio. Entonces, en ese tema en la convivencia, todos tenemos responsabilidad, el colegio, la familia, los jóvenes, la sociedad y obvio, el estado, porque el estado debe garantizar un ambiente sano que cultive las buenas relaciones entre las personas y, sobre todo, tiene que dejar de alcahuetearle a los jóvenes hasta que sean delincuentes, y victimizándolos en vez
--	---	--	--	--	---

					de educarlos y permitir que se les eduque.
¿La convivencia escolar influye en su percepción del colegio?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Huy yo sí creo que toda. Uno dice que un colegio es bueno o malo por la convivencia que tiene. Yo no voy a llevar a mis hijas a estudiar a un colegio donde los alumnos salen todos los días acogerse a puños y cuchillo, o que todo ahora estén metiendo vicio, ni tampoco las llevo a un colegio donde les dejen hacer lo que se les da la gana o ir como se les da la gana. Yo creo que para que uno piense que un colegio es bueno, la convivencia de ser buena.	La convivencia en el colegio determinante sobre la percepción que uno como papá tiene del colegio. Si yo veo que en el colegio hay exigencia del cumplimiento de la norma, pues sé que el colegio es bueno, pero si veo que el colegio permite a los estudiantes hacer lo que se les da gana, pues sé que es un mal colegio. Si a la salida del colegio se encuentra un niño fumando marihuana y una decir el niño tal estaba fumando marihuana, no van a	Yo creo que la convivencia no solo determina la percepción que tiene el colegio uno como papá, también la que tiene la demás gente, por ejemplo, uno escucha comentarios de la convivencia otros colegios y dice ese colegio es bueno o es malo. No necesita ser uno padre familia para saber si un colegio es bueno o malo, basta con escuchar los comentarios de la gente y uno sabe que está pasando el interior del colegio.	Yo sí creo que la hora de juzgar un colegio, uno yo mira la convivencia, pero también pienso que no tiene en cuenta aspectos como el académico o el buen nombre que tenga, si tiene buenos resultados en el ICFES, o si se destaca entre los otros; yo pienso que todo cuenta, pero la convivencia si es fundamental, porque uno no va a llevar a sus hijos a un colegio con mala reputación en convivencia, por más bueno que sea académicamente, porque hay que ver si a uno un	A mí sí me parece que un colegio es bueno si exigen en todo ese tema la convivencia, porque un colegio que tiene buena convivencia, pues es buena académicamente Porque si los niños dejan de dar la clase todos aprenden, pero si ni escuchan pues no van a aprender nada.	Yo considero que lo que uno percibe la convivencia en un colegio es fundamental en la percepción que uno tiene el colegio, porque si uno busca un colegio que se exigente en convivencia, para que uno enseña en la casa y el colegio refuercen en esos valores que uno está enseñando, porque no se puede que uno enseñe una cosa y el colegio otra, uno exija una cosa y en el colegio otra; yo si pienso que los profesores y coordinadores deben ser muy exigentes en

	decir el niño tal estaba fumando marihuana, sino los niños del colegio están fumando marihuana. Si encuentran a unos en la taberna... pues dicen: los niños de ese colegio permanecen en las tabernas, miren están tomando ya, ese es un mal colegio		hijo no salió también preparado del colegio, eso es lo puede solucionar, pero si el hijo se volvió un delincuente, es muy difícil de solucionar, entonces, uno sí mira todo para decir que un colegio es bueno o malo, pero si la gente dice que un colegio tiene mala convivencia lo mejor no llevo a mi hijo a estudiar allá.		esta cuestión de la convivencia porque es que hay unos que son sólo académicos y no miran qué es lo que está pasando con el chino en cuestión de convivencia, se limitan a sancionar lo y no miren a ver qué es lo que está pasando en la casa o con los amigos en la calle.
¿Qué aspectos de la vida escolar le permiten emitir juicios sobre la convivencia de la institución educativa Aquileo Parra?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Yo pienso que lo que se escucha del colegio es importante; uno escucha lo que la gente dice y sabe lo que está pasando, porque cada quién sabe un pedazo de la historia que pasa en el colegio.	Yo sí creo que todo lo que sucede dentro y fuera del colegio me dice como la convivencia. Uno sabe cómo es la convivencia de un colegio desde el momento en el que ve entrar a entrar a los pelados y se organizan	Yo pienso que lo más importante es como de uno de los estudiantes a la salida del colegio, porque en el colegio los tienen vigilados, pero cuando salen del colegio se ponen a pelear a puños y hasta chuzo se sacan. Eso	Yo creo que lo más importante la presentación personal de los estudiantes y el comportamiento de ellos cuando tienen el uniforme puesto.	Yo creo que todo cuenta, pero y lo que más influye en la percepción de convivencia que uno tiene el colegio es lo que pasa dentro de él y eso se sabe por lo que los hijos le cuentan a uno y por lo que escuchen de la	Yo pienso que la trayectoria tiene muchísimo que ver para emitir un juicio sobre la convivencia escolar de la institución, uno debe conocer el colegio para emitir un juicio sobre él, uno debe conocer el

	porque un profesor que lo recibe la entrada y les exige que se vistan bien, que los hombres se quitan los piercings y los aretes, y las niñas que se quitan el maquillaje y el largo de la falda y esas cosas. Ahí uno ve que ellos tienen las normas y donde hay normas, hay orden.	deja mucho que decir de la convivencia de un colegio.		demás gente sobre lo que pasa en el colegio.	profesorado, las materias que dictan, los rendimientos que se ven académicamente el colegio, los énfasis, la profundidad que tiene el colegio, que tan buenos son los bachilleres que salen del colegio, y todas esas cosas ¿no? Uno también se guía por la multiplicación de las personas, uno debe tener en cuenta lo que la gente dice, los comentarios que se hacen del colegio, de los alumnos, de los profesores, de lo que pasa dentro y fuera del colegio, y definitivamente el que ha estado en el colegio, o el que tiene hijos en esos colegios son los
--	---	--	--	---	---

					que pueden opinar sobre la convivencia y todo lo relacionado al comportamiento de toda la comunidad.
¿Cómo reacciona su familia ante las situaciones que alteran la convivencia en el hogar?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Hay diferentes reacciones cuando hay un problema. A veces, de pronto uno va y escucha las dos versiones; con otras ocasiones hay personas que no escuchan razones, sino que llegan es a pelear; en mi caso, cuando hay un problema, entonces, yo salgo y me voy, doy una vuelta por el cauce y regreso cuando ya estoy calmada.	Yo soy separado, entonces es un punto en mi contra para hablar de convivencia, sin embargo, partiendo de mi experiencia, puedo decir que la mejor forma de mantener la convivencia es el diálogo, y lo digo porque la falta de diálogo llevó al fracaso a mi familia y las familias que no saben comunicarse, no pueden esperar que sus hijos lo sepan hacer, puesto que no se está enseñando con el	Bueno, yo cuando algo pasa en mi familia, trato de hablar con las niñas, sin embargo, si tengo que ponerme brava, pues lo hago.	Para pelear se necesitan dos y uno nunca debe ser el segundo, yo pienso que evitar es de valientes. En mi familia recalamos la importancia de evitar los problemas, esperar a que se calme la ira y luego hablar, porque durante la ira, uno dice palabras que hieren y las palabras ya no se olvidan, usted ya las dijo, el daño se hizo y es para siempre.	Evitando repetir los errores de nuestros padres, en mi familia hemos tratado de llevar una comunicación enmarcada en la verdad, tratando de llevar la vida en paz. Entonces puedo hablar de dos formas opuestas de reaccionar la familia ante situaciones que alteran la convivencia: una es la forma de manejar los conflictos en mi familia cuando era niña y la otra ahora que soy casada y tengo un hogar que depende de lo que yo	Pues yo pienso que las familias reaccionan de distintas maneras ante los Problemas, porque hay casas donde se arreglan los problemas a golpes o madrazos, pero hay otras en que no le prestan atención a nada, dejan pasar las cosas y ya, por no generar más inconvenientes; yo pienso que hay muchas maneras de arreglar las cosas y aunque se ve mucho la violencia, pues no necesariamente ese es el camino. El

	ejemplo. Además, cuando los muchachos no tienen una familia unida, buscan consejo en alguien externo y no siempre encuentran a la mejor persona; lo ideal es que uno entre a dialogar para encontrar las causas y generar soluciones, pero eso en la práctica no se da, es muy raro encontrar una familia que realmente hable de los sueños de cada uno, del trabajo, del estudio, y que: sepan cuáles son los intereses de cada uno. Ese es el ideal, una familia unida, donde hay. Respeto, apoyo, comunicación y colaboración para que se pueda dar un manejo adecuado de los			haga por esa familia, de lo que yo le enseñe y los valores que yo cultive. Cuando era niña, la forma de manejar los conflictos en mi casa era a golpes, con groserías y nunca hubo esa comunicación que uno de niño o adolescente espera encontrar, no había ese apoyo, ni esa comprensión, entonces eso lo hace a uno rebelde y lo puede llevar por malos pasos. Ahora que tengo mi propia familia, he trabajado duro por arreglar todo a punta de dialogo y pienso que el amor es la mejor estrategia para arreglar los problemas, porque si uno ama a su hijo, pues no le alcahuetee nada, al	problema es que, en la mayoría de los casos, esa es la mejor opción, o mejor, es la opción a la que más se acude; yo pienso que hay muchas maneras de reaccionar en las familias, dependiendo la situación que se presente, porque cualquier cosa puede alterar la convivencia, una palabra mal dicha, una cosa mal hecha, un mal entendido, cualquier cosa puede alterar la convivencia y la reacción depende del momento y las condiciones, porque, ante un problema no reacciona lo mismo un papá que tuvo un buen día y llegó con el pan para sus hijos, que el
--	---	--	--	---	--

	conflictos entre los miembros de la familia y con personas externas. Pero el ideal está muy lejos de la realidad y es por eso por lo que vemos tantas familias separadas.			contrario, lo castiga, pero no a los golpes ni nada de eso, uno le coloca una sanción que lo haga entender que lo que hizo está mal. Y de igual manera, si yo me equivoco, espero que mi familia actúe de la misma forma conmigo, porque todos somos humanos y tenemos derecho a equivocarnos.	papá que trabajó desde la madrugada y llegó a la casa con hambre, sin plata y encuentra un problema
¿Cuál es su reacción cuando observa un problema convivencial?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Pues yo pienso que las familias reaccionan de distintas maneras ante los Problemas, porque hay casas donde se arreglan los problemas a golpes o madrazos, pero hay otras en que no le prestan atención a nada, dejan pasar las	Cuando uno ve un problema, uno no puede involucrarse porque uno sabe que, si uno se involucra, puede salir lesionado porque uno no sabe en qué momento sacan el puñal o algo así. Uno quisiera involucrarse y	Pienso que también depende de dónde está uno y con quién está, porque la influencia social es muy fuerte, y cuando sucede algo y uno está en grupo pues uno se encuentra respaldado y puede actuar con mayor propiedad ante un	De pronto si yo tengo la oportunidad de evitar que haya un Conflicto, me meto; pero si veo que hay peligro, no. De pronto cojo el teléfono y llamo a la policía, de resto, evito meterme en problemas que no son míos. Porque, por ejemplo, si uno pasa	Uno evita meterse en conflictos para no salir perjudicado, porque uno tiene sus hijos y a la gente mala no le da pesar de los hijos ni nada. A uno le toca hacer que no ve nada para evitarse lio y evitárselos a los hijos.	Es como muy complejo responder esto, porque el actuar de uno frente a Un conflicto es algo muy incierto, porque depende del tipo de situación, porque no es la Misma reacción cuando la situación es con un extraño, que cuando es

cosas y ya, por no generar más inconvenientes; yo pienso que hay muchas maneras de arreglar las cosas y aunque se ve mucho la violencia, pues no necesariamente ese es el camino. El problema es que, en la mayoría de los casos, esa es la mejor opción, o mejor, es la opción a la que más se acude; yo pienso que hay muchas maneras de reaccionar en las familias, dependiendo la situación que se presente, porque cualquier cosa puede alterar la convivencia, una palabra mal dicha, una cosa mal hecha, un mal entendido,	tratar de mediar cuando hay una Situación que altera la convivencia, pero es mejor evitarlo porque uno tiene sus hijos y no sabe con qué puede salir la gente, Es que hoy en día uno no puede ni siquiera decirle a alguien que recoja los excrementos del perro, a que no bote basura a la calle, porque le responden a uno con violencia, no solo verbal, sino también física, porque el nivel de estrés de la gente va en aumento día a día.	conflicto. Sin embargo, uno ante algo que afecte la convivencia, debe ser justo y debe actuar, no quedarse quieto y callado.	aquí por el lado y ve una pelea de unos alumnos del colegio, uno no se mete, porque no sabe cómo van a reaccionar los demás y el problema es que cuando están en montonera, se vuelven más agresivos y violentos. Realmente si el problema no lo afecta directamente, uno no se involucra para evitarse problemas.	con uno propio. Yo no soy la más tranquila, pero trato de controlarme. Esto no es predecible, además uno ante un problema, reacciona de diferente manera cuando está solo que cuando está en grupo, además cuenta el estado de ánimo de uno, el nivel de estrés, el día que haya tenido, en fin, son muchas cosas que pueden determinar cómo actuar ante alguna situación que afecte la convivencia.
--	--	---	---	---

cualquier cosa puede alterar la convivencia y la reacción depende del momento y las condiciones, porque, ante un problema no reacciona lo mismo un papá que tuvo un buen día y llegó con el pan para sus hijos, que el papá que trabajó desde la madrugada y llegó a la casa con hambre, sin plata y encuentra un problema					
¿Cuándo su hijo se ve involucrado en situaciones que alteran la convivencia escolar, cuál es su reacción?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Hay pilares de la convivencia que son básicos para el buen entendimiento. No todo el mundo tuvimos buen ejemplo de los padres y cuando uno no tiene la facilidad de	Normalmente en las situaciones que le han ocurrido a mi hijo en el Colegio, yo escucho las dos versiones, que creo que es lo más conveniente para uno sacar una deducción, no tanto de quien tiene	: La verdad es que no siempre uno reacciona del mismo modo, eso depende De todo lo que rodea la situación, porque si uno llega al colegio y encuentra a los profesores vaciándolo	La idea es tratar de encontrar la solución en comunicación con el colegio. Uno debe entender que el colegio está para formar a nuestros hijos, aunque no todos los papás piensan así, porque uno	Yo pienso que lo primero es prevenir. Yo hablo con mi hijo sobre los Valores y le digo que, si lo molestan, se quede callado y que hable con la profesora, que él no sabe con qué puede salir	El actuar de uno depende del tipo de situación, pues uno siempre trata de reaccionar tranquilo, pero no siempre se logra; la verdad en muchas ocasiones me he

expresarse, de hablar, de comunicarse es cuando uno acude a la violencia para solucionar los conflictos.	la razón, sino para saber más o menos que fue lo que sucedió; esa es una forma, que es pues la forma más civilizada y la más lógica: establecer responsabilidades y si hay castigo, pues se acepta y ya; claro que también hay ocasiones en las que uno llega con la idea de que su hijo es un pobre angelito, el más santo, entonces uno llega a imponer sus razones sin escuchar argumentos, entonces viene una reacción airada que le impide escuchar argumentos de los demás y uno solo escucha lo que el hijo le dice.	a uno sin dejarlo hablar, o si un papá está ahí y está peleando con los profesores pues a uno le cambia el genio, y termina por seguir en el mismo ritmo de ellos. Cómo reaccione uno depende también de cómo está la gente que nos rodea y el tipo de situación que se presenta, porque no es lo mismo que lo llamen a uno y le digan que la niña llegó tarde a clase, a que lo llamen a uno para decirle que la niña se cogió a golpes con una compañera y que en medio de la pelea salió toda rasguñada. Si el asunto es que llegó tarde, pues hablo con	ve muchos papás que llegan al colegio y desde afuera vienen diciendo vulgaridades e insultos para los profesores. También ve uno a los papás que, en vez de comentar la situación en el colegio, buscan directamente a los niños con los que tienen conflicto sus hijos y los insultan y hasta les pegan Sujeto 5: Yo pienso que lo primero es prevenir. Yo hablo con mi hijo sobre los Valores y le digo que, si lo molestan, se quede callado y que hable con la profesora, que él no sabe con qué puede salir la gente, es que hoy en día uno no tiene por qué contestarles a los niños, porque uno le contesta al	la gente, es que hoy en día uno no tiene por qué contestarles a los niños, porque uno le contesta al otro y ya vienen hasta los puños y todo eso. La idea es que no se llegue a esos extremos, pero uno debe ser consciente de que no todos los niños reciben la misma educación, por lo tanto, siempre van a haber conflictos y situaciones que alteren la convivencia y si la situación involucra al hijo de uno, uno se puede hasta salir de las casillas, porque no es bueno llegar y ver a su hijo golpeado, o llorando, o algo así. Uno envía a sus hijos al colegio para que los eduquen y el colegio le debe garantizar un ambiente sano para	Salido de casillas porque no soy conformista y yo no como entero; mí no me pueden meter cuentos y aunque mi hijo es tan jodido, no permito que nadie se meta con él. Yo trato de escuchar las dos versiones, pero si la situación es con un profesor, ya la cosa es distinta, porque el profesor está para educar y debe saber hacerlo y no tiene derecho a meterse con los niños, él debe respetarlos y si no respeta, uno no tiene porqué aguantárselo callado, para eso existen las instancias legales; claro que uno se sale de la ropa cuando un profesor
--	---	---	--	---	--

		ella para que llegue temprano, pero si la veo toda rasguñada, también tengo que pelear, porque nadie tiene derecho a maltratarme una hija y ahí sí me parece que uno tiene que tomar medidas.	otro y ya vienen hasta los puños y todo eso. La idea es que no se llegue a esos extremos, pero uno debe ser consciente de que no todos los niños reciben la misma educación, por lo tanto, siempre van a haber conflictos y situaciones que alteren la convivencia y si la situación involucra al hijo de uno, uno se puede hasta salir de las casillas, porque no es bueno llegar y ver a su hijo golpeado, o llorando, o algo así. Uno envía a sus hijos al colegio para que los eduquen y el colegio le debe garantizar un ambiente sano para educarse, independientemente de todos los problemas que hay en el entorno.	educarse, independientemente de todos los problemas que hay en el entorno.	irrespeto a su hijo o cuando otro niño maltrata al hijo de uno y el colegio no hace nada
--	--	--	--	---	---

¿Qué comportamientos de los padres de familia influyen sobre la convivencia escolar?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Yo pienso que no es buen ejemplo para nuestros hijos que algunos papás lleguen a gritar e insultar a los profesores o a la coordinadora, ni que se paren en la Puerta del colegio a hablar mal de los profesores, o del colegio, o de la disciplina, o de las clases, nada, si tienen problemas, pues deben buscarles la solución hablando con la Persona que tiene el inconveniente y no difamando al colegio, porque entonces los demás alumnos y	Si un padre de familia fuma, bebe, consume, es violento o irresponsable, no se puede esperar que los hijos sean diferentes. Todo lo bueno y malo de la familia va a ser Reflejado en el colegio. Si los padres no se saben comportar, no tienen autoridad moral para reclamarles a sus hijos y esto genera muchos problemas que se trasladan al colegio.	Yo si digo, uno como mamá puede tratar de llevar una vida tranquila, pero No faltan los problemas, y la cuestión es cómo los maneja uno, porque a veces hay familias viven en una eterna peleadera, se lanzan cosas, se insultan, dicen groserías y todas esas cosas las va enseñando a los hijos y ellos van a hacer lo mismo con los compañeros o hasta con los profesores. Claro está que también hay familias que se separaron solo para tener un motivo más	Cuando las familias no tienen una buena convivencia entre ellos generalmente no tienen buena convivencia con los vecinos o con el colegio. Entonces es cuando se necesita que el colegio apoye más a ese estudiante porque no está recibiendo en Casa el buen ejemplo que muy seguramente otros sí. Además, si yo a mis niñas no las Escucho, y las trato a golpes y con groserías, pues ellas van a ser así con los compañeros del colegio y si ellas ven que siempre les digo mentiras, pues son mentirosas. Los hijos	Cuando hay muchos conflictos familiares, los niños se vuelven introvertidos y malos estudiantes. Así era yo en el colegio. Yo no tenía amigos y no me iba bien el colegio porque en mi casa había mucha pelea y muchos problemas. Además, a mi papá le dio esquizofrenia y así no haya pelea, cuando hay muchos problemas en la casa, uno No rinde en el colegio, ni es sociable o hasta se vuelve agresivo. También es conflicto el ver uno al papá enfermo, a la mamá sufriendo por el papá o las malas condiciones económicas	Indiscutiblemente el ejemplo incide mucho en la convivencia escolar, porque uno es multiplicador de los que los hijos hacen en la vida, y mucho más cuando nuestros hijos están en la edad como la de mi hijo que parecen esponjas.

papás quieren hacer lo mismo		para pelear y llegan al colegio y cada uno buscando su beneficio y no el del hijo. Yo pienso que la pelea entre los papás, evitar que se presten atención a sus hijos y los dejan hacer lo que se les da la gana.	aprenden lo que ven en sus casas.	y eso lo afecta a uno y le va mal en el colegio y entonces los compañeros se la montan a uno y eso no lo supera uno totalmente, ese le queda a uno para el resto de la vida. Yo era mala estudiante, perdí dos veces el año y mi mamá no me quería dar más estudio que porque yo era bruta, y no es así; lo que pasa es que los conflictos y el ambiente escolar influyen en la persona. Ya cuando mi mamá me sacó de ese ambiente, y mi abuelita me llevó a estudiar Girardot, ya las cosas cambiaron, me volví buena estudiante, tenía amigos y todo cambió. Mis dos hermanos hombres también	
-------------------------------------	--	--	--	--	--

				perdieron el año y la situación era similar; a ellos también les cambió la vida cuando los alejaron del núcleo familiar, de tanto conflicto que se vivía en mi familia. El asunto es que entre mis padres no había violencia, pero ella se Desahogaba con nosotros. Yo doy fe de que cuando hay violencia intrafamiliar, influye en el comportamiento que el hijo va a tener en el colegio. Por eso yo decidí a cambiar esa historia hacer de mi familia una familia feliz. Yo romí esa cadena y mis hijos no van a sufrir lo que yo sufrí. Y a mi hijo le doy lo que no me	
--	--	--	--	---	--

				dieron a mí, amor, confianza, respeto y apoyo, Yo estoy con ellos y mi hijo siempre está en primero o segundo puesto y siento que saber manejar adecuadamente las situaciones de conflicto.	
¿Qué factores determinan el comportamiento de los padres de familia frente a la convivencia escolar?					
SUJETO 1:	SUJETO 2:	SUJETO 3:	SUJETO 4:	SUJETO 5:	SUJETO 6:
Yo pienso que lo que determina el comportamiento de los padres cuando hay situaciones de convivencia en el colegio es el nivel de estrés al que estén expuestos y eso depende mucha del trabajo, de la situación económica, de muchos factores familiares y sociales.	Yo pienso que la influencia de la sociedad es determinante en los comportamientos del padre de familia en este tema de la convivencia porque si uno como Padre de familia llega al colegio a tratar de solucionar un problema y encuentra otros Padres de familia enfurecidos, groseros y	Yo creo que la manera como uno de papá actúa en cualquier situación en el colegio, depende más es de la educación que uno tenga, y aunque uno no sea muy Estudiante, si puede ser bien educado.	Yo sí creo que el comportamiento de los papas en el colegio depende del Grado de dificultad al que se enfrenta, porque no actúa de la misma manera un papá al que su hijo se peleó con un compañero, que uno al que el hijo le está metiendo vicio, o está robando o cosas así.	Yo sí creo que el comportamiento de los padres frente a la convivencia escolar depende de su situación familiar, de cómo vivan, de la relación que hay en la familia Y esas cosas.	Yo pienso que el comportamiento de los padres de familia frente a la Convivencia escolar depende específicamente del entorno, porque no se porta igual un padre de familia de un colegio privado a uno de un colegio público, porque el del colegio privado sabe que si se porta mal le sacan al hijo del

	con actitudes violentas, eso se contagia y uno También se pone así. O si uno llega y el profesor o coordinador lo comienza a gritar a uno, uno responde de la misma manera. Si, por el contrario, uno encuentra un ambiente de diálogo y concertación, así uno vaya enojado, se le bajan los ánimos.				colegio, en cambio, el del colegio público sabe que es casi imposible sacarle al hijo del colegio. De igual manera, el estrato social cuenta, un padre de familia de esos de estrato 6, bien estirado, no se pone a hacer un escándalo en el colegio porque sabe que eso le afecta la imagen, en cambio, en estos estratos bajos, a los padres de familia en su mayoría, lo que menos le importa es lo que piensen de ellos, porque no viven del que dirán.
--	--	--	--	--	--

ANEXO 2. ENTREVISTA A PROFUNDIDAD:

1. ¿Qué conoce usted sobre convivencia?	SUJETO 1
La convivencia es convivir y compartir y tener buenas relaciones, solucionar los problemas sin conflicto, Dialogar para tratar de encontrar una salida sin pegarse o gritarse, ni con otras personas, sino tratar de arreglar uno mismo las cosas para que nadie se tenga que meter.	
2. ¿En qué espacios se evidencia la convivencia?	SUJETO 1
La convivencia se vive; en la familia, en donde uno trabaja, en el colegio, en la calle.... En todo lado a donde uno este.	
3. ¿Quiénes participan en la convivencia?	SUJETO 1
Pues de la convivencia participan todos, Yo lo digo porque yo trabajé hace mucho en un colegio y para que, se compartía, compartía con ellos...pues todos participamos desde la casa hasta el trabajo, los del barrio....	
4. ¿En qué forma reacciona la familia ante situaciones que desequilibran la convivencia?	SUJETO 1
Ummm... pues muy mal; siempre en mi familia ha habido problemas; con mi esposo... a toda hora en la peleadera, hasta llamaban a la policía... más problemas... Y lo peor es que nuestros hijos veían todo y aprendieron a ser así... agresivos	
5. ¿Cuál es su reacción ante un problema de convivencia en el que usted se vea afectada?	SUJETO 1
Bueno; pues se imaginará...todo lo solucionaba con violencia; a mí no me importaba, porque en seguida se formaba el problema, con gritos, peleas, golpes... hasta que me toco ir a terapias yo estaba afectando a mis hijos... ya soy normal.	
6. ¿Cree que la convivencia en la familia afecta la convivencia escolar?	SUJETO 1
pues claro, mucho, mucho porque según como a uno lo traten en la casa, así mismo uno va a ser en la calle y en el colegio; en todo lado, porque uno es según como lo traten. Por eso es lo que se dice que la educación viene desde la casa, y no que en el colegio lo eduquen a uno, ahí lo educan una parte, pero siempre, la educación de uno viene desde la parte de la casa; como lo enseña la familia de uno, así es uno en todo lado.	
7. ¿Qué entiende usted por convivencia escolar?	SUJETO 1
para mí, la convivencia escolar es convivir en el colegio, es respetara los compañeros, a los profesores, a todos los del colegio, es eso, vivir en el respeto y aceptando como son las demás personas, sin irrespetar, ni burlarse de los compañeros, ni de los profesores, ni los profesores de los alumnos, es tratarse con	

amabilidad, comprenderse y hacer disciplina en el colegio y cuando se sale y se lleva el uniforme es que, si se hace disciplina, pues se puede aprender, que es a lo que vienen los niños al colegio. Para mí, la convivencia escolar es ser disciplinado, no pelearse, ni insultarse, ni nada de es ponerse apodos; convivencia es vivir tranquilos en el colegio, es aceptación de las normas.	
7. ¿Piensa que las normas de la familia y las normas de la Institución Educativa Aquileo Parra van en la misma dirección?	SUJETO 1
Si y no mucho. Es que a veces los niños ven cosas en la casa y van y lo hacen en el colegio, si uno los maltrata van a formar problema por todo, el colegio tiene sus normas, el problema es que nosotros no ponemos atención... echamos en saco roto lo que dice la orientadora, o los coordinadores. Pero en el fondo ambas partes quieren ir en una sola dirección, ambos queremos que haya tranquilidad, que no haya tanto conflicto para nuestros hijos, ni para los profes... pienso que es que a veces hay malinterpretación, pues en el colegio a veces no nos entienden las situaciones, juzgan y creen que no queremos hacer las cosas, aunque hay gente conchuda, pero la mayoría queremos estar sin conflictos, es que hace falta que juntemos ideas para entender las cosas bien, que no haya diferencia entre lo que dice el colegio y lo que nosotros queremos.	
8. ¿Para usted cuales son los valores que permiten una convivencia armoniosa?	SUJETO 1
El rector, los coordinadores son los responsables de hacer que los alumnos respeten lo que se les dice y hagan caso de mantener el orden en los cursos y en todo el colegio... toca que en el colegio se fijen que es lo que hacen los estudiantes, porque a veces les dejan hacer cosas y después se quejan...para mi debe haber mucha autoridad para que los chinos se fijen que no pueden hacer lo que quieran. Que les toca respetar a los otros para que vean que no hay necesidad de estarse pegando ni diciendo groserías tampoco que se acostumbren a encubrir los hechos de violencia que ocurren entre ellos. Los vecinos también deben avisar al colegio esa es otra responsabilidad que tienen eso es ser solidarios... es cuestión de poner en practica la tolerancia y respeto y responsabilidad.	
9.¿De qué se vale usted para juzgar la convivencia de la Institución Educativa Aquileo Parra?	SUJETO 1
Bueno, pues yo creo que le damos más importancia a lo que hay afuera yo era así, decía que el colegio era bueno o malo por lo que viera si los estudiantes se agarraban o las niñas se iban con esos ñeros o si gritaban, eran cosas que uno usaba para decir que colegio tan malo... hasta que entendí que el colegio no tiene el control de lo que pasa afuera que eso hace parte de las responsabilidades de nosotros como padres de la policía de los vecinos... de todos, ahora juzgo al colegio por lo que realizan dentro voy y están en clase uno ve todo lo que hacen y su labor es buena, hacen lo que pueden con lo que hay.	
11. ¿Cuáles comportamientos le parecen adecuados y cuales no de los padres de familia del grado séptimo respecto a la convivencia escolar?	SUJETO 1

Pues yo pienso que a nosotros como papás si nos falta mucho Compromiso con el colegio, mismos nos encargamos de incumplir porque por ejemplo uno sabe que la entrada es a tal hora y a veces los mandamos tarde eso hace que haya desorden y a la salida como en primaria vienen tarde y los niños solos, cuando dejan las cosas olvidadas en el colegio y no les decimos nada cuando no hacen tarea y nos volvemos alcahuetas los acostumbramos a ser irresponsables. Hasta cuándo vamos a las reuniones queremos que nos atiendan rápido ahí les demostramos nuestra intolerancia y falta de cultura. Pero también hay cosas buenas somos receptivos a lo que nos dicen hacemos nuestro mejor esfuerzo hay cosas que nos faltan, pero hay disposición para mejorar.

12. ¿Con qué aspectos de la convivencia escolar está usted de acuerdo y con cuáles no?

SUJETO 1

Me gusta que los niños usen su uniforme completo y limpio que las niñas usen la falda como debe ser niños cumplan con el uniforme que vayan bien presentadas, a veces les hacen charlas sobre convivencia y eso está bien, cuando los ponen a hacer trabajos para que expongan porque tuvieron un mal comportamiento eso me parece bien porque los enseña a comportarse bien, no tengo inconformidades, bueno... que la amabilidad y respeto que le exigen a los estudiantes se aplique para los profesores hay unos altaneros y eso es grave porque ahí empieza a haber problemas, a uno le da piedra porque uno también viene con sus cosas para encontrarse con esa agresividad o hostilidad que dicen.

ANEXO 3. FORMATO DE CONSENTIMIENTO

Bogotá, 8 de marzo de 2017.

Señor Rector

Carlos Eduardo Galán Castro.

Respetuoso saludo.

Por medio de la presente, las docentes Claudia Margoth Romero Rodríguez, identificada con c.c. 52666613 de Cajicá docente de Ciencias Sociales en el Colegio Aquileo Parra (I. E. D.), quien es estudiante de la Maestría en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional, solicita a usted la autorización para poder iniciar su trabajo de investigación en el marco del proyecto: **REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS FAMILIAS DE GRADO SÉPTIMO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL COLEGIO AQUILEO PARRA IED**

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo su colaboración y apoyo a los procesos de investigación suscitados.

Cordialmente,

Claudia Margoth Romero Rodríguez.

c.c. 52666613 de Cajicá.

Carlos Eduardo Galán Castro (Rector)

Firma: _____

Autorizo: Sí () No ()